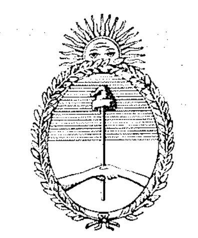
19890621

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 21 DE JUNIO DE 1989 — AÑO XCVII — ₳ 8,00

Nº 26.658

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

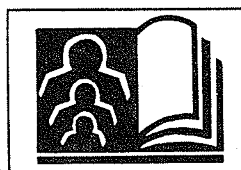
DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

CONCESION Nº 908

SUMARIO



Estatutos de Sociedades Anónimas

ALDEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo, Resol. I. G. J. 1/86. Socios: Javier López Zavaleta, argentino, casado, nacido el 14/1/37, abogado, L. E. 4.203.550, domiciliado en Lavalle 1454, Piso 5º, Capital; Guido Besio, italiano, casado, nacido el 10/10/38, comerciante, C. I. 5.912.103, domiciliado en Av. Libertador Gral. San Martín 4530, Piso 9º "19", Capital y Guillermo Antonio Schachtl, argentino, casado, nacido el 5/1/44, comerciante, L. E. 4.601.326, domiciliado en Rodríguez Peña 633, Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 8/4/86 y 29/7/87. Denominación: "ALDEN S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Lavalle 1454, Piso 5º, Oficina 5. Objeto: Fabricación de envases flexibles de polietileno de alta y baja densidad, extrusión, laminación y confección de envases, comercialización y distribución de los productos fabricados. Importación o exportación de materias primas o productos elaborados o semielaborados. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 20.000, Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Guido Besio. Vicepresidente: Javier López Zavaleta. Director Titular: Guillermo Antonio Schachtl. Directora Suplente: Alicia Vergara. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente
Nº 57.383

BARLEY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por esc. 222 al Fº 607 del Reg. 30 del Pdo. de Lanús el 29/5/89. Socios: Aurelio César Eloy Lagarm, español, casado, nacido el 12/1/19, comerciante, C. I. 2.531.729, dom. en Av. Lidoro Quinteros 1462; Germán Luis Nigro, arg., casado, nacido el 14/3/32, comte. D. N. I. 4.247.493, dom. Av. Independencia 2240, Piso 5º, Manuel Antonio Rodríguez, español, nacido el 4/6/32, comte. C. I. 3.909.044, dom. Juncal 3366, P. 5º; Carlos Alberto Rodríguez, arg. casado, nacido el 21/9/57, comte. D. N. I. 13.478.784, dom. Riobamba 919, P. 9º, "A"; Claudio Osvaldo Lagar, arg., casado, nacido el 4/7/55, comte. D. N. I. 11.808.120, dom. Tegucigalpa 1420; Antonio Fernández Espinosa, arg., divorciado, nacido el 9/8/34, D. N. I. 4.134.380, comte., dom. Av. del Libertador 2201, P. 21, todos de Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Explotación de Establecimientos: 1) Ganaderos: para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino y/o explotación de tambos. 2) Cabañeros: La cría de toda especie de animales de pedigrée. 3) Agrícolas: la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y de té; Frutícolas, forestales, apícolas y de granja. Acopio, compraventa de semillas, cereales y oleaginosos, envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial. Explotación de establecimientos agrícolas y/o ganaderos en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros. Realización del ciclo integral de siembra y producción de semillas en general. Importación, exportación, compraventa de semillas, materias primas, mercaderías, máquinas, productos del agro, frutos del país y del extranjero. Representaciones, comisiones, distribuciones, consignaciones y mandatos. Capital: A 100.000. La Administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto de un número de miembros entre un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por dos años. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La Sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el 30/4 de c/año. Designación de Directorio: Presidente: Antonio Fernández Espinosa. Vicepresidente: Aurelio César Eloy Lagar; Director: Manuel Antonio Rodríguez. Dom.: Ciudad de Bs. As. .

La Autorizada
Nº 58.961

BAUFER

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: 1) Lorenzo de Vedia, divorciado, argentino, 58 años, ingeniero, domiciliado en Prilidiano Pueyrredón 1440 de Martínez, Pcia. Bs. As. D. N. I. 4.245.701. Juan Carlos Repetto, soltero, argentino, 69 años, Empresario, domiciliado en Manuel Aguirre, Pcia. de Bs. As. L. E. 0.420.792. Alberto León Pochat, divorciado, argentino, 68 años, ingeniero, domiciliado en Güemes 3344, Pta. Baja Dto. "A", Cap. L. E. 656.242. 2) Esc. de fecha 8/6/89. 3) "BAUFER S. A.". 4) Suipacha 513, 1º Piso, Cap. Fed. 3) a) Realización de todo tipo de trabajos de ingeniería, arquitectura y agrimensura, incluyendo la ejecución de proyectos y el desempeño de la dirección de obras de cualquier naturaleza; b) Ejecución de todo tipo de obras civiles e industriales, así como de montajes e instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, ya sean públicas o privadas, por cuenta propia o ajena; c) Ejecución de todo tipo de trabajos de mantenimiento de obras civiles, así como de plantas, equipos o maquinarias industriales, eléctricas o de fuerza motriz; d) Prestación de servicios de asesoramiento y asistencia técnica, incluyendo auditorío de obra, control y gestión de inspección de fabricación; e) Fabricación de elementos para equipos e instalaciones mecánicas y eléctricas; f) Compra, venta, construcción, administración, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales, incluye propiedades sometidas al régimen de horizontalidad o pre-horizontalidad; g) Explotaciones ganaderas, agrícolas y forestales; h) Realización de operaciones de importación y exportación, ejercicio de comisiones, representaciones, mandatos y consignaciones, tanto del país como en el extranjero; i) Formación de Consorcios con otras empresas nacionales, extranjeras o mixtas, tanto de este país como del exterior; j) Intervención en licitaciones oficiales o privadas, aceptación, rechazo, modificación o impugnación de las mismas; k) Financieras, mediante el aporte de capitales a personas o Sociedades creadas o a crearse para negocios realizados o a realizarse, compraventa de títulos, acciones y todo tipo de papeles mobiliarios; otorgamiento de créditos con o sin garantía. Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 20 años, desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) ₳ 20.000, representado por 200 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 100 valor nominal c/u y de un voto por acción. 8) Un directorio compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 9, con mandato por 1 año, y pueden ser reelectos. La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme al art. 284 de la ley 22.903. Presidente: Lorenzo de Vedia. Vicepresidente: Alberto León Pochat. Director titular: Juan Carlos Repetto. Director Sup. Alberto Oscar Gamalero. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. 10) 31/12 de cada año.

Nº 59.079

BIONEXO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, conforme artículo 10, Ley 19.550. 1) Socios: Carlos Albino Aimar, nacido 25/7/45, D. N. I. 6.259.567, domicilio Jacinto Díaz 229, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Ricardo José Cores, nacido 3/3/44, L. E. 4.435.241, domicilio Roque Sáenz Peña 206, 1º, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados y Contadores Públicos. 2) Instrumento: Escritura 169, Fº 390 del 3/5/89, Registro 908 de Capital Federal. 3) Denominación: "BIONEXO S. A.". 4) Domicilio: Cerrito 146, 8º, Capital Federal. 5) Objeto: "dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industria: Producción, elaboración, armado, transformación de toda clase de aparatos, equipos, instrumentos de precisión, mercaderías y/o materias primas del país o del exterior, para uso médico o científico y/o referentes a las industrias química, plástica y farmacéutica. Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión, fraccionamiento y distribución de toda clase de aparatos, equipos e instrumentos de precisión de uso médico o científico en general, mercaderías y/o materias primas, nacionales o extranjeras, sin restricción ni limitación alguna. 6) Plazo: 99 años desde su inscripción. 7) Capital: ₳ 3.000. 8) Dirección y administración: Directorio de 1 a 6 miembros, con mandato por un año, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Carlos Albino Aimar. Vicepresidente: Ricardo José Cores. Director Suplente: Juan Carlos Cores Ponte, argentino, de 46 años, casado, abogado, L. E. 4.409.704, domicilio Cerrito 146, 8º, Capital Federal. 9) Representación Legal: al Presidente. La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme artículo 284, último párrafo, ley 19.550. 10) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 59.053

CELULOSA DEL PARANA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 13/3/89. Socios: Alberto Víctor Gavio, argentino, casado, arquitecto, de 39 años, L. E. 7.616.714, domiciliado en Av. del Libertador 3014, Piso 4º, Cap. y Bernardo Carbajal, argentino, casado, de 40 años, ingeniero químico, D. N. I. 8.213.251, domiciliado en Artigas 1130, Gral. Roca, Pcia. de Río Negro. Denominación: "CELULOSA DEL PARANA S. A. Domicilio Social: Montes de Oca

188, Cap. Fed. Plazo: Hasta el 28/2/2088. Objeto. La realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La producción y transformación en sus distintas etapas de especies arboreas para la elaboración de derivados de uso directo como madera; fabricación de pulpas y pasta de celulosa en sus diversos grados, papel, en sus distintos tipos e industrias conexas a la actividad forestal; b) la comercialización, distribución, compra, venta, importación, exportación de los propios o de terceros, citados productos, semielaborados y materiales necesarios para su elaboración. Como así también de las patentes de invención marcas nacionales y extranjeras y c) el ejercicio de las representaciones, comisiones y consignaciones de maquinarias y productos afines a su actividad. Capital Social. Australes Cincuenta Mil. Organización de la representación: Un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Alberto Victor Gavio, Vicepresidente: Bernardo Carbajal, Director Suplente: Julián Emilio Muro.

El Autorizado
Nº 58.973

CERAMICA SASSUOLO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad ha aumentado su capital social en ₳ 15.907.000 alcanzando la suma de ₳ 16.000.000 con reforma artículo 4º: "El capital social es de dieciseis millones de australes representado por dieciseis millones de acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y ₳ 1.- valor nominal cada una".

El Directorio
Nº 59.066

COBERTURA PARANA S. A. SERVICIOS SOCIALES

Por esc. Nº 384, Fº 1201 del 5/10/88 y 135, Fº 411, del 9/5/89, del Reg. 529 de Cap. Fed. del Dr. Osvaldo Devoto,las Sras. Esther Susana Campanelli de Peculo, argentina, casada, empresaria, 26/9/40, L. C. 4.132.729, Paraná 7069, Vª Adelina, Pcia. Bs. As. y Maria Carmen Chiaravallotti, argentina, soltera, empresaria, 13/3/60, D. N. I. 13.933.618, Luis M. Drago 850, Vª Adelina, Pcia. Bs. As. Constituyeron "COBERTURA PARANA S. A. SERVICIOS SOCIALES", Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia de 3ros. y/o asociado a 3ros. las siguientes actividades, tanto en el país como en el extranjero: Servicios Sociales: Por la prestación de servicios sociales funerarios a empresas industriales, comerciales, mutuales públicas o privadas y cualquiera otra entidad. Servicios Administrativos: Por la prestación de servicios administrativos para la realización de servicios funerarios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 3.000, rep. por 300 acciones de VNA 10 c/u, y 5 votos por acción. Administración: Directorio de 2 a 7 miembros por 1 año. Representación Legal: Presidente: Fiscalización: 1 Sindico Titular y 1 Suplente por 1 ejercicio. Cierre de Ejercicio: 31/12 de c/año. Directorio: presidente: Alfredo Peculo. Vicepresidente: Esther Susana Campanelli de Peculo. Directora Titular: Maria Carmen Chiaravallotti. Sindico Titular: José Antonio Pérez, Sindico Suplente: Carlos Ricardo Sutton. Sede Social: Av. de los Incas 4804, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 58.974

DESCARTABLES CAROMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 98 del 26/5/89; Miguel José Manassero, argentino, soltero, 20 años, emancipado para ejercer el comercio, comerciante, D. N. I. 20.521.442, Los Aromos 6125 El Palomar, Pcia. Bs. As. y Eduardo Alberto Carbón, argentino, casado, comerciante, 38 años, L. E. 8.479.658, Constitución 1594, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; "DESCARTABLES CAROMAR S. A."Martínez Castro 770, Capital, 99 años. La explotación de la industria textil; fabricación de tejidos, hilados, telas textiles; el proceso y tratamiento de acabado textiles; Compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de articulos para bebés y niños, de artículos de perfumería y accesorios de farmacia, artículos de limpieza y tocador, articulos descartables para bebés, incluyendo juguetería; ₳ 40.000. Mínimo de 1, máximo de 5, por 3 ejercicios: Presidente o Vicepresidente. Se prescinde de sindicatura; 31/12. Presidente: Miguel José Manassero; Director Suplente: Eduardo Carbón.

El Apoderado
Nº 57.377

DIM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Roberto Albanese, nacido el 27/7/1955, técnico mecánico electricista, D. N. I. 11.726.159, domicilio Rio de Janeiro 1642, Lanús Oeste, prov. de Bs. As. y Andrés Emilio Pérez, nacido 5/2/1967, técnico electromecánico, D. N. I. 18.248.523, domicilio Bulnes 285, 1º "8", Cap. Fed. ambos argentinos, solteros. 2) 15/5/1989. 3) DIM SOCIEDAD ANONIMA. 4) Pedro Chutro 3274, Cap. Fed. 5) Diseño, fabricación, reparación, modernización, adaptación y mantenimiento de todo tipo de máquinas envasadoras automáticas y semi-automáticas y todo equipo mecánico, electromecánico y electrónico para máquinas envasadoras y todo otro tipo de máquinas. Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, representación y toda clase de negociación comercial de máquinas envasadoras. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 30.000. 8) 2 a 4 Directores, por 2 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Presidente: Daniel Roberto Albanese. Vicepresidente Andrés Emilio Pérez. Director Suplente: Armando Vicente Bonanata. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 58.983

EAST CAROLINE

SOCIEDAD ANONIMA

Apertura de una sucursal en la República Argentina, de la sociedad "EAST CAROLINE SOCIEDAD ANONIMA", debidamente constituida bajo las leyes de la República Oriental del Uruguay, resuelta por reunión de directorio de fecha 24 de junio de 1988. Domicilio: Viamonte 1470, 1º, Capital, Plazo de duración: 100 años. Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, articulos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, yojería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Campra venta, hipoteca arrendamiento y todo clase de operaciones con bienes inmuebles. Se deja asimismo constancia que las actividades de la referida sucursal en la República Argentina son que expresa exclusión de las operaciones contempladas en la Ley de entidades Financieras u otras para las que se recurra al ahorro público, como asimisma las actividades relacionadas con seguros y reaseguros. Capital Asignado. No se asigna. Administración y Representación Legal: A cargo del Sr. Juan Miguel Richards.

El Apoderado
Nº 57.371

EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura de fecha 12/5/89, pasada al folio 2287 del Reg. 15 de Cap. Socios: Gerardo Saúl Federico Schon, arquitecto, nacido el 9/12/36, con L. E. 5.609.531, domiciliado en Quintana 585 Cap.; Juan Roberto Gerlach, ingeniero, nacido el 24/5/38, con L. E. 5.622.842, domiciliado en Carlos F. Melo 1974 de la Localidad de Florida, Pcia. de Bs. As. Jorge Eduardo Cazzaniga, ingeniero, nacido el 20/5/20, con D. N. I. 1.446.703, domiciliado en Paraguay 610, Piso 22, Cap. Colin Bruce Campbell, arquitecto, nacido 8/9/38, con D. N. I. 4.561.232, domiciliado en Sarmiento 347, Cap., Juan Antonio Campbell, empleado, nacido el 12/3/41, con L. E. 4.366.203, domiciliado en Carlos F. Melo 1974 de la Localidad de Florida, Pcia. de Bs. As. Todos son argentinos y casados. Denominación: "EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S. A.". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: prestar los servicios relacionados con la explotación, comercialización y administración de bienes muebles e inmuebles por el sistema de Tiempo Compartido, Multipropiedad, Multicolocación u otras de similares características, así como realizar representaciones y mandatos vinculados a dichos sistemas. Capital: ₳ 3.000. La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 por 3 años. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares, por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente indistintamente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio: Cierra el 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Eduardo Cazzaniga; Vicepresidente: Colin Bruce Campbell; Director Titular: Rudi Guido Boggiano Leupolt, Directores Suplentes: Jorge Capurro, Fernando Jorge Cazzaniga, Juan Roberto Gerlach. Sede Social: Paraguay 930, P. B. de esta Ciudad.

El Autorizado
Nº 59.025

ESEA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Anibal Raúl Terra, nacido el 25/1/35, L. E. 5.599.505, domiciliado en Talcahuano 768, 7º Piso, Capital y Silvina Alicia Aguirre Anzorena, nacida el 8/5/42, domiciliada en Paraná 1263, 5º Piso, Capital, L. C. 4.478.092, ambos argentinos, divorciados, empresarios; 2) Constitución: 2/11/85; 3) Domicilio: Bernardo de Irigoyen 308, 5º Piso "A", Capital. 4) Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta y construcción de bienes inmuebles, urbanos y rurales, su administración y explotación inclusive las operaciones comprendidas en la Ley Nacional 13.512 de la Propiedad Horizontal que tiendan al cumplimiento del objeto social. 5) Duración: 99 años desde su inscripción en el R. P. C. 6) Capital: ₳ 120.000. 7) Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 4 miembros por 3 años. Presidente Anibal Raúl Terra, Director Suplente: Silvia Alicia Aguirre Anzorena. Se prescinde de sindicatura; 8) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente individualmente. 9) Cierre de ejercicio: 30/6.

El Escribano
Nº 57.393

FAMAT

SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se avisa por un día que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 28/4/89, protocolizada mediante escritura pública Nº 101 del 22/5/989, pasada ante el Registro de Capital Nº 444 a cargo del Escribano Eduardo M. Rueda, "FAMAT SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA", aumentó el capital social de la suma de 11.457.039 australes a la suma de 150.000.000 de australes y emitida la suma de 138.542.961 australes, en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal ₳ 1.- (Un Austral) cada una y un voto por acción con goce de derechos a dividendos a partir del 1 de enero de 1989, dejándose modificados los artículos Cuarto y Noveno de los Estatutos Sociales en la siguiente forma: Artículo Cuarto: el capital social es de ₳ 150.000.000 (ciento cincuenta millones de australes) representado por 150.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 1.- (Un Austral) valor nominal por acción, con derecho a un voto cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de una asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto. Los aumentos de capital se haran mediante cualquiera de las formas o procedimientos autorizados por las disposiciones vigentes. todas las acciones o algunas de sus clases podrán no ser representadas en títulos en cuyo caso se inscribirán en cuentas llevadas a nombre de sus titulares en un registro de acciones escriturales". Artículo Noveno: en garantía del desempeño de su gestión cada director depositará en la sociedad ₳ 1.000 (un mil australes) en efectivo o su equivalente en títulos públicos".

El Escribano
Nº 59.082

GROUT

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: 1) Lorenzo de Vedia, divorciado, 58 años, ingeniero, domiciliado en Prilidiano Pueyrredón 1440 de Martínez, Pcia. Bs. As. D. N. I. 4.245.701. Juan Carlos Repetto, soltero, 69 años, empresario, domiciliado en Manuel Aguirre 638, San Isidro, Pcia. de Bs. As. L. E. 0.420.792. Alberto León Pochat, divorciado, 68 años, ingeniero, domiciliado en Güemes 3344, Pta. Baja, Dpto "A", Cap. L. E. 656.242, todos argentinos. 2) Esc. del 8/6/89. 3) "GROUT S. A.". 4) Suipacha 513, 1º Piso, Cap. Fed. 5) a) Realización de todo tipo de trabajos de ingeniería, arquitectura y agrimensura, incluyendo la ejecución de proyectos y el desempeño de la dirección de obras de cualquier naturaleza; b) Ejecución de todo tipo de obras civiles e industriales,a así como de montajes e instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, ya sean públicas o privadas, por cuenta propia o ajena; c) Ejecución de todo tipo de trabajos de mantenimiento de obras civiles, así como de plantas, equipos o maquinarias industriales, eléctricas o de fuerza motriz, d) Prestación de servicios de asesoramiento y asistencia técnica, incluyendo auditoría de obra, control y gestión de inspección de fabricación; e) Fabricación de elementos para equipos e instalaciones mecánicas y eléctricas.; f) Compra, venta, construcción, administración, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales, incluyendo propiedades sometidas al régimen de horizontalidad o pre-horizontalidad; g) Explotaciones ganaderas, agrícolas, y forestales; h) Realización de operaciones de importación y exportación, ejercicio de comisiones, representaciones, mandatos y consignaciones, tanto del país como en el extranjero; i) Formación de consorcios con otras empresas nacionales, extranjeras o mixtas, tanto de este país como del exterior; j) Intervención en licitaciones oficiales o privadas, aceptación, rechazo, modificación o impugnación de las mismas; k) Financieras, mediante el aporte de capitales a personas o sociedades creadas o a crearse para negocios realizados o a realizarse, compraventa, de títulos, acciones y todo tipo de papeles mobiliarios, otorgamiento de créditos con o sin garantía. Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 20 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) ₳ 20.000 representado por 200 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 100 valor nominal c/u y de 1 voto por acción. 8) Un mínimo de 3 y un máximo de 9, miembros, con mandato por 1 año y pueden ser reelectos. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la ley 22.903. Presidente: Lorenzo de Vedia. Vicep. Alberto León Pochat. Director Titular: Juan Carlos Repetto. Director Sup.: Alberto Oscar Gamalero. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 10) 31/12 de c/año.

Nº 59.078

HEF ALIMENTICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. 1) Hans Erich Freund, nacido 20/6/27, comerciante, C. I. P. F. 2.587.986. Ada Lidia D'Attelis, Ama de Casa, nacida 18/9/32, L. C. 2.969.196. Ambos casados, Gladys Beatriz Freund, nacida 30/10/58, C. I. P. F. 7.146.051. Andrea Lidia Freund, nacida 19/12/64, C. I. P. F. 8.079.515, ambas solteras comerciantes, todos argentinos y domiciliados en Iberá 2571, Capital. 2) Escritura del 17/5/89. 3) HEF ALIMENTICIOS S. A. 4) Iberá 2571, 3º, "B", Capital. 5) La elaboración Industrialización comercialización, compra, venta, distribución, envasado, importación y exportación de frutos y productos comestibles de confitería, rotisería, emparedados, productos alimenticios elaborados o semielaborados y afines a la actividad gastronómica. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 20.000, representado por acciones de ₳ 1.- c/u 8) Un directorio entre 1 y 10 con mandato por un año. Se prescinde de la sindicatura. 9) Al presidente del Directorio. 10) 30/4 de cada año. Presidente: Hans Erich Freund. Vicepresidente: Gladys Beatriz Freund. Director Suplente: Andrea Lidia Freund.

Nº 59.080

IJAK

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 29/5/1989. Socios: Adrián Gustavo Krochik, argentino, soltero, nacido el 12/12/1962, comerciante, D. N. I. 16.322.710, domiciliado en Santo Tomé 3265 Cap. y Juana Sara Krochik, argentina, divorciada, nacida el 18/10/1950, comerciante, L. C. 6.692.363, domiciliada en Granaderos 35 piso 5º, Cap. Denominación: "IJAK S. A.". Domicilio Social: Av. Rivadavia 6795, Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: a) mediante la compra, venta, industrialización, elaboración, o transformación y distribución de todo tipo de bienes y materias primas, elementos, equipos y maquinarias industriales, sus partes, repuestos, accesorios y de productos químicos, maquinarias y herramientas para la industria textil en general. b) Elaboración y transformación de productos químicos en todas sus fases, relacionada con la industria textil. Exportación e Importación: la realización de operaciones de exportación e importación. para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a 1) exportación e importación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; 2) radicación de industrias en el país y en el extranjero; 3) evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4) estudio de mercados y publicidad en el mercado interno y externo; 5) organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; 6) representaciones comerciales en el país y en el exterior; 7) participación en licitaciones en el país y en el exterior. Comercial: mediante la compra, venta, comercialización, transformación, elaboración, fabricación, distribución del ramo proveniente del rubro industrial y sus materias primas. Inmobiliaria: por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: relacionado con las actividades precedentes podrá realizar aportes de capital, financiaciones de créditos en general, con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital Social: Australes Trescientos mil. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: Adrián Gustavo Krochik, Vicepresidente: Juana Sara Krochik, Director Suplente: Isaac Krochik.

El Autorizado
Nº 58.975

INFORMATICA Y COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha escritura: 12/6/89. Socios: Jorge Luis Franceschelli, soltero, empresario, nacido el 21/5/52, D.N.I. 10.070.677, domiciliado en Del Barco Centenera 345, 14º, E, Capital; y Alberto Urin, casado contador público, nacido el 18/7/49, L. E. 7.803.646, domiciliado en Mariano Acosta 687, 2º, 9, Capital; ambos argentinos. Denominación: "INFORMATICA Y COMUNICACIONES S. A." Domicilio: Cullen 5535, Capital. Plazo duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Desarrollo de sistemas de información y/o comunicaciones para su procesamiento electrónico. b) Estudio de organización preliminar, relevamiento de estructuras orgánicas funcionales vigentes, estudio de tareas, métodos y procedimientos, análisis de situación, diagnóstico, elaboración de proyectos de reestructuración orgánico funcional, diseño global de sistemas de información, preparación de formularios, cursogramas, normas y manuales de uso y aplicación de técnicas modernas en la administración de empresas, elaboración de programas indicativos para un eficaz y eficiente desarrollo de la organización, proponiendo planes informáticos, metodologías a seguir y cursos de acción, evaluación de hardware y software necesarios y ajustados a las necesidades reales del usuario final, asistencia técnica permanente y especializada en planeamiento de computación. c) Planeamiento, estudio preliminar, diseño, análisis y programación de sistemas de información adecuados a las necesidades reales del usuario, la organización e implementación de los mismos, la registración de la información por medio de grabación y/o captura de datos. Asimismo podrá asistir y colaborar en la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas vinculadas a los servicios informáticos, como también dictar y organizar en el país y en el exterior cursos de capacitación orientados a organización, administración y planeamiento de servicios informáticos, y a la compra, venta, permuta, importación y exportación y comercialización de cualquier servicio informático; así como también de sistemas operativos, programas utilitarios y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial "software". d) La gravoverificación o cualquier otro tipo de ingreso de datos al procesamiento electrónico y/o teleprocesamiento de la información, su asesoramiento y ejecución. e) La compra, venta, importación y representación de máquinas para el ingreso de datos, procesamiento electrónico, teleprocesamiento de información y comunicaciones, sus partes, repuestos y accesorios. f) El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones relacionadas directa o indirectamente con las actividades de la empresa. En el caso de que fuere necesario, las actividades de la sociedad se desenvolverán por intermedio de profesionales debidamente diplomados en la materia de que se trate. Capital: ₳ 5.000.- Administración: Directorio compuesto por 2 titulares, por 3 ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número por igual plazo. Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por un año. Cierre ejercicio: 31/12. Presidente: Alberto Urin; Vicepresidente: Jorge Luis Franceschelli; Síndico titular: Raúl Eduardo Begero; Síndico suplente: Mario Juan Ceria.

El Apoderado
Nº 57.436

KLECH

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 39 del 24/5/989. 2) Luis Fernando Giucich Allegretti, paraguayo, divorciado, cuarenta y cuatro años, D.N.I. 92.021.901 para extranjeros. Paraguay 2571, p. 1º A, Cap. Fed. Igor Klch Gamalcia, argentino, naturalizado, casado, cincuenta y tres años, D.N.I. 4.430.999, Washinton 2153, Cap. Fed., ambos comerciantes. 3) KLECH S. A. 4) 25 de Mayo 786, p. 14, dt. 88, Cap. Fed. 5) Objeto: compra, venta, fabricación, industrialización, representación, distribución y consignación de toda clase de materiales, productos y mercaderías, máquinas, instalaciones y equipos, sus partes componentes, repuestos, instrumentos y accesorios, como así también la comercialización de frutos y productos de explotaciones agropecuarias y forestales y sus derivados industrializados; importación y exportación; elaboración de proyectos y prestación de servicios de asesoramiento y/o mantenimiento. 6) 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes 100.000. 8) Administración a cargo de un Directorio entre dos y cinco miembros con duración por dos ejercicios. La representación social corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Presidente: Luis Fernando Giucich Allegretti; Vicepresidente: Igor Klch Gamalcia, Síndico Titular: Pedro Valoppi; Síndico Suplente: Emilio Artopoulos. 10) 31 de mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 59.081

MANUFACTURA DE HILADOS Y TELAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por 1 día: Socios: Gabriel Alberto Yajia, arg., casado, comerciante, 15/10/60, D.N.I. número 14.369.740, Avda. Corrientes 5225, p. 2º "A" de Cap. Fed.; y Alejandro Gustavo Echt, arg., soltero, comerciante, 14/12/66, D.N.I. 18.307.229, Carril 972, Cap. Fed. Fecha Constitución: 8/6/89. Denominación: "MANUFACTURA DE HILADOS Y TELAS S. A." Domicilio: Malabia 852, Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sean en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta,

importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria textil, hilados, telas y confecciones. Capital: 10.000 australes, dividido en 10.000 acciones ord. nomit. no endosables, de ₳ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 2 ejercicios; mientras se prescinda de la sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Presidente: Gabriel Alberto Yajia; y Director suplente Alejandro Gustavo Echt; Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital al previsto en el art. 299 inc. 2º Ley 19.550, anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año.

La Sociedad
Nº 58.956

NARA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 30/11/88 resolvió cambio fecha cierre del ejercicio del 30 de junio, por el 31 de marzo de cada año, modificando el estatuto.

El Autorizado
Nº 59.070

PROMOBULL

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día el siguiente contrato social: Instrumento: Escritura pública Nº 162 del 11/5/1989 pasada ante el Registro Nº 42 de Capital a cargo del Escribano Hernán P. de los Heros. Socios: Julio José Bullrich, argentino, casado, empresario, de 43 años, C.I. Nº 5.227.547, domiciliado en Pte. Perón Nº 650, piso 8º, Capital, y Alberto José Bullrich, argentino, casado, empresario de 43 años, D.N.I. Nº 4.518.516, domiciliado en la calle Pte. Perón Nº 650, piso 8º, Capital. Denominación Social: "PROMOBULL S.A." Domicilio: Presidente Perón 650, piso 8º, Capital. Plazo: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constitución de Clubes de Campo: Realizar las operaciones inmobiliarias necesarias para subdividir campos de manera que algunas parcelas se destinen a sector o área residencial colindantes con otras que constituirán el área "recreativa" o "de disfrute" conformando así un conjunto en el que se asegure a los poseedores de cualquier título de los inmuebles el primer sector, el uso a perpetuidad del segundo, debiendo dictarse los Estatutos de limitaciones o reglamento que prevea y asegure el destino definitivo de los inmuebles asignados a cada área para conformar el llamado "Club de Campo" o "Country Club". b) Financieras: Mediante la concesión de préstamos con garantía real, hipotecaria o prendaria, con aval o garantía de terceros o sin garantías, participación en empresas comerciales o industriales constituidas o a constituirse ya sea mediante aportes de capitales, adquisición de acciones o debentures, aportes de capital para negocios determinados, operaciones todas ellas que podrán realizarse en el país y/o en el exterior, igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, salvo las reguladas por la Ley 18.061 y cualquier otra que requiera el concurso del público y la mediación habitual entre la oferta y la demanda pública de recursos financieros. La sociedad podrá tomar u otorgar avales o fianzas con caución de bienes muebles, inmuebles, y semovientes, valores mobiliarios, e inclusive sin caución. c) Agropecuaria: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolos, cultivos, forestales y de granjas; establecer estancias para invernada y cría de ganado, tambos y cabañas. Capital Social: El capital social es de tres mil australes (₳ 3.000) representado por 300 acciones nominativas no endosables, de diez australes (₳ 10) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de una asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Cada resolución de Aumento de Capital se elevará a escritura pública, pagándose en esa oportunidad el impuesto que pudiera corresponder. Administración y Directorio: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por dos a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes, será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios, la asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. En su primera reunión el Directorio designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento de este al Vice-Presidente del Directorio. Sindicatura: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley Nº 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la Ley citada, actualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplentes. Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año. Integración de Capital: El Capital se suscribe e integra en acciones nominativas no endosables, de un voto por acción y de ₳ 10 (Diez Australes) valor nominal cada una, a saber: Julio José Bullrich 270 acciones o sea la suma de dos mil setecientos australes y Alberto José Bullrich 30 acciones o sea la suma de Trescientos Australes; se integra el 25 % en dinero efectivo, el saldo a dos años. Se designa para integrar el Directorio: Presidente. señor Julio José Bullrich. Vicepresidente: señor Alberto José Bullrich. Director Suplente: Señora Dolores Delger, argentina, casada, de 34 años, ama de casa, D.N.I. 11.477.289, domiciliada en Capital Federal, calle Presidente Perón 650, piso 8º.

El Autorizado
Nº 59.083

PROYECT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 3/5/1988 se aumenta el capital a ₳ 18.736.- emitiéndose la totalidad de las acciones. Se incorpora el inmueble de Camacuá Nº 200, Local 3, Capital Federal. Se modifica el art. 4º del estatuto adaptándolo al aumento aprobado.

El Autorizado
Nº 58.982

QUISPE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Esc. 297 del 1/6/1989, ante Esc. Osvaldo A. Fraga, Reg. 499 Cap. Fed. QUISPE S. A. aumentó capital a ₳ 7.700 emitió 7.500 acc. ord. de v/n ₳ 1 c/u. nom. no endos. fijó nuevo dom. legal y reformó arts. 1º y 4º de los Estatutos sociales: Art. 1º La sociedad tiene su domicilio legal en la calle Avenida Santa Fe 5228, p. 2º Dto. C de esta Capital. Art. 4º: El Capital Social es de ₳ 7.700 representado por 7.700 acc. de v/n ₳ 1 c/u. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

El Escribano
Nº 59.019

SERVICIOS DE COMERCIALIZACION

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 89 del 19/5/1989 se constituyó: SERVICIOS DE COMERCIALIZACION S.A. Socios: Antonio Castiglioni, argentino, casado, empresario, de 45 años de edad, L. E. 4.414.331, domiciliado en esta ciudad en Helguera 1862; Manuel Osvaldo Altamirano, argentino, casado, comerciante, de 40 años de edad, L. E. 5.098.255, domiciliado en esta ciudad en Av. Segurola 1755 piso 8º, depto. C; Daniel Horacio Camba, argentino, casado, comerciante, de 32 años de edad, D.N.I. 12.673.951, domiciliado en Capdevila 111, Banfield, Pcia. de Bs. As.; Carlos Antonio Simón Carro, argentino, casado, comerciante, de 31 años de edad, D.N.I. 12.085.345, domiciliado en esta ciudad en Combate de los Pozos 742, piso 2º, depto B; Mauro Vicente Bufi, argentino, casado, contador público, de 32 años de edad, D.N.I. 13.087.054, domiciliado en Azara 1871, piso 2º, depto A, Banfield, Pcia. de Bs. As. y Alberto Jorge Muffatti, argentino, casado, contador público, de 40 años de edad, D.N.I. 8.271.857, domiciliado en esta ciudad en Achaval 933, piso 1º, depto A. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial e Industrial: La elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios, forestales, frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades. Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderas, frutícolas, cultivos forestales o explotaciones granjeras. Financieras: mediante préstamos con o sin garantía a corto y a largo plazo, aportes de capitales a personas o a sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Constructora: construcción y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Capital Social: ₳ 10.000.- en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una y de valor ₳ 1 cada acción. Directorio: 1 a 5 titulares. Representación legal: el Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año; Suscripción e integración del capital: Antonio Castiglioni: 5.000 acciones; Manuel Osvaldo Altamirano: 1.000 acciones; Daniel Horacio Camba: 1.000 acciones; Carlos Antonio Simón Carro: 1.000 acciones; Mauro Vicente Bufi: 1.000 acciones y Alberto Jorge Muffatti: 1.000 acciones. Integración 25 %; Domicilio Social: Helguera 1862/1864 de esta ciudad. Directorio: Presidente: Antonio Castiglioni; Vicepresidente: Alberto Jorge Muffatti; Director Titular: Manuel Osvaldo Altamirano y Directores Suplentes: Daniel Horacio Camba, Carlos Antonio Simón Carro y Mauro Vicente Bufi.

La Autorizada
Nº 59.062

SISA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 20/4/89, se dispuso modificar el artículo cuarto del Estatuto de la sociedad, quedando en consecuencia el mismo así redactado: "Artículo 4º: El capital social, se fija en la suma de Australes seis millones quinientos treinta y dos mil quinientos setenta (₳ 6.532.570.-), representado por seiscientas cincuenta y tres mil doscientos cincuenta y siete (653.257) acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de diez (10) australes cada una y con derecho a un voto por acción".

El Apoderado
Nº 58.989

SISFLEX

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución: 1) Daniel Augusto Cosarinsky, argentino, de 50 años, ingeniero, casado, L.E. 5.811.645, domiciliado en Serrano 1417 de Capital Federal; Manuel Eduardo Ramón Fernández, argentino, nacido el 31/8/37, analista de sistemas, casado, L.E. 5.614.837, domiciliado en Drumond 621 de Beccar, Pcia. de Buenos Aires; Néstor Isaac Salen, argentino, nacido el 26 de julio de 1961, analista de sistemas, casado, D.N.I. 14.430.953, domiciliado en Boyacá 1545 "2", Capital Federal y Gustavo Daniel Hidalgo, argentino, nacido el 7/10/61, empleado, soltero, D.N.I. 14.772.918, domiciliado en España 1459 "8" de Florida Pcia. de Buenos Aires e Infocorp S.A.; inscripta en la I. G. Justicia el 20/5/88, bajo el Nº 3092 del Libro 105, Tomo A. de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Constitución Escritura 36 del 31/5/89, ante la Escribana María Graciela Garbarino de Seiler. Denominación: SISFLEX S. A. Domicilio: Suipacha 190, piso 9. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Compra, venta, locación, consignación, fabricación, importación, y explotación de servicios informáticos y electrónicos en general y de equipos, elementos y accesorios y suministros de computación o procesamiento de datos en particular; la prestación de servicios de asesoramiento, análisis y programación de tareas de cualquier naturaleza, aplicables a bienes y servicios informáticos en general y a equipos de procesamiento de datos en especial; la organización de cursos, seminarios y todo otro tipo de actividad docente en el área de la formación de recursos humanos, de la sistematización de datos y tratamiento de la información, la prestación de servicios de reparación y mantenimiento de bienes y servicios informáticos y electrónicos en general y de computación en particular, incluyendo programas y sistemas. Capital: ₳ 3.000.- Administración y Fiscalización: Presidente: Carlos Emilio Manzanedo; Vicepresidente: Daniel Augusto Cosarinsky; Directores titulares: Manuel Eduardo Ramón Fernández; Néstor Isaac Saleh; Gustavo Daniel Hidalgo; Director Suplente: José María Bellora. La Representación de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Apoderada
Nº 58.994

SIVIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Helios Paulero, hacendado, 48 años, L.E. 4.076.873, domic. Aranguren 317, Cap.; Ana María Petruccelli, hacendada, 41 años, L.C. 6.629.079, domic. Aranguren 317, Cap. y Atilio Scattolini, comerciante, 53 años, L.E. 6.567.289, dom. Moreno 80, Gral Deheza, Córdoba, todos casados y argentinos. Constituida el 24/6/80. Dom. Legal Aranguren 317, Cap. Objeto: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas, e industrialización de sus frutos y productos. Inmobiliarias mediante la compraventa locación o administración de toda clase de inmuebles propios o de terceros. Cap. ₳ 2 Cierre ej. 31/5 c. año. Presidente: Helios Paulero Vice: Ana María Petruccelli. Sind. Tit. Miguel Egman, arg., cas., contador, 41 años, L.E. 4.290.629, Aráoz 138, 1º 4, Cap. Sind. Sup. Antonio Guillermo Gómez Riera, arg., cas., abogado, 31 años, L. E. 5.526.437, Carlos Calvo 706, 3º. La soc. adoptó el Estatuto Modelo Res. 3/89

El Apoderado
Nº 59.007

SOUTH WAY

SOCIEDAD ANONIMA

Apertura de una sucursal en la República Argentina, de la sociedad "SOUTH WAY SOCIEDAD ANONIMA", debidamente constituida bajo las leyes de la República Oriental del Uruguay, resuelta por reunión de directorio de fecha 27 de setiembre de 1988. Domicilio: Viamonte 1470, 1º, Capital. Plazo de duración: 100 años. Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina; automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Se deja asimismo constancia que las actividades de la referida sucursal en la República Argentina son que expresa exclusión de las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras u otras para las que se recurra el ahorro público, como asimismo las actividades relacionadas con seguros y reaseguros. Capital Asignado: No se asigna. Administración y Representación legal: A cargo del Sr. Hipólito Valverde.

El Apoderado
Nº 57.370

SURVISA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Francisco Saverio Bonamico, italiano, casado, nacido el 3/8/1936, comerciante, C. I. P. F. 4.412.507, Zabala 2173, piso 1º, Capital; Fernando Javier Bonamico, argentino, soltero, nacido el 8/4/1968, comerciante, D.N.I. 20.201.465, Zabala 2173, piso 1º, Capital; Pablo Simón Goldszmidt, argentino, casado, nacido el 27/10/1935, comerciante, L.E. 4.169.161, O'Higgins 1881, piso 11, Capital; Alicia Edith Isdatne de Goldszmidt, argentina, casada, nacida el 10/5/1941, ama de casa, C. I. P. F. 3.193.594, O'Higgins 1881, piso 11, Capital; Verbania S. A. , Avda. Roque Sáenz Peña 832, piso 8º, Capital, y Bolzano S. A., con domicilio en Esmeralda 1066, planta baja "L", Capital. Constitución: Escritura pública de fecha 2/6/1989. Domicilio: Antonio J. de Sucre 1862, Capital Federal. Objeto: Compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación y distribución de vehículos y máquinas automotores, repuestos y accesorios, así como la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y/o fuera de él referida a la actividad expuesta. Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Reg. Pco. de Com. Capital Social: ₳ 60.000.- Administración: Directorio compuesto de 1 a 6 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por un ejercicio. Presidente: Pablo Simón Goldszmidt; Vicepresidente: Daniel Ricardo Trucco; Directores Titulares: Francisco Saverio Bonamico, Fernando Javier Bonamico y Alicia Edith Isdatne de Goldszmidt; Director Suplente: Mario Isaac Butler. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Apoderado
Nº 58.977

TECNOCAUCHO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Socios: Apollonio Rafael, ital. sol. nacido 8/1/48, CIPF 12.743.951, comer. Carranza 1060, V. Progreso, San Martín, Gómez Ismael Ramón, arg., cas. nacido el 11/12/45, L. E. 7.816.298, comerc. Escobar 3114, Cap.; Bordes Julio César, arg. cas, nacido 18/6/53, D.N.I. 10.881.438, comer. Tornquist 2330, Caseros; Fontana Juan José, arg. cas. nacido 25/6/48, comerc. L. E. 5.099.144, Manuel Bermúdez 4548, Caseros. Esc. Púb.: 3/5/89. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Escobar 3114, Cap. Objeto: Industriales: La extracción, transformación, producción y elaboración de polímeros y/o sus materias primas, productos y subproductos, relacionados con la industria específica. Comerciales: a la compra, venta, permuta, depósito, transporte, consignación y comisión de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la industria de polímeros en gral. Explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y Exportación. Financieras: podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía, compra venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos por cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras, y toda otra por la que se requiere el concurso público. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramientos en administración de negocios y empresas. Duración: 99 años. Capital: ₳ 40.000.- Administración: Directorio; mínimo de 4 y máximo de 12, mandato 3 ejercicios, podrán designar suplentes en igual o menor nº, por el mismo período. Presidente: Rafael Apollonio; Vice. Ismael Ramón Gómez; Director: Julio César Bordes; Director suplente: Juan José Fontana. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Rep. Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 31/12 c. año.

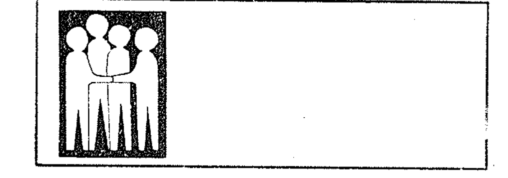
Nº 59.059

WINDOW SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento del aviso Recibo Nº 58.374, presentado el 8/6/1989: "Capital Social: ₳ 100.000.-

El Autorizado
Nº 58.978





Contratos de S.R.L.

AGENCIA CLEAN UP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber. Que por Acto Privado del 2 de diciembre de 1988, procedió a modificar su Contrato, en virtud de que el socio Luis Oscar Giudici, vendió la totalidad de sus cuotas, o sean 2.500 cuotas de un austral cada una al señor Luis Guillermo Giudici, casado, nacido el 31/3/36, argentino, comerciante, domiciliado en Joaquín V. González 3804, Piso 10º, Dto. 20, de Capital Federal, L.E. 4.179.904. Esta cesión se realizó por la suma de ₳ 90.000. Los actuales socios doña Perla María Teresa Giudici y Luis Guillermo Giudici, con motivo de lo expuesto deciden modificar el artículo 4º del Contrato Social, el que tendrá la siguiente redacción: Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de ₳ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Perla María Teresa Giudici: 7.500 cuotas y Luis Guillermo Giudici: 2.500 cuotas.

La Apoderada
Nº 58.995

AGIK-CUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha escritura: 12/6/89. Denominación: "AGIK-CUER S. R. L." Aumento del capital a ₳ 300.000 y reforma del art. 4º del contrato social. Capital: ₳ 300.000.

El Apoderado
Nº 57.435

AGRIND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que con fecha 21/3/89 la unanimidad de los socios de AGRIND S. R. L. resolvió modificar la cláusula octava del contrato fijando como fecha de cierre del ejercicio el 31 de enero de cada año.

El Apoderado
Nº 58.946

APFEL PATAGONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1º) Socios: don Julio Aníbal Castro, argentino, casado en primeras nupcias con Mónica Gabriela Redal, nacido el 1º de junio de 1951, con Documento Nacional de Identidad número 8.649.357, hijo de don Jorge Castro y de doña Ana María Barbati, empleado, domiciliado en la calle Rocamora número 4039 piso tercero departamento "B" de la Capital Federal; Daniel Alberto Mielke, argentino, casado en primeras nupcias con Patricia Elvira Ibarra, nacido el 29 de noviembre de 1960, con Documento Nacional de Identidad 14.124.471, hijo de don Alberto Mielke y de doña Matilde Erhardt, médico veterinario, domiciliado en la calle Zapata número 325 planta baja departamento "B" de la Capital Federal; y don Enrique Alberto Müller, argentino, soltero, nacido el 2 de setiembre de 1960, con Documento Nacional de Identidad número 14.123.909, hijo de don Juan Alberto Müller y de doña Ana María Leyer, empleado, domiciliado en la calle Pueyrredón número 857 de la ciudad de Ballester, Partido de General San Martín, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. 2º) Fecha del instrumento: Contrato privado de fecha 3 de marzo de 1989. 3º) Denominación de la sociedad: APFEL PATAGONIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Domicilio social: Zapata 325, P.B. Dto. "B", Capital Federal. 5º) Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la producción, industrialización, comercialización, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y licitación de: a) productos agropecuarios, frutícolas, hortícolas, forestales, granos, animales vivos o muertos, cueros, pieles o subproductos animales, frutas y verduras frescas, desecadas o sometidas a algún proceso de elaboración, semillas, plantas, maderas, flores, maquinaria agrícola, insumos agropecuarios, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y sistemas de riego: b) computadoras, sistemas y servicios de computación. 6º) Plazo de duración: 20 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: Australes 20.000. 8º) Cierre de cada ejercicio: 28 de febrero de cada año. 9º) Administración de la sociedad: Gerentes, los señores Julio Aníbal Castro, Daniel Alberto Mielke y Enrique Alberto Müller, en forma individual e indistinta.

El Socio Gerente
Nº 59.072

AURIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado del 19/5/89, Teresa Jeifetz, cede a Edgardo Enrique Roggenbau las 5.000 cuotas de capital que tiene y le corresponden a la sociedad por la suma total de Australes 5.000. La cedente queda desvinculada de la sociedad y renuncia al cargo de Gerente que desempeñaba en la misma. Datos del cesionario: Argentino, nacido 21/4/53, comerciante, C.I. 6.888.980, domiciliado en Arcos 2548, piso 3, Depto. 7, Capital Federal. Se hace saber asimismo, que por instrumento privado del 19/5/89 se ha dispuesto: 1 modificar el Objeto Social incluyendo las actividades de compra-venta, importación, exportación y permuta de metales, pudiendo para el desempeño de su objeto abrir sucursales, agencias, representaciones y delegaciones en cualquier lugar del país; 2 Establecer que la representación legal y uso de la firma será ejercida por los dos socios gerentes en forma conjunta; 3 Limitar la transmisibilidad de las cuotas sociales, estableciéndose como requisito indispensable para ello el consentimiento de los restantes socios, el que deberá expresarse dentro de diez días de comunicada a la sociedad y a cada uno de los socios por medio fehaciente de

decisión del socio de ceder sus cuotas, teniendo opción los que permanecen a adquirirlas en igualdad de condiciones ofrecidas a terceros, con carácter de preferencia. 4 Establecer como fecha de cierre de ejercicio social el 31 de agosto de cada año; 5 Establecer que la sociedad no se disuelve por muerte o incapacidad de uno de los socios, quedando las cuotas en poder de sus herederos representados por uno de ellos designado de mutuo acuerdo, o en su defecto judicialmente. 6 Designar gerentes a Edgardo Enrique Roggenbau y Raúl Osvaldo Goldman; 7 Mudar la sede social a Libertad 250, Piso 4º, Unidades 12 y 13 Buenos Aires; 8 Modificar las cláusulas del contrato social que correspondan conforme lo establecido precedentemente.

El Autorizado
Nº 58.949

AXE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios y fecha de constitución: 26/4/1989. Ricardo Omar González, argentino, casado, de 29 años de edad, empresario, D.N.I. Nº 13.357.152, domiciliado en la calle Plaza Nº 2407 Piso 3º Depto "A" Cap. Fed. y Cristina Edith González, argentina, soltera, 26 años de edad, Secretaria D.N.I. Nº 14.832,700, domiciliada en la calle Acasusso 2055 de Olivos (Pcia. de Bs. As.) Denominación social: "AXE S. R. L." Domicilio Social: Avenida Córdoba Nº 1318, Piso 1º "B" Cap. Fed. Plazo de duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el R. P. C. Objeto social: 1º) La impresión, encuadernación, grabados y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición por cuenta propia o de terceros de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y general de publicaciones de carácter artisticoliterario, científico, pedagógico, informativo o de divulgación cultural o de cualquier otra naturaleza a fin a las detalladas precedentemente: II) la distribución, importación, exportación y cualquier forma de comercialización de las publicaciones a que se refiere el artículo anterior, sea de edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editorial. Capital Social: australes tres mil. Administración: Representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios quienes actuaran en forma indistinta con el cargo de gerentes. Fecha de cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Autorizado
Nº 58.976

CEREALES SANTIAGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 9/5/1989 se constituyó la sociedad "CEREALES SANTIAGO S. R. L.", entre Alberto Oscar Méndez, argentino, casado, 29 años, comerciante, DNI. 14.120.132, Sarmiento 2751, P. 6º "A", Capital; Edelma Natividad Valdivieso, argentina, 28 años, soltera, comerciante, DNI. Nº 14.310.372, Sarmiento 2751 P. 6º "A", Capital; Duración: 99 años; Objeto: Comercial e Industrial: Dedicada por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a estos a la compra venta, consignación, fraccionamiento, acondicionamiento, comercialización, fabricación y/o industrialización de todo tipo de granos y subproductos, así como también a la fabricación de alimentos balanceados. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: ₳ 20.000, dividido en 20.000 cuotas de ₳ 1, cada cuota; Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes en forma individual o indistinta, por el término de cinco ejercicios. Son gerentes ambos socios: Domicilio: Sarmiento 2751 Piso 6º "A", Capital; Cierre Ejercicio: 30 de junio.

El Socio Gerente
Nº 58.984

CESYT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 8/6/89 Ana Esperanza Tevez y Daniel Néstor Antueno ceden el total de sus cuotas a sus socios Jorge Mariano Andragnes (12.400 cuotas) y Ana Rosa Piacentino (14.000 cuotas) por un precio de ₳ 130.000; y modifican el art. 4º del estatuto de la sig forma: Capital: ₳ 40 dividido en 40 cuotas de ₳ 1; designan gerentes a Jorge Mariano Andragnes y Ana Rosa Piacentino.

El Abogado
Nº 58.964

CORUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Florenzo Marchesani, italiano, 16/5/48, CIPF. 6.163.366, Soto Calvo 753 J. León Suárez, Prov. Bs. As. y Oscar Andrés Berchi, argentino, 12/5/49, DNI. 7.625.336, Mendoza 235, Villa Ballester, Prov. Bs. As.; casados, comerciantes, 2º) 6/6/1989. 3º) "CORUN S. R. L. 4º) Pje. Lomas de Zamora 2494, Cap. Fed. 5º) Distribución al por mayor de harinas; transporte y flete de las mismas, como así también de todo tipo de cargas, ya sea con vehículos propios o contratados. 6º) 10 años, contados desde su inscripción en R P Comercio. 7º) ₳ 400.000. 8º) y 9º) Florenzo Marchesani y Juan Bautista Sarli, individual e indistintamente, por 10 ejercicios. 10º) 30 de abril de cada año.

La Apoderada
Nº 59.086

DHAQUIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires a los 4 dias de mayo de 1989, Horacio Pedro Gagliardi L.E. 5.069.397, argentino, comerciante domiciliado en Pacífico Rodríguez 1478 José León Suárez y Daniel Walter Sotera DNI 14.563.792 argentino, comerciante, domiciliado en Nogoyá 2858, Capital constituyen sociedad llamada "DHAQUIM S. R. L." con domicilio en Tucumán 1613, 4º P. "A" Capital Federal. La duración será de 50 años. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La importación, exportación, compra, venta de productos químicos industriales, alimenticios, veterinarios, medicinales, cosmética, etc. La representación, comisión, financiación de productos elaborados o semielaborados, equipos, repuestos y todo otro elemento necesario para el cumplimiento de dichos fines. El asesoramiento, consulta técnica y la presentación ante toda clase de licitaciones de organismos nacionales, provinciales, municipales y empresas privadas. Capital ₳ 109.000 en cuotas de ₳ 100 subscribiéndose 545 para cada uno la administración ambos socios indistintamente en calidad de gerentes. Cierre de ejercicio 31/7 cada año.

El Apoderado
Nº 59.006

DON QUIEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y cambio de domicilio. Se comunica que por escritura pública de fecha 9 de junio de 1989 pasada al folio 546 del Registro Nº 126 a cargo del escribano Mario Alberto Conforti, los señores César Francisco Capria, argentino, casado, 60 años, LE Nº 4.230.158 y Celia Guillermina D' Auria, argentina, casada, 58 años, LC Nº 3.016.303 ambos cónyuges entre sí y domiciliados en French Nº 2422 Capital Ceden y Transfieren todas las cuotas que poseen al socio Hernán Pedro Iriondo todas las cuotas que poseen; quedando como únicos socios los Señores Hernán Pedro Iriondo, uruguayo, casado, 39 años con DNI para extranjeros Nº 92.526.833 con 800 cuotas, valor nominal 1 austral c/u y Héctor Hugo Iriondo, uruguayo, soltero, 31 años, con cédula de identidad uruguaya Nº 1.570.490/6 con 200 cuotas, valor nominal 1 austral c/u, ambos domiciliados en Ayacucho Nº1329, piso primero Capital. El domicilio social es en la calle Ayacucho Nº 1329, piso primero Capital. La sociedad está representada por un gerente el Señor Hernán Pedro Iriondo.

El Escribano
Nº 59.018

EDITORIAL C. M. W.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un dia. Constitución. 1º) Horacio Alberto Clein, argentino, arquitecto, casado, nacido el 22/6/1951, L.E. 8.487.595, Las Heras 3745, 3º P. "A", Cap. Fed.; Eduardo Rubén Wolfson, argentino, casado, comerciante, nacido el 24/10/1947, L.E. 7.605.399, Curapaligüe 441, 22º P. "D", Cap. Fed.; Marta Griselda Ogly Bader de Clein, venezolana, casada, psicóloga, nacida el 26/4/1955, C.I.P.F. 7.121.939, Las Heras 3745, 3º P. "A", Cap. Fed.; y Alicia Aurea Bomba, argentina, odontóloga, soltera, nacida el 2/4/1942, L.C. 4.400.946, Curapaligüe 441, 22º P. "D", Cap. Fed. 2º) 22/5/1989. 3º) "EDITORIAL C. M. W. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4º) Uruguay 847, 3º Piso, Oficina, 23, Capital Federal. 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, edición, permuta, cesión, promoción, consignación, locación y distribución de libros, material didáctico, videos, programas de computadoras, "software", ordenadores, revistas, fascículos, folletos, prospectos y demás publicaciones, así como de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrial gráfica y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles, repuestos y accesorios aplicables de dichas industrias; b) Industriales: Mediante la impresión, encuadernación, grabado, fotocomposición y cualquier otro proceso industrial necesario para el cumplimiento de su objeto comercial. 6º) Dos años contados a partir de la fecha de su constitución. 7º) ₳ 100.000. 8º) A cargo de los socios Horacio Alberto Clein y Eduardo Rubén Wolfson, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo de duración de la sociedad. 9º) 30 de abril de cada año.

El Escribano
Nº 58.966

FLORESTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado del 23/11/88. Socios: Roberto Da Cruz, argentino, soltero, 44 años, empleado, D.N.I. 7.748.756, domiciliado en Medina 1708, Capital Federal y Daniel Omar Granda, argentino, casado, 40 años, empleado, L.E. 4.703.843, domiciliado en Echeandía 3733, planta baja, dep. "C", Cap. Fed. Denominación social: FLORESTA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: compraventa de accesorios para transporte colectivo de corta, media y larga distancia, de máquinas y herramientas, de insumos de taller, de partes de carrocerías y de perfiles y chapas, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero. Capital: 20.000 australes. Administración: ambos socios indistintamente. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av. San Juan 1388, 4º dep. 13, Cap. Fed.

El Socio
Nº 59.015

GAUNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1º) Socios: José Andrés Manzur, 37 años, DNI 8.643.528 y Ana Lía Gauna 37 años, DNI 10.120.952, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Argerich 3035, Capital. 2º) Denominación: GAUNA S. R. L. 3º) Constitución: escritura del 9/6/89. 4º) Sede Social: Corrientes 4527 Capital. 5º) Duración 99 años desde su inscripción en Registro Público de Comercio; 6º) Objeto: consiste en la compra, venta, comercialización, industrialización, importación, exportación, distribución de frutas y verduras. 7º) Capital ₳ 3.000. 8º) Administración representación y uso de firma social, a cargo de uno cualesquiera de los 2 socios, quienes quedan designados Gerentes, en forma indistinta por 3 ejercicios. 9º) Cierre de ejercicio 31/12 de cada año.

La Escribana
Nº 58.945

GENERAL SERVICE REFRIGERACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un dia que por escritura del 29/5/89. Josefina Novoa Pazos, vende, cede y transfiere las 60.000 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de Carlos Garmendia, soltero, de 58 años, domiciliado Rodríguez Peña 346, Banfield, Pcia. de Bs. As.; argentino, comerciante, L.E. 4.803.532, por la suma total de ₳ 60.000. Renunciando, la cedente al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad. Dejando aclarado también que el nombre y los apellidos completos son Josefina Novoa Pazos y no como por error figura en el contrato constitutivo. Se modifica el Art. 4 Capital ₳ 12.000 representado por cuotas ₳ 1 valor nominal. Quedan designados Gerentes: Osvaldo Garmendia y Carlos Garmendia.

Nº 59.077

HIDROCOLOIDES NATURALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción de Sociedad por contrato privado del 3/5/89. 1º) Socios: Bernardo Fiszman, argentino, casado, comerciante, con LE Nº 4.181.869 domiciliado en Méjico 3334, piso 4º, depto. "A" Cap. Fed. y Pedro Omar Salerno, argentino, casado, comerciante con LE Nº 4.482.016, domiciliado en J. F. Segui 3924, depto. "7" Cap. Fed. 2º) Documento privado del 3/5/89. 3º) Resuelven por unanimidad proceder a la reconducción del contrato social: Primera: Continua funcionando por reconducción la sociedad que se denomina "HIDROCOLOIDES NATURALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Segunda: El término de duración por reconducción será de dos años, contados desde la inscripción registral de la misma, siendo los socios solidariamente responsables por el tiempo contado desde el vencimiento del plazo de duración hasta la nueva inscripción registrada.

El Autorizado
Nº 57.396

HOMERO TANGO CLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 20/4/89. Socios: Rodolfo Carlos Groppo, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 4.287.810, nacido el 1/11/38, Medrano 1015, 2º "D", Capital Federal, Carlos Alberto Novellino, argentino, comerciante, divorciado, L.E. Nº 4.133.583, nacido el 3/10/34, Inclán 3363, Capital Federal, Manuel Alvarez, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.161.275, nacido el 29/7/35, Juana Azurduy 3024, Capital Federal, Néstor Eude Marconi, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 6.046.520, nacido el 15/6/42, Fernando Félix de Amador 1647, Olivos, Prov. de Buenos Aires. Denominación: HOMERO TANGO CLUB S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: Explotación de negocio de confitería, bar, restaurant, cafetería, salón de fiestas, despacho de toda clase de comestibles y bebidas en general y lo concerniente a la explotación de todo género de espectáculos públicos, artísticos, cinematográficos y televisivos. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales. Financieras: mediante las operaciones de recibir u otorgar préstamos con o sin garantía real y financiera operaciones realizadas o a realizarse. Capital: Australes diez mil. Administración y uso de la firma social a cargo de Rodolfo Carlos Groppo siempre en forma conjunta con los demás gerentes. Cierre de ejercicio 31/12. Sede social: José Antonio Cabrera 4944 Capital Federal.

La Sociedad
Nº 58.997

H. Y.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 1º) Yong Ho Yu, arg. naturalizado, DNI 16.559.326, Sucre 1944, Lomas de Zamora, Bs. As. y Do Min Hong, coreano, DNI 92.490.886, Pasco 148,. Temperley, Bs. As., casados, industriales y de 32 años. 2º) Doc. priv. del 12/12/88. 3º) "H. Y. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" 4º) Juan B. Alberdi 3156, Cap. 5º) La fabricación de confecciones de prendas de vestir. 6º) 20 años desde registración. 7º) ₳ 20.000. 8º) Gerentes los socios por 2 años. 9º) Firma indistinta. 10º) 31 diciembre cada año.

La Autorizada
Nº 59.051

INSUMOS PLASTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Socios: Ferreira Héctor Manuel nacido el 30/4/47, L.E. 8.353.796, comerc. domic. Suipacha 369, Quilmes, Larroca Edgardo Pascual, nacido el 11/11/42, L.E. 4.408.063, lic. adm. domic. Ciudad de La Paz 1544, 7º "A", Cap.; ambos argentinos y casados,

Esc. Pub. 23/5/89. Domicilio Legal: Amancio Alcorta 3255, Capital. Objeto Social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la importación, exportación, compra, venta y fabricación de materias primas y productos terminados relacionados con la industria plástica, química y metalúrgica. Duración: 10 años. Capital: ₳ 10.000. Administración: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, revistiendo el cargo de gerentes. Cierre de ejercicio: 31/3 c/año.

La Escribana
Nº 59.060

J. J. CASTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que el Sr. Juan José Castro y la Sra. Susana Raquel Giménez, únicos integrantes de la firma han decidido prorrogar el contrato social y aumentar el capital social, quedando las cláusulas redactadas de la siguiente forma: Cuarta: La Sociedad tendrá una duración de quince años contados a partir del día 18 de octubre de 1978 fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Quinta: El Capital Social se fija en la suma de diez mil australes suscriptos e integrados con el saldo acreedor de las cuentas particulares de cada socio en partes iguales dividido en diez mil cuotas de un austral cada una distribuidas de la siguiente manera: cinco mil cuotas para la Sra. Susana Raquel Giménez y cinco mil cuotas para el Sr. Juan José Castro.

El Socio Gerente
Nº 58.942

JORGE ANDRES BAYON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que los socios resuelven modificar el artículo segundo del contrato social en lo referente al período de duración de la sociedad, que en lo sucesivo será del siguiente tenor: "Segundo: Su duración es de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio".

El Representante
Nº 58.963

KEJUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado del 7 de noviembre de 1988, quedó constituida la sociedad de responsabilidad limitada, que se ajustará a las disposiciones del Código de Comercio, ley 19.550, reformada por la ley 22.903. Socios: Liliana Irene Paregiani, argentina, soltera, 38 años, comerciante, L. C. 6.200.667, domicilio Melo 690, Lomas del Mirador, provincia Buenos Aires; y Juan Carlos Chiappetta, argentino, soltero, comerciante, 40 años, L.E. 7.629.141, domicilio Brandsen 2590, Ramos Mejía, provincia Buenos Aires. Denominación: "KEJUM S. R. L. " Domicilio: Coronel Cárdenas 3023, Capital Federal. Duración: 20 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación y participación en licitaciones públicas y privada como proveedora y prestaciones de servicios, mayorista y minorista de repuestos y equipos en general para el agro e industria e implementos agrícolas y automotriz. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos relacionados con su objeto social. Capital: 2.000.- australes, dividido en 2.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, así: Liliana Irene Paregiani: 1.960.- australes, o sea 1960 cuotas; Juan Carlos Chiappetta: 40.- australes o sea 40 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerente: Juan Carlos Chiappetta.

El Gerente
Nº 59.052

LAMANOVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura nº 97 de fecha 9/6/1989, Reg. 883 de Cap. Fed. se constituyó la sociedad "LAMANOVA S. R. L.", socios: José LAMAS, argentino, nacido el 31/7/1922, comerciante, casado, L. E. nº 1.674.277, domiciliado Juan José Paso 733 Martínez, Pcia. Bs. As. y Graciela Irma Fabrizio, soltera, argentina, nacida 11/9/1953, comerciante, DNI 11.024.828, domiciliada en Primera Junta 1975 Cap. Fed. Sede social: Costa Rica 6071 Cap. Fed. Duración: 99 años contados a partir inscripción Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio. Capital Social: Seiscientos mil, dividido en seis mil cuotas de australes 100 valor nominal cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. Objeto: a) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de máquinas para industria, en especial las del tipo pesado, sus repuestos y accesorios. b) Industrial: La industrialización y arenado de partes y montajes industriales y fabricación de maquinarias para industria y prestación de servicio de mantenimiento. c) Financiera: Mediante préstamo de dinero a personas físicas o jurídicas y financiaciones de toda clase, con o sin garantía real o personal, con excepción de las operaciones previstas en la ley 21.526 de entidades financieras u otras que requiera el aporte público, en todo lo referente a las actividades específicas que realiza la sociedad. d) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. e) Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola ganadera de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, establecimientos de estancias para invernada y cría de ganado, tambos y cabañas y la realización de toda clase de explotaciones agrícolas y ganaderas. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de todos los socios, a quienes se los designan Gerentes, quienes actuarán en forma conjunta, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles.

La Escribana
Nº 59.030

LE TOUCHE SAUVAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitúyense por Escritura Pública. 1º: Graciela Noemí Fiszman nacida al 19-1-1957, comerciante, divorciada, argentina, CI Nº 7.805.316 y Gabriel León Fiszman, soltero, nacido el 12-6-1962, Licenciado en Biología, DNI Nº 14.957.821, argentino, ambos domiciliados en Avda. Córdoba 1629 Cap. Fed. 2º: Domicilio Avda. Córdoba 1629 Cap. Fed. 3º: La Soc. tiene por objeto dedicarse por cta. propia, de 3ros. o en particip. c/3ros. a las sigtes. activ. Comerciales: compra venta, import., export. y distrib. arts. marroquinería. Industriales: fabr., industr. y elaboración arts. marroq. 4º: El Capital Social ₳ 10.000.- 5º: El Ejercicio Económico cierra el 31 de enero de cada año. 6º: gerente Graciela N. Fiszman. 7º: Duración diez años contados a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio. 8º: Fecha iniciación de la Sociedad a partir de la fecha de inscripción citada precedentemente.

El Gerente
Nº 58.958

MOGADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que; por reunión de socios de fecha 14/4/89 se decidió modificar y ampliar el objeto social, dejando la cláusula tercera redactada de la siguiente forma: Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la explotación de salones de diversión y/o esparcimiento y/o de baile, confiterías, bares, pools, pubs, expendio de bebidas con o sin alcohol y/o restaurantes; elaboración, co-

mercialización, exportación e importación de bebidas alcohólicas o sin alcohol, sus productos y subproductos, su fraccionamiento, envasamiento y distribución. También se modificó la sede social quedando establecida en la calle Paraná 158, 9º "E" Capital Federal.

La Apoderada
Nº 58.987

PISTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 20-4-89. Socios: Mónica Cecilia Pistarini, divorciada, 38 años, DNI 6.664.103, domiciliada en Av. Montes de Oca 430, piso 1º, "D", Cap.; Eduardo Daniel Puenzo, casado, 37 años, DNI 10.176.988, domiciliado en San José 347, piso 7º, "B", Cap. ambos argentinos y comerciantes; Celia Nelly Fernández Jofre de Pistarini, 62 años, DNI 040.788, y Horacio Gerónimo Pistarini, 66 años, DNI 1.808.392, ambos comerciantes, casados, argentinos y domiciliados en Azara 140, piso "2" Cap. Plazo: 10 años; Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, reparación, comercialización, venta por mayor y menor de repuestos y accesorios para automóviles; Capital: ₳ 60.000. gerente: todos los socios. Cierre Ej.: 30 Marzo c/año. Sede: Azara 140, piso 2º, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 59.012

PRO VIVIENDAS TURISTICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Luis Gregorio Causone, domic. Gabriela Mistral 2340 Cap. CIPF 2.484.522, contador público, nac. 9.9.17, Jorge Alfredo Bassi, Domic. Muñiz 827 Martínez, Pcia. de Bs. As., LE. 1.137.512, comerciante, nac. 4.9.18, ambos casados y argentinos. Constituida el 1.6.89, dom. legal: Paraguay 880 4º 36. Objeto: Actividad inmobiliaria y administradora. El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones . Duración: 99 años desde inscrip. R. P. C. Cap. ₳ 20.000.-, cierre ejerc.: 30.6 c/año: Gerentes: Luis Gregorio Causone y Jorge Alfredo Bassi. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma indistinta y durarán toda la vigencia del contrato.

El Apoderado
Nº 59.008

RAINUZZO PROPAGANDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que los señores Roberto Rainuzzo, Fabio Marco Rainuzzo y Máximo Rainuzzo, únicos integrantes de la firma han decidido prorrogar el contrato social y aumentar el capital social, quedando las cláusulas redactadas de la siguiente forma: Segundo: La duración de la Sociedad se fija en veinte años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de cinco mil australes, dividido en cinco mil cuotas de un austral cada una, totalmente suscripto e integrado en efectivo el veinticinco por ciento (25%) y el saldo en el plazo legal, distribuido de la siguiente manera: tres mil cuotas para el señor Roberto Rainuzzo, mil cuotas para el señor Fabio Marco Rainuzzo y mil cuotas para el señor Máximo Rainuzzo.

El Socio Gerente
Nº 58.940

REMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: por escritura pública nº 329 de fecha 19/12/88 los socios: Roberto Domingo Clas, argentino, soltero, nacido el 12/10/50, comerciante, L. E. Nº 8.414.970, domiciliado en Rosetti 204, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, y María Cristina Dominga Acevedo, argentina, casada, nacida el 4/8/41, comerciante, L. C. Nº 6.485.944, domiciliada en Moldes 1871, 7º "A", Capital, constituyen la sociedad REMI S. R. L. Domicilio legal: Mendoza 2788, 5º "B", Capital; Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: la fabricación, reparación y mantenimiento de aparatos eléctricos, electrónicos, electromecánicos e hidráulicos así como cualquiera de sus componentes y materiales. Importación y exportación de dicha clase de aparatos, componentes y materiales. Capital: ₳ 10.000.- dividido en 10.000 cuotas de un austral valor nominal cada una. Administración, representación legal y uso de la firma social: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Roberto Domingo Clas y María Cristina Dominga Acevedo. Ejercicio social: 31/12 de cada año.

La Apoderada
Nº 58.986

REYMONN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado suscripto el día 22 de mayo de 1989 se decidió la constitución de REYMONN S. R. L. Son socios los señores Norma Estela Cabrera, argentina, soltera, nacida el 11 de mayo de 1948, empleada, con domicilio en Venezuela 1431 piso 1º C, Capital Federal, L. C. Nº 5.878.689; Diego Antonio Mileo, argentino, divorciado, nacido el 9 de octubre de 1946, periodista, con domicilio en Venezuela 1431 1º piso, "C", Capital Federal, L. E. 7.591.077; María Cristina Iglesia, argentina, divorciada, nacida el 13 de setiembre de 1944, docente, con domicilio en La Rioja 520 piso 2º B, Capital Federal, L. C. 4.865.960 y José Blanco Fernández, español, divorciado, nacido el 28 de agosto de 1943, domiciliado en La Rioja 520 piso 2º B, Capital Federal, C. I. Nº 5.279.482, empleado. Domicilio: Jean Juares 332 piso 8º C, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes operaciones: Comerciales. Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de calzado, vestimenta, y afines en todos sus tipos y formas. Industriales: mediante la producción, industrialización, elaboración y transformación en todas sus formas de materias primas, productos y subproductos elaborados o no, de la industria textil del calzado, del caucho, materiales plásticos y sintéticos del cuero, productos químicos y mecánicos que se relacionan directa o indirectamente con las actividades enunciadas. Financieras: Mediante inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con excepción de las previstas por las leyes de entidades financieras y otras por las que se requiere concurso público. Inmobiliaria: por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de toda clase de operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Mandataria: Mediante la realización por cuenta de terceros de mandatos y representaciones de cualquier indole, relacionados con las actividades que desarrolla la sociedad en los ramos comercial, financiero e inmobiliario. Importación y exportación: de las materias primas, artículos y productos relacionados con el objeto de la sociedad enunciada en la presente cláusula. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo de duración: 5 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio, Capital social: ₳ 50.000.- totalmente suscripto e integrado el 25% por aportes dinerarios. Un año de plazo para integrar el saldo. Cada cuota vale un austral (₳ 1.-) Los socios suscriben cada uno 12.500 cuotas e integraron cada uno 3.125 cuotas. Los socios Diego Antonio Mileo y José Blanco Fernández son Gerentes y se obliga a la sociedad con la firma indistinta de los socios gerentes. Para la constitución de cualquier derecho real, compra o venta de inmuebles o fondos de comercio o arrendamiento de inmuebles, se requerirá la firma unánime de todos los socios. Las resoluciones se adoptan por reunión de socios y rigen las mayorías de los arts. 159, primera parte, párrafo 2º y 160 de la ley 19.550. Los causales de disolución son los del art. 94 de la ley 19.550 y el órgano de liquidación serán los gerentes o la persona por ellos designada. Se distribuyen las utilidades en proporción al capital integrado al igual que las pérdidas. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Hay derecho de preferencia de los socios en caso de cesión total o parcial pudiendo optar por el menor valor resultante del valor de venta al tercero o valor ajustado del patrimonio neto de acuerdo a las técnicas contables del momento, aceptadas por la Inspección General de Personas Jurídicas. Herederos: Deben ceder las cuotas de acuerdo a la cláusula 10º de cesión de cuotas.

El Autorizado
Nº 59.049

SAN LUIS SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que entre: Luis Eduardo Matianich, nacido el 21/9/63, D. N. I. 16.937.067, domicilio: Charcas 4119, 5º P., Capital, y Luis Marcelo Contreras, nacido el 2/7/66, domicilio: Tandil 3536, Capital, D. N. I. 17.962.203; ambos argentinos, solteros, comerciantes; por documento privado del 7/6/89; constituyeron la sociedad SAN LUIS SISTEMAS S. R. L.; domicilio: Culpina 335, Capital; Duración: 20 años; Objeto: Equipamiento integral para oficinas; ventas, distribución, representación y consignación de todo tipo de artículos de librería, papelería y todo otro artículo y/o actividad relacionada directa o indirectamente con el equipamiento integral para oficinas; Capital: ₳ 10.000.-; Administración: ambos socios como Gerentes; Uso de la firma social: Indistinta; Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 58.980

S. OSTROVICH Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que el señor Samuel Ostrovich y el señor Norberto César Ostrovich, únicos integrantes de la firma han decidido prorrogar el contrato social y aumentar el capital social, quedando las cláusulas redactadas de la siguiente forma: Cuarta: La Sociedad tendrá una duración de quince años contados a partir del día veintidós de agosto de mil novecientos setenta y nueve fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Quinta: El Capital social se fija en la suma de cincuenta mil australes, suscripto e integrado con el saldo acreedor de las cuentas particulares de cada socio en partes iguales dividido en veinticinco mil cuotas para el señor Samuel Ostrovich y veinticinco mil para el señor Norberto César Ostrovich.

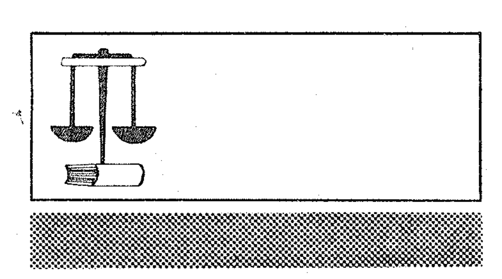
El Socio Gerente
Nº 58.941

VIRMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Rubén Domingo Virgilio, argentino, casado, de 28 años, comerciante, D. N. I. 14.020.808, domiciliado en Colombres 1986, Quilmes Oeste, Pcia. de Buenos Aires. Claudia Mónica Chissoni, argentina, casada, de 30 años, comerciante, D. N. I. 13.072.725, domiciliada en Mariano Acha 1394, Capital Federal. 2) Instrumento de constitución privado de fecha 9 de mayo de 1989. 3) Denominación: VIRMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio social: Carlos Calvo 1655 - 1º "11" - Capital Federal. 5) Plazo de duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) Objeto social: compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de artículos de goma para la industria liviana y pesada, correas en "V" y especiales, cintas transportadoras, mangueras en general y todo lo relacionado con la transmisión de movimiento y el transporte de mercaderías. 7) Capital social: Australes cien mil (₳ 100.000.-). 8) Representación y administración a cargo de los dos socios gerentes. 9) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 59.055





Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN RICCARDI y ESPERANZA IPPOLITA o IPPOLITA Vda. de RICCARDI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1989.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/4 al 10/4/89.
e. 21/6 Nº 47.260 v. 23/6/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita a don ROBERTO JORGE QUIETO para que comparezca a estar a derecho en los autos "QUIETO ROBERTO JORGE s/ Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial y el diario Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1988.
M. Susana Gastaldi, secretaria ad hoc.
e. 21/6 Nº 47.964 v. 21/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Nº 28, cita a BEATRIZ ESTHER DI LEO WIN de BURQUE y LEIA SZPAK de LWOWICZ en autos "RIOS CAYETANO c/ DI LEO WIN de BURQUE BEATRIZ y otra s/ Escrituración" a comparecer a estar a derecho en el plazo de diez días bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que las represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1989.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 21/6 Nº 57.363 v. 22/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Nº 28, cita a BEATRIZ ESTER DI LEO WIN de BURQUE y LEIA SZPAK de LWOWICZ en autos "GODOY ROMAN c/ DI LEO WIN de BURQUE BEATRIZ E. y otra s/ Escrituración" a comparecer a estar a derecho en el plazo de diez días bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que las represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 21/6 Nº 57.364 v. 22/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Nº 28, cita a BEATRIZ ESTHER DI LEO WIN de BURQUE y LEIA SZPAK de LWOWICZ en autos "SOSA MANUEL A. c/ DI LEO WIN de BURQUE BEATRIZ y otra s/ Escrituración" a comparecer a estar a derecho en el plazo de diez días bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que las represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1989.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 21/6 Nº 57.365 v. 22/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Nº 28, cita a BEATRIZ ESTHER DI LEO WIN de BURQUE y LEIA SZPAK de LWOWICZ en autos "QUINTEROS ROBERTO D. c/ DI LEO WIN de BURQUE BEATRIZ y Otra s/ Escrituración" a comparecer a estar a derecho en el plazo de diez días bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que las represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1989.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 21/6 Nº 57.367 v. 22/6/89

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, sita en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza a la señora MARIA ELENA GONZALEZ de MUSCO, para que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "MUSCO EDUARDO JUAN c/ GONZALEZ de MUSCO MARIA ELENA s/ Divorcio" bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes, para su representación en el referido juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1989.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 21/6 Nº 59.013 v. 22/6/89

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Nº 65, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESTHER FIGLIASH. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1989.
Juan Tomás Battini Vidal, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/5 al 10/5/89.
e. 21/6 Nº 52.600 v. 23/6/89

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Nº 70, cita a NESTOR ARNOLDO ANCHIERI para que comparezca al juzgado dentro del quinto día y manifieste si es o ha sido inquilino del actor, bajo apercibimiento de tener por preparada la vía ejecutiva en autos: "CABRERA PEDRO c/ ANCHIERI NESTOR S. y Otro s/ Ejecución de Alquileres". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1989.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 21/6 Nº 57.441 v. 22/6/89

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Nº 88, cita a "TRES ARROYOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA", para que en el término de diez (10) días, comparezca a estar a derecho en los autos: "LINARES JORGE ALBERTO c/ TRES ARROYOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA" s/ Cancelación de Hipoteca", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1989.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
e. 21/6 Nº 58.998 v. 22/6/89

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Nº 104, sito en Paraguay 1536, Piso 5º, cita a HECTOR MANUEL SANCHEZ para que dentro del término de diez días de la última publicación de los edictos comparezca a estar a derecho en los autos "ZAMBARBIERI JUAN CARLOS c/ SANCHEZ HECTOR y otra s/ Cobro Ordinario", bajo aper-

cibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1989.
Juan A. Casas, secretario.
e. 21/6 Nº 57.369 v. 22/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 8º de la Capital Federal, comunica en los autos caratulados: "AVELINO CARNERO S. A. s/ Quiebra", Expediente Nº 24.872 por dos días, que se ha presentado el Proyecto de Distribución de fondos, el que se encuentra a disposición de los señores acreedores (art. 214, Ley 19.551). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1989.
Máximo Astorga, secretario.
e. 21/6 Nº 1946 v. 22/6/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "COLODRO UBALDO DOMINGO", expediente Nº 48.344, síndico: Julio Kezner con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1586, Piso 6º, Dto. "G", 2º cuerpo, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes el día 8 de agosto de 1989. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas de notificado entregue al síndico los libros, bienes y documentos que tuviera en su poder y constituya en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de notificarse las sucesivas resoluciones por ministerio de ley. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan en su poder bienes y/o documentos del fallido para que dentro de las 48 horas pongan los mismos a disposición del síndico. Para el supuesto en que corresponda su celebración, fijar audiencia para el día 11 de octubre de 1989 a las 9 hs., a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Juzgado sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 12 de junio de 1989.
José María Fanti, secretario.
e. 21/6 Nº 1947 v. 27/6/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del suscripto, con asiento en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "SMALUK DE GUELAR JUANA s/ Concurso Preventivo", que con fecha 24/5/89, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de JUANA SMALUK DE GUELAR, con domicilio en Azcuénaga 347, Piso 3º "A" de la Capital Federal; Síndico designado Dr. Jorge Bargallo, con domicilio en Rodríguez Peña 431, Piso 7º "J" de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el 14/8/89, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado; fijar el plazo para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 para el día 5/9/89 y 26/9/89, respectivamente. Fíjase audiencia para el día 18 de octubre de 1989 a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado del fuero Nº 4, ubicada en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, Capital Federal, la que se celebrará con los acreedores que concurran a la misma.
Buenos Aires, 13 de junio de 1989.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 21/6 Nº 58.954 v. 27/6/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos "GORELIK JORGE ERNESTO s/ Concurso Preventivo", Expediente Nº 17.533, que con fecha 24 de mayo de 1989, se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de JORGE ERNESTO GORELIK, habiéndose designado Síndico a la Dra. Mirta Aurora López, con domicilio en Avda. Corrientes Nº 2335, Piso 5º, Dpto "A", a quien los acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos hasta el 6 de setiembre de 1989 y que presentará el informe previsto en el art. 35 de la Ley 19.551, el 27 de setiembre de 1989 y el previsto en el art. 40 de la ley 19.551, el 19 de octubre de 1989. La junta de acreedores se celebrará el 9 de noviembre de 1989 a las 8 hs., en la sala de audiencias del fuero, sita en Callao 635, Piso 3º, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 4 de junio de 1989.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 21/6 Nº 59.065 v. 27/6/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Doctor Rómulo E. De Iorio, Secretaría Nº 43 a cargo del doctor Alberto M. Güerri, hace saber que por auto del 28 de abril de 1989 se dio por concluido el Concurso Preventivo de ESTIRPE S. A. I. C. en los términos del art. 66 de la ley 19.551. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1989.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 21/6 Nº 57.391 v. 21/6/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, comunica por cinco días la quiebra de EDUARDO GONZALO MASSERA, L. E. 4.259.440, Síndico designado Jorge Alcides Chiaia, con domicilio legal en Suipacha 190, 5º, 501, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de junio de 1989. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 28 de julio y 21 de agosto de 1989, respectivamente. La junta de acreedores se realizará el día 11 de setiembre de 1989 a las 9,30 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose en su caso hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario interino.
e. 21/6 Nº 1948 v. 27/6/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a JOSE LUIS FLORES GALLARDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documentos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, en caso de no concurrir. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 2 de junio de 1989.
Gustavo M. Hornos, secretario federal.
e. 21/6 Nº 1950 v. 21/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/6/89 - Vence: 23/6/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	8.6.89	VENERANDO MEDINA	57.324
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6.6.89	PAVIA Y/O PAVIA VDA. DE CARRETINO JOSEFINA MARIA Y/O JOSEFA MARIA Y/O MARIA	57.340
3	6	Alberto Ugarte	12.6.89	FORTUNATO GENTILE	57.303
4	7	Silvia V. Guahnon	12.5.89	MARIA ANTONIA FERRARO	58.767
4	8	María del Carmen Aguirre	1.6.89	ESTEBAN KURILJ	57.330
6	11	Hugo Carrillo	21.4.89	MARIA HEYACA VDA. DE BADIN	58.763
6	11	Hugo Carrillo	7.6.89	ROQUE BENEDETTO	58.839
6	12	Luis Marcelo Herrero Chego	31.5.89	ALDO MARIO DOSSENA	58.775
7	13	María Teresa Tibau	31.5.89	NELIDA AMALIA MORI	58.774
7	14	María O. Bacigalupo	29.5.89	SALOMON SCHMUKLER	58.879
11	22	María Isabel Benavente	12.6.89	ADELA AGRIPINA VIAÑA	57.358
11	22	María Isabel Benavente	30.5.89	CARLOS ALBERTO LLANSO Y ANGEL ALBERTO LLANSO	57.302
11	22	María Isabel Benavente	9.6.89	ANTONIO ROBERTO JOAQUIN CEOLA	58.772
12	23	Irene Martínez Alcorta	5.6.89	JULIA MARIA COMPAÑY DE BO	57.301
13	26	Gustavo Pedro Torrent	7.6.89	FRANCISCO DURAN	57.326
13	26	Gustavo Pedro Torrent	8.6.89	MARCELINA ADELINA CASTAÑO	58.810
13	26	Gustavo Pedro Torrent	12.6.89	CARLOS CASELLE	58.909
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6.3.89	PEDRO JUAN SEVERINI	57.349
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3.8.89	DORA LOPEZ	57.350
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13.6.89	ROBERTO CARRO	58.923
21	41	Luis Guillermo Köhler	9.6.89	LUIS RUBEN LENCE	57.314
21	41	Luis Guillermo Köhler	9.6.89	JOSE ANDRES CELLA	57.321
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6.6.89	ESTELA VICTORIA GALLO	57.318
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9.6.89	FRANCISCO SCALISE	57.319
24	48	Rubén H. Malatesta	6.6.89	AIDA GRANDA DE CALCAGNO	58.908
27	54	Juan Manuel Converset	26.4.89	MARIO ALBERTO GONZALEZ	58.779
30	60	José M. Perrone	20.12.88	CATALINA JOBAILO DE ZASLAVSKY	57.328
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	12.6.89	HAYDEE RAQUEL LIBONATTI	58.798
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	19.5.89	JOSE MARIA FUTTEN	57.309
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	31.5.89	COSME DAMIAN ABATE	58.929
33	63	Horacio Alejandro Liberti	9.6.89	LUIS DIEGUEZ	58.785
33	63	Horacio Alejandro Liberti	12.6.89	HECTOR RAMON ABUIN	58.800
33	63	Horacio Alejandro Liberti	26.5.89	DELIA ROSA BALLERO	58.895
34	64	José María Pérez	5.6.89	LIBIA GALLO DE FERNANDEZ Y EULOGIO FERNANDEZ	57.331
38	68	Luis María Guerra	7.6.89	MERLI IDA MARIA	57.347
38	68	Luis María Guerra	13.6.89	MARIA DIAZ DE OTEGUI	58.801
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	7.6.89	JOSE FELIX COPPOLA	57.359
42	72	Patricio F. Perren	6.6.89	MARIA BLANCA PEÑA Y HECTOR ALBERTO CALO BALBOA	57.348
46	76	Luis Alvarez Juliá	10.5.89	MARIA JOSEFA REMEDIOS BARBA	58.796
46	76	Luis Alvarez Juliá	11.4.89	JOSEFINA MARTA FIORITI	57.317
46	76	Luis Alvarez Juliá	31.5.89	OLGA BEATRIZ TRIGO	58.903

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
47	77	Silvia R. Rey	1.6.89	JOSEFINA SANTINELLI	57.308
47	77	Silvia R. Rey	23.5.89	GUIDO MARIA SAVINI	57.357
50	80	Angel E. Krkoc	7.6.89	DIONISIA GUERRERO	57.356
50	80	Angel E. Krkoc	31.5.89	CASTRO FONTENLA DE GARCIA FELICITA	58.892
51	81	Jorge A. Cebeiro	1.6.89	JUAN CARLOS MACEDA	58.812
52	82	Isabel E. Núñez	11.5.89	CELIDA MARIA PEREIRA FARIÑA	57.338
52	82	Susana C. Pardo	9.6.89	ELSA ROSA VICTORIA GIUSTI	58.808
54	84	Paula I. Stanislavsky	9.6.89	RUBEN ENRIQUE MASSERA	58.806
54	84	Paula I. Stanislavsky	29.5.89	JOSE PANEBIANCO	57.304
54	84	Paula I. Stanislavsky	9.6.89	MANUEL DESIDERIO PETIT DE MEURVILLE	58.893
56	86	Ana Liliana Mortara	6.6.89	DORA MARGARITA MALBEC	57.305
56	86	Ana Liliana Mortara	8.6.89	JUAN AMERICO SANTOIANNI	57.345
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	9.6.89	ACASIA DELIA LICERA DE VIDAL Y RODOLFO GUILLERMO VIDAL	57.353
60	90	Enrique O. Virto	8.6.89	ANA LUISA GARCIA	57.329
60	90	Enrique O. Virto	31.5.89	JUANA SCIACCA Y ANTONINO GIUFFRIDA	57.335
60	90	Enrique O. Virto	31.5.89	BEATRIZ ALICIA CASTRO	57.339
64	94	José Miguel Pildain	2.6.89	EVA ROSA FELISA DE LA SERNA	57.311
64	94	José Miguel Pildain	7.6.89	IGNACIO MAZZEO Y JOSEFA SANZO	57.312
65	95	Enzo M. Mazzardi	11.5.89	DOMINGO RICARDO QUINTANA	57.322
66	96	Juan José Caprio	9.6.89	BARBARA ELLA MACLEAN Y GUILLERMO DAVIDSON	58.787
67	97	Daniel F. Fognini	5.6.89	GUILLERMO FEDERICO WUHL	57.352
68	98	Patricia Barbieri	9.6.89	MARIA LUISA LASTRA	57.334
69	99	Nora C. González de Rosello	13.6.89	ENRIQUE VACCARINI	58.828
73	103	Dolores Miguens	12.6.89	ELIDA GRACIELA BIONDI	58.795
77	107	Luis A. Giménez	10.6.89	HIPOLITA CABRAL	57.310
78	108	Luis De Preindlsperg	30.5.89	ROSA MARGARITA GALETTO DE BESSO	58.776
80	110	María Elena Ucar	26.5.89	MARIA MAGDALENA FARAJ	57.323
80	110	María Elena Ucar	6.6.89	DOMINGO GNISCI	57.341

e. 21/6 Nº 109 v. 23/6/89

Partidos Políticos

NUEVOS

MOVIMIENTO 17 DE OCTUBRE

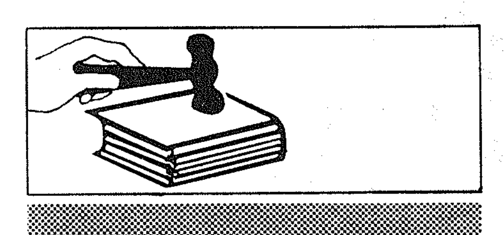
- Distrito Salta -

"El Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Salta, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Luis Víctor Outes, hace saber a los Partidos Políticos de Distrito, a los efectos previstos por el art. 14 de la ley 23.298, que la agrupación política MOVIMIENTO 17 DE OCTUBRE cambió su nombre por PARTIDO 17 DE OCTUBRE con fecha 15 de abril de 1989. Fdo. Ricardo Lona, Juez Federal de Salta."
Luis Víctor Outes, secretario electoral.
e. 21/6 Nº 1951 v. 23/6/89

PARTIDO HUMANISTA

- Distrito Corrientes -

Estado Patrimonial Ejercicio 1/1/88 al 31/12/88.
a) Inmuebles: Sede Central, Resoagli 1846 cedida en comodato por sus locatarios Andrés R. Delgado y Daniel Kriwisky.
b) Muebles: Todos ellos cedidos en comodatos.
- Un escritorio de madera.
- Una máquina de escribir marca Remington.
- Un fichero metálico marca Cold.
- Cuatro sillas de hierro y fórmica.
- Un pizarrón de 1,50 mt. x 0,90 mt.
Néstor A. Caprara; Susana Yacante; Margarita L. Figuerero.
Eduardo Agrelo, secretario electoral.
e. 21/6 Nº 1952 v. 21/6/89



Remates Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24 comunica por dos días en autos "ARENA FERNANDO s/Sucesión", Exp. 282.330/87, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día Viernes 23 (veintitrés) de junio 1989, a las 12,15 horas, en el Salón de Ventas calle Talcahuano Nº 479 Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Sarmiento 4085/87 Planta baja, Unidad Funcional 3, que consta de un ambiente; baño y cocina, en regular estado de conservación. Desocupado. Según título Fs. 55, la unidad tiene: Superficie cubierta 26,42 m². Descubierta 5,47 m². Porcentual 1,63 %. Total por piso y unidad funcional: 31,89 m². Ad-Corpus. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 80.849,58. Seña: 10 %. Comisión: 4 %. En efectivo. Sellado ley el cinco por mil. La escritura traslativa de dominio deberá ser pasada por ante el escribano Sr. Carlos Arturo Luaces. Por impuestos atrasados se adeudan: Municipales Fs. 64 al 21/4/89, ₳ 586,52 y Obras Sanitarias Fs. 66/67 al 6/4/89, ₳ 3445,50. Por expensas comunes atrasadas Fs. 78, se adeudan ₳ 27.566,20 al 17/4/89. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieren existir por impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: días 21 y 22 junio 1989, de 15,00 a 16,00 horas.
Buenos Aires, 14 de junio de 1989.
Ezequiel E. Goitia, secretario.
e. 21/6 Nº 59.037 v. 22/6/89

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Nº 61, a mi cargo, sito en Uruguay 714, 5º piso, hace saber por dos días en autos "DI RANNI ROBERTO c/ROMEO ROLANDO VICTOR Y OTRA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 190.272, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 29 de junio de 1989, a las 14,10 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse de 10 a 12 horas, la Unidad 8, 4º piso, Dto. 2, de la finca Avda. Dellepiane 4418/28/38/48, Capital, que tiene una superficie de 56,78 m², porcentual de 1,14 %. Según constancias del martillero de fs. 72 se compone de living comedor, dos habitaciones, baño, cocina, ocupado por los demandados y familia, en buen estado. Se adeudan O.S.N. fs. 217/8 ₳ 7.431,17; A.B.L. fs. 229 ₳ 587,228 y expensas fs. 220 no adeuda al 28/3/89. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 70.314,78, Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley.
Buenos Aires, junio 8 de 1989.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 21/6 Nº 59.036 v. 22/6/89

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Nº 71, comunica por dos días en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c/EL FLETE S.A. s/Ejec. Hipoc."; exp. Nº 149.901, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 28 de junio de 1989 a las 11,30 hs. en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal: las fracciones de campo ubicadas en la localidad de Peñas Blancas, dpto. Gral. Roca, Pcia. de Río Negro individualizados como lotes Nros 199 y 132, sección 23, fracción D, plano 246/63, con una superficie de 2.820.981,63 m² y 93.749,33 m² respectivamente. A fs. 451, se encuentra agregado el informe sobre el estado de ocupación y demás características físicas de las fracciones. A fs. 437 se encuentra agregado el informe sobre las deudas de las fracciones de Rentas de Río Negro. Condiciones de venta: Base del lote Nº 199: australes ciento setenta y cuatro mil (₳ 174.740) y Base del lote Nº 132: australes seis mil trescientos (₳ 6.300). Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley: todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición todos los días a partir de la publicación de edictos de 10 a 17 hs.
Buenos Aires, mayo 29 de 1989.
Alberto Primero Narváez, secretario
e. 21/6 Nº 59.044 v. 22/6/89

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Nº 73, a mi cargo, sito en Uruguay 714, entre piso, comunica por dos días en autos: "CIMA PABLO ANGEL c/VAZQUEZ GARCIA MANUEL s/Ejec. Hipotecaria", Exp. 137.294, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 29 de junio de 1989, a las 13,40 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse todos los días de 9 a 12 y de 14 a 18 horas, la finca en construcción sin terminar que se compone de jardín, dos habitaciones, baño y cocina, sita en la calle Murature esq. La Rosa, de Adrogué, Pcia. de Buenos Aires, que tiene una superficie de 88,50 m², N.C. C.I., S.M., M. 606, P. 11. Se encuentra desocupada y de acuerdo a la cláusula 7ª del mutuo se deberá entregar libre de ocupantes. Adeuda Rentas fs. 46/7 ₳ 116,35 O.S.N. fs. 50/1 ₳ 114,74 y Municipal fs. 53 ₳ 116,79. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 70.000. Seña 20 %, Comisión 3 %, todo en efectivo. Si no hubiere postores se realizará la venta sin base (art. 585). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, abonar el sellado de ley y queda notificado que deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobado el remate, caso contrario se lo actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de precios mayoristas no agropecuarios nivel general que publica el Indec desde el vencimiento del plazo antedicho hasta el efectivo pago, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Procesal.
Buenos Aires, junio 13 de 1989.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 21/6 Nº 59.031 v. 22/6/89

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en Civil Nº 44, a cargo de Dr. Juan Carlos Izetta, Secretaría Nº 74, sito en Paraguay 1457, 2º piso, comunica por dos días que en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVENIDA SANTA FE 1125/29, c/BAHDOUTH, ESTER ALICIA, s/Cobro de Expensas", Expediente Nº 144.575, que el Martillero señor Agustín Malieni, rema-





tará el día 28 de junio a las 9,30 horas, al contado y al mejor postor en el local de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital, el 25 % indiviso del Departamento ubicado en la calle Avenida Santa Fe 1125/29, Unidad Doce, 5º piso "J", con una superficie total de 59,85 metros cuadrados, con un porcentual del 4,36 %. La misma consta de dos habitaciones con ventana que da sobre la calle Avenida Santa Fe, dos baños, una pieza de servicio, un pequeño corredor y cocina, en regulares condiciones, según mandamiento de constatación, el bien se encuentra ocupado por la demandada, un hermano y una hija menor. El departamento podrá ser visitado los días 23 y 26 de junio de 10,00 a 12,00 horas. Se adeudan por Impuestos Municipales ₳ 515,96, Obras Sanitarias de la Nación ₳ 4366,75, expensas ₳ 16.340,00, todos sujetos a reajuste. Base: ₳ 18.975,00. Seña 30 %. Comisión 3 % y sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Asimismo deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro del término de 5 días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme a la variación sufrida por el Indice de Precios Mayoristas, nacional, no Agropecuario que publique el I.N.D.E.C. desde el vencimiento del plazo antes dicho hasta la oportunidad prevista por el artículo 580 del ritual.

Buenos Aires, junio 12 de 1989.
Fernando O. Galán, secretario.

e. 21/6 Nº 57.386 v. 22/6/89

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Nº 77, a mi cargo, sito en Callao 635, 6º piso, hace saber por dos días en autos. "CONS. PROP. LAVALLE 1768/70/2/6 c/REPETTO CARLOS ANDRES s/Ejecutivo cobro exp.", Exp. 208.768, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 29 de junio de 1989, a las 13,30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse de 10 a 12 horas, la Unidad Nº 15, planta baja, local 9, que tiene una superficie de 10,50 m², y porcentual de 0,20 %, un ambiente, ocupado por el Señor Juan Cortéz en calidad de inquilino con contrato por el término de tres años, desde el mes de febrero del corriente año, sin exhibirlo. Se adeuda O.S.N. fs. 107 ₳ 1481,27; A.B.L. fs. 117 ₳ 150,205. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 41.288, Seña 30%, Comisión 4 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, abonar el sellado de ley y queda notificado que deberá inexcusablemente depositar dentro del quinto día de realizada la subasta el saldo de precio, bajo apercibimiento de actualizarse tal suma a partir de ese momento hasta la época del pago en función del índice de precio al consumidor que publica el Indec.

Buenos Aires, junio 9 de 1989.
Silvia R. Rey, secretaria.

e. 21/6 Nº 59.028 v. 22/6/89

Nº 51

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 51 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica Nº 81 a cargo del Dr. Jorge A. Cebeiro, con sede en Uruguay 714 piso 2º Capital Federal, comunica por un día en autos "POLISZCZUK, BASILIO c/RUANO, EZEQUIEL s/Ejecución Prendaria", expediente Nº 140.046, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 6 de julio de 1989 a las 12,00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, una máquina guillotina marca "M. Vignolo", modelo 467, de 46,7 cm de luz de corte, Nº 1843 (conv.) uso gráfico, de sobremesa, la que conforme acta de secuestro de fs. 15 vta., se halla en perfecto estado, tal como se halla en exhibición, en Rondeau 4151 de Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. Base: ₳ 12.818,40. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 31 días del mes de mayo de 1989.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 21/6 Nº 59.041 v. 21/6/89

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Nº 88, comunica por tres días en los autos caratulados "NATEL, HUMBERTO F. Y OTROS c/NATEL, ANTONIO, Subinquilinos y ocupantes s/Desalojo" (Exp. Nº 170.344) que el Martillero José Cardone rematará el día 5 de julio de 1989 a las 14 horas en el local de la calle Boyacá 2247 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Fitz Roy 1959 y 1963 piso primero unidad funcional número seis identificado con el número 5, con entrada por el Nº 1963 de la calle Fitz Roy de Capital Federal, desocupado y en el estado actual que se encuentra, según informe de fs. 198 consta de dos ambientes, cocina y baño, una habitación en altos, galería cubierta, terraza propia con parrilla y su estado general de conservación es malo, no abona expensas, superficie total 103,60 m² y una azotea superficie no cubierta común de uso exclusivo de 46,19 m², porcentual 10,60 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sección 35, Manzana 58, Parcela 15a. Matrícula Nº 17-763/6. Adeuda por impuestos municipales ₳ 102,789 al 16/2/88 y O.S.N. ₳ 974,55 al 12/2/88 con más sus actualizaciones. Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 10.817,05. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 1 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se exhibirá los días 26, 27, 28, 29, 30 de junio, 1, 3 y 4 de julio de 10 a 16 hs. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio en Capital Federal (Art. 579 C.P.C.C.), debiendo abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 C.P.C.C.). Para mayor información ver el expediente o al Martillero (Te. 582-7974).

Buenos Aires, 15 de junio de 1989.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 21/6 Nº 59.130 v. 23/6/89

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, a cargo de la Dra. Delfina M. Borda de Radaelli, Secretaría Nº 89, a mi cargo, sito en Paraguay 1457, 1º piso, hace saber por dos días en autos "CONSORCIO DE PROP. DE LA FINCA CALLE ESMERALDA 983 c/OCAMPO CARLOS M.W. y/o s/Ejecutivo cob. de expensas", Exp. 13.822, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 29 de junio de 1989 a las 12,50 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse de 10 a 12 horas los días 27 y 28 de junio, la unidad 8, 2º piso, de la finca Esmeralda 983/35, que tiene una superficie de 40,03 m², y porcentual de 2,42 %, y se compone de dos ambientes, baño y cocina, encontrándose falta de pintura en general. Desocupada. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 200.000, Seña 40 %, Comisión 4 %, todo en efectivo. Se adeudan: Expensas fs. 78 al 31/10/88 ₳ 63.601,80, A.B.L. fs. 81 ₳ 499,968 y O.S.N. fs. 92/3 ₳ 5458,90. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, junio nueve de 1989.
Adrián R. Del Federico, secretario.

e. 21/6 Nº 59.032 v. 22/6/89

Nº 61

Juzgado Nacional de Iª Instancia de la Capital Federal, en lo Civil Nº 61 a cargo de la Dra. Ana Rosa Cusnir, Secretaría Nº 91 del Dr. Eduardo José Gorris, sito en la calle Avda. Callao Nº 635 piso 5º, comunica por tres días en el Boletín Oficial y El Clarín, en los autos: "MACROSA S.A. c/BERRUEZO RENE O. s/Ejec. prend." expte.: 171.214, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día jueves 6 de julio de 1989 a las 15 y 30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital, los siguientes bienes: Lote Uno: Un tractor marca Zanello fabricación Nº TAA 4618, serie "D" con motor marca Mercedez Benz modelo OM 352 turbo fabricación Nº 341900.037.095.879 de 144 CV, sin funcionar faltándole piezas al sistema hidráulico que se tuvieron que fabricar, sin puerta y contraparabrisas y otros que no se pueden determinar ante la falta de un perito en la materia. Lote Dos: Un tractor marca Zanello modelo UP 10 fabricación Nº TZU1480 serie "C" motor Perkins fabricación Nº PA4195721 sin batería, un faro roto sin focos, gomas delanteras; una recapada y la otra lisa, no se puede determinar otros faltantes y/o desperfectos mecánicos ante la falta de un perito en la materia. Lote Tres: Un tractor Zanello modelo UP10 fabricación TZU1479 serie "C" con motor marca Perkins modelo 4/203 fabricación Nº PA4195716 de 60 CV. En el estado en que se encuentran y exhiben en la sucursal Macrosa, calle 12 de Octubre Nº 793 Salta, Pcia. del mismo nombre, en días hábiles a partir de la publicación de edictos, en el horario 8 a 12 hs. y 15 a 18 hs. Base: ₳ 21.084,20 cada lote individual. Comisión 10 %. Sellado de Ley. Al contado, mejor postor, en efectivo. Si la compra fuera "en comisión", se deberá cumplir con lo dispuesto por el art. 571 del CP. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de junio de 1989.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 21/6 Nº 59.033 v. 23/6/89

Nº 63

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Nº 93, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ELIAS CARLOS R. s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 152.486/83, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el día 4 de junio de 1989 a las 11,50 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: una camioneta Ford, modelo F 100 STD, año 1981, motor a nafta de 6 cilindros, 120 CV marca Ford Nº ATAD36123, chassis Ford Nº KA1JAT 28807, dominio G 033.025, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base: ₳ 46.285, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 14 días del mes de junio de 1989.
Raquel Brandan Araoz, secretaria.

e. 21/6 Nº 59.021 v. 22/6/89

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, a cargo del Dr. Hugo Néstor de Gouvea, Secretaría Nº 97, a mi cargo, sito en Uruguay 714, 6º piso, comunica por dos días en autos "TCACH CARLOS ROBERTO c/BARBARITO DE ARCEO NORA VIRGINIA Y OTRO s/ejecutivo hipotecario", Exp. 100.483, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 29 de junio de 1989, a las 14 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse de 10 a 12 horas, la finca sita en la calle Argerich entre ruta 8 y Schubert, inmediaciones de José C. Paz (hoy Nuevo Parque Peró), Pdo. Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., N. C. C.III, S.H.M.104, P.9, que tiene una superficie de 1417,08 m², se compone en planta baja de dos dormitorios, sala de estar, baño y cocina, en planta alta sala de estar, baño y cuarto, posee pileta de natación. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 120.000, Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en efectivo. Se adeuda Rentas fs. 65 ₳ 1494,26 y Municipal fs. 62/3 ₳ 2189,79. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, abonar el sellado de ley y depositar dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del C.P.) el mismo deberá reajustarse hasta el día del efectivo pago conforme al índice de precios mayoristas nivel general del Indec, aunque la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 584 del cód. citado. Además dentro del tercer día deberá indicar el nombre de su comitente si lo hubiere de acuerdo al art. 571 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, junio 9 de 1989.
Daniel F. Fognini, secretario.

e. 21/6 Nº 59.029 v. 22/6/89

Nº 68

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Nº 98, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VELASQUEZ ALVARADO RAUL ANTONIO s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 25.530/87, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 4 de julio de 1989 a las 11,45 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford Falcon Standard, año 1986, motor Nº GGBA 10469, chassis Nº KA02GG00923, dominio B. 2.064.593. Al contado y mejor postor. Base: ₳ 88.084, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Estado del automotor: en general bueno, posee radio, matafuegos, crique y rueda de auxilio; las 5 cubiertas en mal estado; no tiene equipo GNC, como así tampoco alfombras, perilla de la radio, encendedor y plástico paragolpes del izq.; parabrisas rajado; tapa del capot no cuadra perfectamente; chapa detrás del paragolpe oxidada; ópticas faros delanteros rotos; raspones varios. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 9 días del mes de junio de 1989.
Patricia Barbieri, secretaria

e. 21/6 Nº 59.024 v. 22/6/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Nº 98, a mi cargo, sito en Uruguay 714, 4º piso, comunica por dos días en autos "IVANOVIK BLANCA c/IVANOVIK JOSE Y OTRA s/división de condominio", Exp. 23.935, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 29 de junio de 1989, a las 14,50 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse todo el día, el lote sito en la calle Francisco Bilbao 5879 entre el 5873 y 5889, terreno desocupado con portón de madera y una construcción de madera semidestruida. Superficie 8,66 fte. al SE; 19.35 mts. al NE y 19,69 mts. al SO. Adeuda O.S.N. fs. 109/10 ₳ 2462,28 y A.B.L. fs. 113 ₳ 217,066. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 20.000, Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, abonar el sellado de ley y queda notificado que el saldo de precio deberá abonarlo dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 del C.P.N.) y actualizado a la fecha del pago conforme a los índices consumidor publicados por el Indec.

Buenos Aires, junio 9 de 1989.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 21/6 Nº 59.034 v. 22/6/89

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Nº 100, a cargo del suscripto, sito en Paraguay 1536, 5º piso, de la Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS JUNIN Nº 546/48 c/SLINIM, JORGE M. s/Ejecutivo", Expte. Nº 183.727, que el martillero Osvaldo Peña rematará el día 5 de julio de 1989, a las 10 hs. en Talcahuano 479 (Asoc. de Balanc. y Martilleros Públicos) de la Capital Federal, el inmueble sito en Junín 546/48, piso 9º Unidad Funcional Nº 93, desocupado, que mide 15,30 m² y que se compone de: dormitorio, baño y pasillo. Porcentual 0,89 %. Adeuda por Imp. Municipales s/const. obrantes a fs. 64 desde 1983 a 1988 un total de ₳ 197,621, y por O.S.N. a fs. 81 ₳ 44,32, a fs. 82 ₳ 5939,97 y fs. 83 ₳ 2886,16, por Expensas adeuda desde 3/84 al 6/87 un total de ₳ 984,35. Todas las deudas están suj. a reajuste. Base: ₳ 9767,44, al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Se exhibe de 10 a 12 hs. los días 26 al 30/6. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, junio 13 de 1989.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 21/6 Nº 57.431 v. 22/6/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Nº 100 a mi cargo, sito en Paraguay 1536, 5º piso, hace saber por dos días en autos "PILIAVSKY DE KLEIMAN ESTHER c/RUMENE DE TOHME AIDEE s/incidente", Exp. 179.392, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 29 de junio de 1989, a las 13 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, La unidad Nº 30, del 7º piso, de la finca Ayacucho 242/250, que tiene una superficie de 27,21 m², y porcentual de 2,80 % y se compone de living comedor, habitación, baño, cocina, patio cubierto, siendo su estado bueno. Ocupada por la demandada en calidad de dueña. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 22.335.055. Seña 10 %, Comisión 3 %, todo en efectivo. Según informe de fs. 38 no se adeudan expensas al 30 de setiembre de 1988. Se adeudan A.B.L. fs. 40 ₳ 395,661; O.S.N. fs. 44/5 ₳ 2582,23. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, junio 8 de 1989.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 21/6 Nº 59.023 v. 22/6/89

Nº 80

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 80 Secretaría Nº 110 comunica por dos días en autos "GRECO, FRANCISCO c/LACANNA, JOSE FRANCISCO s/ej. hipotecaria" (Exp. 14.641) que el día 27 de junio de 1989 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, y por intermedio del profesional designado en autos d. Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta del inmueble sito en esta Capital Federal, calle Pasaje Emilio Becher Nº 2341 entre los Nos. 2335 y 2346, y entre las calle Monte y Primera Junta, lote 28 manzana 55 B, que mide; 8,66 mts. fte. al NE, por 18,38 mts. de fondo, o sea una superficie de 159,78 mts. cdrs., y linda: NE. pasaje Emilio Becher, al NO. lote 29 al SO. fondos lote 9 y al SE. lote 27. Nomenc. catastral: C. 1, Sec. 62, manzana 558, parcela 28. Según constatación fs. 63, se trata de inmueble de dos plantas, habiendo en la baja un taller ocupado por demandado que ocupa toda la planta con oficina y baño. Se accede a planta alta desde la calle y por puerta lateral que comunica con oficina, que se compone de living-

comedor, con hogar a gas balcón ocupa todo el frente del edificio, amplia cocina con anafe y horno empotrado y calefón, todo "Orbis", sin uso, tres dormitorios amplios con baño completo y vanitory, siendo los pisos de cerámicos y muy luminoso. Patio con lavadero semicubierto y terraza accesible, econtrándose desocupada. Según cláusula 8ª de escritura hipoteca, el inmueble se entregará totalmente desocupado. Base: A 2.499.750. Seña: 10 %, comisión 5 %, sellado fiscal: 1 %, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. Venta sujeta a aprobación judicial. Se visita 23, 24 y 26 de junio de 1989, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, nueve de junio de 1989.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 21/6 Nº 57.445 v. 22/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Carlos M. Rotman, Secretaría Nº 3, del autorizante, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, comunica por un día en autos "S.A. DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA c/GOMEZ HECTOR Y OTRO s/ejecutivo", Exp. 56.014, que el martillero Alfredo Sangiorgi, rematará el día 29 de junio de 1989, a las 12,40 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse todo el día, los lotes 20, 21 y 22 ubicados en la calle 155 e/521 y 522 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, que tienen una superficie de 375 m² cada uno. Existen deudas de Rentas fs. 56/57 y Municipal fs. 83/88. Se encuentran desocupados. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de A 312,66 cada uno, Seña 10 %, Comisión 3 %, Sellado 0,5 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 30 de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario.

e. 21/6 Nº 59.035 v. 21/6/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11 Secretaría Nº 22, sito en Avda. R. S. Peña Nº 1211 piso 9º Cap. Fed. en los autos "STATUTO H. R. c/UMPIERRE ESTER J. s/ejec." Expte. Nº 55.970, comunica por un día que el martillero Sebastián Cava rematará el 38 de junio 1989 a las 9,45 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Fed. en el estado que se encuentran,: Un televisor marca Saba ultracolor sin Nº visible; Un artefacto eléctrico con barra de metal, con cuatro luces y base de mármol. Un mueble modular de madera con cuatro patas, y cuatro cajones; Una vitrina de madera laqueada, también de madera con puertas; Otro módulo con cuatro puertas; un mueble chico tipo bar con tapa de madera laqueada; una mesa rodante de metal con tapa de vidrio; una mesa cuadrada de metal y vidrio. Exhibición: Televisor previo subasta Talcahuano Nº 479. Demás muebles en Avda. J. B. Justo Nº 4233 Cap. Fed. día 26/6/89 de 14/16 hs. Venta: Contado, sin base, mejor postor 30 % seña, 10 % comisión, saldo dentro 48 hs. todo en efectivo. Compradores deben retirar bienes dentro 48 hs. y constituir domicilio radio Capital Federal.

Buenos Aires, 13 junio de 1989.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

e. 21/6 Nº 58.969 v. 21/6/89

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en autos: "EXPEDIENTE Nº 57.390", que los martilleros Eduardo M. Almeyra y Eduardo Ojám Gache rematarán el 29 de junio de 1989 a las 11,30 horas, en la calle Talcahuano 479 de Capital, con la Base de A 117.608, la unidad Nº 21 del piso 8º del inmueble sito en Av. San Juan Nº 4242/44 de Capital, que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero, entrada indep. p. servicio, pequeño patio cubierto, servicios indiv. gas y calefacción, línea telefónica nº 921-1659 a nombre de la titular Sonia Recepter, que tiene una superficie cubierta de 56,01 m² (fs. 197) y porcentual 3,10 % Ad-Corpus. Ocupada por co-demandada y familiares conforme constatación obrante en autos y que se encuentra en general buen estado de conservación. Nom. Catastral: Circ. 6, Sección 36, manzana 20A, Parcela 6. Adeuda a Municipalidad A 1234,39 (fs. 296/97) y a O.S.N. A 5803,68 (fs. 266/67). Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 % a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, todo en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá integrarse dentro del 5º día de aprobado judicialmente el remate sin que medie intimación alguna bajo apercibimiento de aplicación del Art. 584 CP. Visitar: 26, 27 y 28 de junio de 1989 de 14 a 17 horas, bajo la responsabilidad de co-demandado ocupante.

Buenos Aires, 5 de junio de 1989.
María de las Mercedes Arana, secretaria.

e. 21/6 Nº 59.042 v. 22/6/89

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días en autos: "CAVI CIA. ARG. DE VIAJES INTERNACIONALES S.A. s/Quiebra Expte. 59.557 Incidente Subasta", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el 29 de junio de 1989, a las 16,30 hs., en Talcahuano 479 Capital: a) Tres lotes de terreno ubicados en el ensanche del éjido de Moreno, Ptdo. mismo nombre, Pcia. Bs. As., designados en el plano de sus antecedentes con los Nros. 13, 15 y 16 Manzana D, con las medidas, linderos, demás circunstancias que reseñan su título, certificados dominiales e informes deudas Impuesto fs. 25/36 y servicios, agregados en autos; según mandamiento de comprobación, se encuentra en estado baldío, ftc., calle de tierra, hoy Campichuelo y E. Carbó, distando aprox. 200 mts. calle Rubén Darío que conduce a Est. La Reja, a 30 cuadras aprox., y a 100 mts. aprox Av. de La Argentinidad. Nom. Cat. Circ. II Sec. A Chacra 12 Manz. 12 r; Parc. 13, 15 y 16. Base contado, mejor postor cada uno A 15.000; b) Conjunto de bienes muebles, útiles e instalaciones, que adornan las oficinas de la fallida ubicada en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1122 Capital, por su extensión, serán ilustrados en catálogo, destacándose: Equipo Computación, de T. V. Circuito Cerrado, Maq. Escribir, Calcular, Cajas Seguridad, Ficheros, Escritorios, sillas, sillones, etc.; en el estado en que se encuentran. Con bases unitarias, al contado, mejor postor. Seña 30 %, Comisiones 3 % y 10 % respectivamente, en efectivo Iva Incluido precio final. Saldo de precio debe integrarse indefectiblemente 30/6/89, 10 a 12 hs. en Talcahuano 479 Cap., bajo apercibimiento ser declarados postores remisos. Entrega inmediata en día y hora que coordinará el Martillero. Los compradores deben fijar domicilio en esta Capital, haciéndose saber, que en el supuesto de que por cual causa no se depositara el saldo de precio dentro de los 30 días corridos de efectuado el remate de los lotes, con totales prescindencia de que tal causa le resultare o no imputable, deberá reajustar el mentado saldo al día del efectivo pago, conforme al índice de precios que para la construcción publica el INDEC; sin perjuicio de lo dispuesto por los art. 580, 581 y 584 del Código Procesal. Para la exhibición de los bienes se ha establecido los días 26, 27 y 28/6/89 de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, junio 14 de 1989.
Eduardo Daniel Truffat, secretario.

e. 21/6 Nº 59.027 v. 22/6/89

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, p. 6, comunica por dos días en autos "OTALORA RAUL c/LAGUYAS CARLOS ROBERTO Y OTROS s/Ejecutivo", exp. Nº 12.357, que el Martillero Mario Novillo Díaz rematará en pública subasta el día 30 de junio de 1989 a las 16 hs., en la calle Tacuarí Nº 647 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Anchordoqui Nº 1937/41 de la localidad de Santos Lugares, partido de Tres de Febrero, con una superficie de 230,28 m², según título de propiedad de fs. 51. N. Catastral: Circ. IV; Sec. G; Manz. 35; Parc. 15. Deudas: I. Inmob. A 8089,28; Munic. A 21.321,44; O.S.N. A 15.780,28. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado según surge de la constatación de fs. 78. Se exhibe los días 27 y 28 de junio en el horario de 10 a 13 hs. Base: A 84.000. Seña: 40 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 ‰. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, junio 13 de 1989.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 21/6 Nº 59.038 v. 22/6/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, secretaría Nº 37 del Dr. Fernando M. Durao, Palacio de Justicia piso 7º, comunica por dos días en autos "MUYUNA S.R.L. c/FRANCISCO RICARDO DANIEL Y OTRA s/ejec." Expte. Nº 16.004, que el martillero Patricio González Janzen rematará el día veintinueve (29) de junio de 1989 a las 10 y 30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: El 50 % indiviso de la Unidad Nº 2 sita en la calle Salom 343 Planta baja Capital Federal. Superficie total de 58,55 m²; (49,81 m² en planta baja y 8,74 m² en 1º piso). En planta baja existe un patio de propiedad común y uso exclusivo de 22,62 m². Porcentual de 23,07 %. La unidad consta de dos habitaciones baño, cocina, lavadero, patio y escalera a una habitación en el primer piso. Se encuentra ocupada según constatación de autos. NC. Cir. 3 Sec. 18 Mz. 67 P. 29 Mat. FR 3-171/2. Base: A 3550,63; Seña 8 %, Comisión 3 %, Sellado 0,5 % en efectivo y al contado. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, en la cuenta de autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, todo bajo apercibimiento de ley. Adeuda M.C.B.A. cuotas del año 1983 al 1988; A 138,286 (fs. 33) y adeuda O.S.N. A 369,97 (fs. 29) Exhibición: días 26, 27 y 28 de junio de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, a los 2 días del mes de junio de 1989.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 21/6 Nº 59.043 v. 22/6/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, 1º piso, comunica por dos días, en autos "AMERICAN EXPRESS ARG. S.A. c/HERRERO, ALBERTO A. s/Ejecutivo" Expte. Nº 4901; que el martillero Adolfo Norberto Galante rematará el día 28 de junio de 1989, a las 10,00 horas en el salón de ventas de la calle Humberto 1º 2042/2046, Capital, lugar donde se exhibe todos los días hábiles de 9 a 12 horas, el 50 % indiviso del automotor marca Daihatsu, tipo sedán 4 puertas, modelo 1981 LSSL-EKD "Cuore" motor marca Daihatsu 768794; Carrocería y/o Bastidor marca Daihatsu SDA 000L5500801856; Dominio B 1.786.495. En el estado en que se encuentra según informe de fs. 243. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 %, Sellado 0,5 %, todo en dinero efectivo. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra, quedando a cargo del comprador el retiro y traslado del bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de junio de 1989.
Susana M. I. Polotto, secretaria.

e. 21/6 Nº 59.039 v. 22/6/89

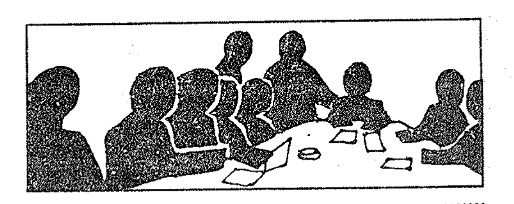
JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 9, a cargo de la Dra. Juana Kuc, Secretaría a cargo del suscripto, sito en Roque Sáenz Peña 760, 8º piso, Capital, comunica por un día en autos: "ARANDA, MARCELINO c/PLASTOTAL S.A.I.C. s/Cobro de pesos" (Expte. Nº 36.101), que el martillero Federico Aguilea, rematará el día 27 de junio de 1989, a las 11,00 horas, en el salón de ventas San Cayetano sito en la calle Humberto 1º 2042, Capital Federal, lugar donde se exhibe en días hábiles de 9 a 12 horas, el siguiente bien: Una máquina computadora N C R modelo 199 Nº 0008610, de fabricación Zuiza, en el estado de funcionamiento y conservación en que se encuentra. Sin base, al contado y al mejor postor, seña 30 %, comisión 10 %, en dinero efectivo, entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de junio de 1989.
Oscar Zas, secretario.

e. 21/6 Nº 1949 v. 21/6/89



Convocatorias

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CULTURAL BARKER

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1989, en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 955, 5º piso, Capital Federal, a las 17,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar los motivos por los que la Asamblea es convocada fuera del término legal.
2º) Considerar el Revalúo Contable, establecido por el Decreto Ley 19.742.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Elección de cuatro miembros titulares por dos años.
5º) Elección de dos miembros suplentes por un año.
6º) Elección de Revisor de Cuentas Titular y suplente por un año.
7º) Fijación del importe de las cuotas sociales.
8º) Designación de dos socios para refrendar con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.

Artículo 13: Las Asambleas se constituirán con la asistencia de la mitad más uno de los asociados, pero transcurrida media hora del horario establecido en la Convocatoria, se constituirán con el número de asociados presente.

e. 21/6 Nº 59.085 v. 22/6/89

ASOCIACION DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se hace saber que en las ediciones del 8, 9 y 12 de Junio próximo pasado, bajo Nº de Recibo 56.968, en la Convocatoria de la Asociación de Agencias de Viajes y Turismo de Buenos Aires a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de julio de 1989, se ha omitido consignar en el:

ORDEN DEL DIA:

Punto Nº 8, elección de Miembros de la Comisión Directiva, el cargo de Secretario de Actas, mandato un año por renuncia.

El Presidente

e. 21/6 Nº 59.014 v. 23/6/89

"B"

BUXTON
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el local social sito en Avda. de Mayo Nº 665., Piso 6º, Capital Federal, el día 12 de julio de 1989 a las 18,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación indicada en el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio social Nº 65 cerrado el 31 de marzo de 1989 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Destino de los resultados no asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por A 560.729,24 correspondiente al

ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1989, el cual arrojó quebranto.
5º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación del Contador Certificante para el Ejercicio Nº 66 y fijación de su remuneración así como la remuneración del Contador Certificante del balance correspondiente al ejercicio Nº 65.
9º) Consideración del retiro voluntario de la Sociedad del régimen de oferta pública de títulos valores y de la cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
10º) Aprobación del valor del reembolso por acción que resulte del balance al 31 de marzo de 1989, aprobado en el segundo punto, y su forma de ajuste hasta la fecha de pago.

La resolución asamblearia al tratar los puntos 9 y 10 del orden del día, deberá ser adoptada por la mayoría de las acciones con derecho a voto sin aplicar la pluralidad de votos; de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 245 de la Ley 19.550 los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la asamblea podrán ejercer el derecho de receso.

Los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea y aquellos que tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores tendrán que remitir certificado de depósito, en la sede social, sita en Avda. de Mayo Nº 665. Piso 6º Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9,00 a 13,00 horas, hasta el día 6 de julio de 1989 inclusive.

El Directorio
e. 21/6 Nº 59.074 v. 27/6/89

"C"

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO BANCO SHAW

CONVOCATORIA

La Comisión del Club Social y Deportivo Banco Shaw, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social, convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de junio de 1989 a las 18,00 horas en Sarmiento 355, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de los Revisores de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989.
2º) Designación de dos (2) socios presentes para que firmen el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y la Secretaria.

El Presidente
e. 21/6 Nº 59.017 v. 21/6/89

"M"

MADERERA NAVECO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria para el día 12/7/89 a las 19 hs. en Sarandí 193, 8º "C", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación, Art. 234, Inc. Lº de la Ley 19.550 por los Ejercicios cerrados al 31/12/87 y 31/12/88.
2º) Motivos de la Presentación fuera de término.
3º) Consideración de lo tratado en Acta de Directorio Nº 23 relativo a la venta de Inmuebles.
4º) Renovación del Directorio.
5º) Remuneración del Directorio y distribución de utilidades.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 21/6 Nº 59.057 v. 27/6/89

METALURGICA COLLA
Sociedad Anónima

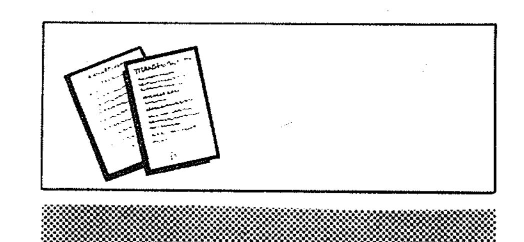
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de julio de 1989, a las 16 horas, en Lima 115, piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 Inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988 y destino del resultado.
2º) Determinación del número de Directores y designación por el término de un año de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 21/6 Nº 58.988 v. 27/6/89



Transferencias

NUEVAS

"A"

"Abraham", representado por el Martillero Público, César Alberto Abraham, con oficinas en Avenida de Mayo 950, piso 3º, Capital Federal, avisa que: Sugu Purray S.A., representado por Salvador Hércules Raspaglies; vende libre de toda deuda y/o gravamen a: Rodolfo Valentín Santone (para sí y/o en comisión), su negocio de: café-bar-confitería-parrilla-pizzería-casa de lunch-despacho de bebidas con depósito complementario, expediente Nº 34.398/86, denominado: "Cabildo Abierto", sito en AVENIDA CABILDO 4625, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.

e. 21/6 Nº 59.005 v. 27/6/89

Se avisa que Irene Aurora Riccio transfirió su negocio de Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares, Churros, Empanadas, Papas Fritas, etc.; Comercio Minorista: Despacho de Pan y Productos Afines; Comercio Minorista: de Masas, Bombones, Sandwiches (sin elaboración), sito en AV. CORDOBA 4974, PLANTA BAJA, Capital, a Celsa Rodríguez de Puente. Reclamos de ley en el citado local.

e. 21/6 Nº 58.957 v. 27/6/89

Río Inmobiliaria S.A. (Rubén Longueira Martillero Público) Oficinas en Avda. Rivadavia 6001, Capital, Avisa: Julio Tronetti y Francisco Tronetti venden a Juan Dattoli y Alfredo Severo Pérez Paladino negocio Estación de Servicio AVDA. INDEPENDENCIA Nº 4100, Capital Federal. Domicilio partes y reclamos Ley en nuestras Oficinas.

e. 21/6 Nº 58.981 v. 27/6/89

"C"

Estudio "Dipol", reptado por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: Carmen Calabró de Valdez vende: "Comercio minorista: Venta de productos alimenticios. Fiambrería. Quesería. Rotisería. Casa de Comidas. Bebidas envasadas en general", sito en: CAMPICHUELO Nº 460, Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Perla Isabel Scampini. Const. Domic. las partes en n/ Of. Av. Gaona Nº 2660. Cap. Se reciben oposiciones de ley.

e. 21/6 Nº 58.971 v. 27/6/89

"CH"

César Luis Delfabro y María Celia Emelda Delfabro en su carácter de Titulares del uso del local ubicado en la calle CHACABUCO Nº 965-71 Rubro Depósito de mercaderías generales (excluidos comestibles e inflamables) transfiere tal carácter a la firma Trans-Trac S. A. a todo efecto. Reclamos de Ley Avelino Díaz 533, Capital.

e. 21/6 Nº 58.944 v. 27/6/89

"D"

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. Representado por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. avisan que anulan el edicto número 44.699 del 3/4/89 al 7/4/89 negocio calle DIAZ COLODRERO Nº 3156/58 P.B. y Sótano sito en Cap. Fed. por haberse anulado la compraventa. Reclamos de ley y domicilios de parte en nuestras oficinas.

e. 21/6 Nº 59.001 v. 27/6/89

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. Representado por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que: Colodrero 3156 S.R.L. representada por sus socios gerente José Juan Bandín Eiras y José Manuel Cao Paz venden a los señores Ricardo Norberto Batista y María del Carmen Pagano el negocio de "Elaboración de productos de Panadería (excepto galletitas y bizcochos) Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Similares" de la calle DIAZ COLODRERO Nº 3156/58 P.B. y Sótano sito en Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilios de parte en nuestras oficinas.

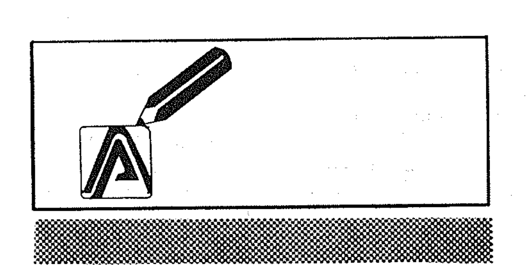
e. 21/6 Nº 59.003 v. 27/6/89

"J"

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. Representado por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor

con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que: Jesús Barreiro Blanco, Daniel Eduardo Arias, Luis Alberto Schneider y Alberto Daniel Marincola venden a Luis Cabanas Fernández quien compra para sí y en representación de "El Treumal S. R. L." en formación el negocio de "Despacho de Pan, Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares (108.003)" de la calle JURAMENTO Nº 1684/88 P.B. de Cap. Fed. Reclamos de Ley y domicilios de partes de nuestras oficinas.

e. 21/6 Nº 59.002 v. 27/6/89





Avisos Comerciales

NUEVOS

"A"

AMOBLAMIENTOS INTEGRALES
S. A. de Ahorro Para Fines Determinados

Se hace saber por un día que por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 4-5-89 se aceptó la renuncia de los síndicos titulares clase "D" Sres. José M. Saffiro y Alberto Mario Novello y por unanimidad se designan en su remplazo a los Sres. Jorge Ernesto Núñez y Felipe Podolsky quienes aceptan el cargo. Por unanimidad se ratifican en sus cargos al restante síndico titular y a todos los suplentes. Las designaciones mencionadas tendrán vigencia hasta que la nueva Asamblea Gral. Ordinaria nombre nueva Comisión Fiscalizadora.

El Autorizado
e. 21/6 Nº 58.985 v. 21/6/89

ASTORI ESTRUCTURAS
S. A.

Se comunica que por resolución de asamblea del 10 de enero de 1989, se han designado directores y síndicos con mandato hasta el 31/8/89: presidente: Dr. Néstor O. Grancelli; Vicepresidente: Sr. Tomás Montero; Director: Dr. José Ignacio Castro Garayzábal; Síndico Titular: Dr. Alberto S. Castro; Síndico Suplente: Dr. Ernesto Alfonso Suárez.

El Directorio
e. 21/6 Nº 59.000 v. 21/6/89

"C"

CREDITO ARGENTINO GERMANICO
S. A.

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por Asamblea Ordinaria del 18/4/89 de "CREDITO ARGENTINO GERMANICO S. A." se fijó en Cuatro el número de Directores Titulares y se designó Síndico Titular y Suplente; y por reunión de Directorio de igual fecha, se distribuyeron los cargos; quedando la composición del Directorio y Sindicatura, así: Presidente: Dr. Carlos Schenzle. Vicepresidente: Joerg Robert Heinz Dreher. Directores Titulares: Pedro Roberto Nowald. Ernesto Jaacks Ballester. Síndico Titular: Dr. Carlos Jorge Schulz. Síndico Suplente: Dr. Delfín Jorge Carballo. Duración Mandato Directorio y Síndicos: hasta la próxima Asamblea.

El Escribano
e. 21/6 Nº 57.437 v. 21/6/89

"D"

DROGALENO
S. A.

Por escritura Nº 97 del Registro 154, ante escribano Oscar Gil Navarro con fecha 23/5/1989, se otorgó Poder General de Administración a los Sres.: Ramón Darío Oliveira y Armando Julio García.

El Directorio
e. 21/6 Nº 58.967 v. 21/6/89

DROGALENO
S. A.

Por escritura 96 del Registro 154, ante escribano Oscar Gil Navarro, con fecha 23/5/1989, se revocó el mandato otorgado a Osvaldo Enrique Montero, el 13/5/82, e inscripto bajo el Nº 507, del libro 78 de Poderes, ee fecha 14/7/1982.

El Directorio
e. 21/6 Nº 58.968 v. 21/6/89

"E"

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
S. A.

Comunica que por Escritura Pública del 21/4/1989 nº 211 del Escribano Público Alejandro A. Tachella Costa se protocoliza el acta de Directorio del 6/3/1989 por la que se otorga Poder General Amplio a favor de Don Roberto Scopesi y por Escritura Pública del 24 de Abril de 1989 del mismo Escribano también; se confiere Poder General Amplio a favor del Sr. Luis Adolfo Antonio Seoane; las facultades de ambos Poderes están insertos dentro del texto de las antedichas Escrituras.

El Autorizado
e. 21/6 Nº 58.972 v. 21/6/89

EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES CARLOS HORACIO INTILI

La EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES CARLOS HORACIO INTILI, nombre de fantasía Wel Selecciones sito en Uruguay 467 3º C, Cap. Fed y Acasusso 6336 Vte. López, comunica a las personas interesadas y acreedores que ha cesado en su actividad por propia voluntad. Cancelada por disp. DNRH Nº 25 y E del 29-5-89 del Nº 0011-6. Por tanto emplaza a acreedores e interesados por 90 días para que formulen oposición y reclamos en Rivadavia Nº 1521, Capital C.P. 1033, sede del citado Registro.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/6 al 20/6/89.

e. 21/6 Nº 58.293 v. 27/6/89

"F"

FABRIGAL
Sociedad Anónima

Se hace saber por Asamblea Nº 1, del 12/12/88, "FABRIGAL S. A." fijó su domicilio en Av. Córdoba Nº 1470, 1º Dto. "C", Cap. Fed., sin reforma de estatuto social y que el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Salvador Stella; Vicepresidente: Fulvio Stella; Vocal Titular: Juana Stella; Suplentes: Antonio Aznar, Bruno Calamini y Enrique Loreto Vargas.

e. 21/6 Nº 59.054 v. 21/6/89

FERROSIDER
Sociedad Anónima
y
COMASIDER
Sociedad Anónima

En cumplimiento del art. 83, punto 3º, de la ley 19.550 y sus modificatorias, Ferrosider Sociedad Anónima y Comasider Sociedad Anónima informan por tres días:

1º) Ferrosider S. A. con domicilio en Avda. Belgrano 367, Piso 11º, inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de junio de 1962, bajo Nº 1115, Fº 216, Lº 55, Tº "A" Estatutos Nacionales, y Comasider S. A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de febrero de 1962 bajo Nº 355, Fº 7, Lº 56, Tº "A" de Estatutos Nacionales, y las posteriores modificaciones de ambas inscripciones, sociedades de esta Capital Federal, han resuelto fusionarse mediante la absorción de la segunda por la primera que queda como sociedad subsistente incorporante, disolviéndose sin liquidarse Comasider S. A., conforme el compromiso previo de fusión suscripto el 23 de mayo de 1989, aprobado por sendas asambleas extraordinarias unánimes del 31/5/89. Previamente el Directorio de Ferrosider S. A. había aprobado por actas Nº 364 del 14.4.89 y Nº 365 del 23/5/89 la autorización para ordenar el balance especial de fusión y la suscripción del compromiso previo y llamado a Asamblea Extraordinaria, mientras que el Directorio de Comasider S. A. lo hizo por Actas Nº 496 del 11/4/89, y Nº 499 del 23/5/89, con idénticos fines;

2º) El Capital Social de la sociedad incorporante aumentará en australes quinientos mil (₳ 500.000), pasando de australes 3.500.000, a australes 4.000.000;

3º) La valuación de los activos y pasivos; según los balances especiales de fusión del 31/3/89, que forman parte del citado compromiso previo, en australes, es la siguiente:

	FERROSIDER S.A.	COMASIDER S.A.
ACTIVO	119.957.932	99.017.152
PASIVO	15.081.310	4.126.791
PATRIMONIO NETO	104.876.622	94.890.361

El Estado Patrimonial Consolidado, efectuadas las pertinentes compensaciones, arrojan las siguientes cifras:

	TOTAL RESULTANTE DE LA FUSION
ACTIVO	218.706.004
PASIVO	18.939.021
PATRIMONIO NETO	199.766.983

4º) La sociedad incorporante FERROSIDER S. A. mantendrá su actual domicilio en Avda. Belgrano 367, Piso 11º, Capital Federal, lugar donde deberán efectuarse los reclamos de ley.

El Presidente
e. 21/6 Nº 59.058 v. 23/6/89

"G"

GAL MOBILIARIA
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica el resultado del 7º Acto de Adjudicación del Plan de Ahorro Previo Círculo Galicia Vivienda, efectuado el día 31/5/89, sujeto a la verificación de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora.

CIRCULO	GRUPO	ORDEN	MODALIDAD
GH	1	79	SORTEO
GH	1	107	LICITACION
GH	1	89	DESIERTA
GH	1	109	DESIERTA
GH	2	79	SORTEO
GH	2	32	LICITACION
GH	3	79	SORTEO
GH	3	149	LICITACION
GH	3	109	DESIERTA
GH	4	79	SORTEO
GH	4	40	LICITACION
GH	4	76	LICITACION

El Jefe de Departamento
e. 21/6 Nº 59.067 v. 21/6/89

GAL MOBILIARIA
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica el resultado del 27º Acto de Adjudicación del Plan de Ahorro Previo Círculo Quilmes efectuado el día 31/5/89 sujeto a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora.

G= Grupo O= Orden L= Licitación LD= Licitación Desierta CX= Cláusula X

G: 01, S25, LD75, LD30, LD55, LD31, LD40, LD63, LD46; G: 02, S25, LD62, LD72, LD47, LD70, LD37, G: 03, S33, LD72; G: 04, S47, LD85, LD98; G: 05, S33, LD72, LD30, LD70, LD29, LD23, LD31; G: 06, S62, LD33, LD72, LD70, LD23, LD77, LD41, LD54; G: 07, S62, LD66, LD33, LD72, LD61, LD40, LD63, LD08, LD17, LD06, LD44; G: 08, S66, L54, LD72, LD61, LD57; G: 09, S25, LD62, LD33, LD61, LD47, LD30, LD37; G: 10, S61, LD75, LD30, LD70, LD48; G: 11, S80, LD70, LD29, LD48, LD14, LD23, LD23; G: 12, S72, L50, LD61, LD30, LD29, LD48, LD14; G: 13, S72, LD57, LD30, LD54, LD08, LD17, LD06; G: 14, S33, LD59, LD75, LD14, LD30, LD48, LD77, LD41, LD63, LD37, LD08, LD78, LD06, LD67; G: 15; S62, LD33, LD72, LD61, LD59, LD85, LD30; G: 16, S72, LD61, LD57, LD30, LD55, LD14, LD23, LD54, LD40, LD63, LD22, LD46; G: 17, S25, LD57, LD47, LD34, LD54, LD08, LD46, LD60, LD64, LD45, LD07, LD51, G: 18, S72, LD61, LD57, LD98, LD55; G: 19, S62, LD66, LD33, LD72, LD61, LD57, LD47, LD30, LD55; G: 20, S62, LD33, LD72, LD59, LD41, LD37, LD34; G: 21, S66, LD33, LD72, LD61, LD55, LD41, LD37; G: 22, S33, LD68, LD72, LD59, LD30, LD48, LD24; G: 23, S62, LD61, LD30, LD14, LD23, LD41, LD63, LD78, LD37, LD17, LD13, LD46, LD09; G: 24, S66, LD57, LD59, LD91; G: 25, S62, LD08, LD33, LD37, LD44, LD48, LD63, LD74, LD75; G: 26, S62, LD08, LD22, LD37, LD40, LD46, LD63, LD67, LD72, LD75, G: 27, S66, LD24, LD29, LD30, LD31, LD33, LD54, LD55, LD63, LD72; G: 28, S62, LD05, LD06, LD17, LD30, LD46, LD47, LD53, LD63, LD64, LD08; G: 29, S72, LD61, LD47, LD48, LD14, LD23, LD24; G: 30, S80, LD25, LD62, LD66, LD72, LD57; G: 31, S33, LD57, LD59, LD75, LD47, LD55, LD29, LD14, G: 23, S80, LD25, LD66, LD61, LD33, LD70, LD48, LD24, LD40, LD46; G: 33, S25, LD33, LD72, LD47, LD30, LD55, LD48, LD34; G: 34, S62, LD66, LD61, LD70, LD40; G: 35, S62, LD75, LD30, LD55, LD24; G: 36, S25, LD62, LD66, LD33, LD72, LD57, LD59, LD75, LD85, LD30; G: 37, S80, LD62, LD66, LD25, LD30, LD08, LD24, LD31, LD34, LD40, LD46, LD54, LD78; G: 38, S80, L13, LD66, LD33, LD75; G: 39, S66, LD72, LD61, LD59; G: 40, S80, LD25, LD62, LD66, LD33, LD70; G: 41, S80, LD33, LD59, LD61, LD62, LD66, LD70, LD75; G: 42, S80, L90, LD62, LD66, LD33, LD72; G: 43: S80, LD62, LD66, LD33, LD72, LD47, LD30, LD24, LD23; G: 44, S80, LD62, LD75, LD55, LD70, LD37, LD54; G: 47, S62, LD33, LD72, LD61, LD57; G: 48, S25, LD72, LD47, LD29, LD23; G: 49, S66, LD72, LD61, LD59, LD75, LD30, LD55, LD48; G: 50, S62, LD66, LD72, LD75, LD30, LD70, LD48, LD23, LD37, LD54, LD40, LD63; G: 51, S62, L19, LD66, LD33, LD75, LD30, LD70, LD48; G: 52, S80, L69, LD25, LD62, LD85, LD30; G: 53, S25, LD72, LD47, LD30, LD70; G: 54, S80, LD25, LD66, LD72, LD61, LD59, LD70, LD14, LD24, LD23; G: 55, S80, LD62, LD33, LD72, LD61, LD75, LD91; G: 56, S62, LD66, LD72, LD61, LD57, LD59, LD75, LD47, LD30, LD48, LD14, LD24, LD23, LD77, LD31; G: 57, S80, L69, LD66, LD72, LD61; G: 58, S62, LD72, LD57, LD47, LD55, LD70, LD29, LD24, LD77, G: 59, S80, L26, LD66; G: 60, S80, LD25, LD62, LD66, LD33: G: 61, S80, LD62, LD66, LD72, LD75, LD47, LD30, LD55, LD70, LD29, LD48; G: 62, S80, LD62, LD66, LD33, LD72; G: 63, S80, LD25, LD62, LD72, LD61, LD59, LD75; G: 64, S80, L25, LD62, LD33, LD72, LD61, LD57, LD75, LD47; G: 65, S62, LD66, LD72, LD61, LD57, LD59, LD30, LD55, LD70, LD29, LD48, CLX25, CLX26; G: 66, S80, L40, L91, LD66, LD72; CLX10; G: 67, S25, S31, L31,LD33, LD57, LD59, LD47, LD30, LD55, LD48, LD24, G: 68, S25, LD33, LD59, LD30, LD55, LD29, LD48, LD14, LD24, LD23, LD31; G: 69, S25, LD62, LD66, LD72, LD61, LD57, LD59, LD75, LD30; G: 70, S80, L08, LD25, LD62, LD66, LD61, LD57, LD59; G: 71, S80, LD25, LD62, LD66, LD33, LD72, LD61, LD57, LD75, LD47, LD30, LD55, LD48, LD24, LD23, LD77; G: 72, S25, LD66, LD33, LD72, LD57, LD59, LD75; G: 73, S80, LD25, LD62, LD66, LD33, LD72, LD61; G: 74, S80, LD25, LD62, LD66, LD33; G: 75, S33, LD57, LD59, LD47, LD30, LD55, LD48, LD14, LD24, LD23, LD31, LD41, LD37, LD34, LD54, LD40, LD19; G: 76, S25, LD33, LD59, LD47, LD30, LD55, LD29, LD48, LD14, LD24; G: 77, S25, L61, LD66, LD33, LD72, LD57; G: 78, S80, LD25, LD62, LD66; G: 79, S80, L53, LD25, LD62, LD33; G: 80, S25, LD33, LD57, LD30, LD55, LD29, LD48.

El Jefe de Departamento
e. 21/6 Nº 59.068 v. 21/6/89

"G"

GAL MOBILIARIA
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica el resultado del 33º Acto de Adjudicación del Plan de Ahorro Previo Circulo Galicia, efectuado el día 31/05/89 sujeto a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora.

CIRCULO	GRUPO	ORDEN	MODALIDAD
	26	13	DESIERTA
CG	26	5	SORTEO
CG	26	3	DESIERTA
CG	26	56	DESIERTA
CG	27	39	SORTEO
CG	27	5	DESIERTA
CG	27	49	DESIERTA
CG	27	53	DESIERTA
CG	27	63	DESIERTA
CG	27	69	DESIERTA
CG	27	70	DESIERTA
CG	27	73	DESIERTA
CG	28	4	SORTEO
CG	28	14	DESIERTA
CG	28	27	DESIERTA
CG	28	38	DESIERTA
CG	28	44	DESIERTA
CG	29	4	SORTEO
CG	29	65	LICITACION
CG	29	35	DESIERTA
CG	29	57	DESIERTA
CG	29	63	DESIERTA
CG	29	70	DESIERTA
CG	33	87	SORTEO
CG	33	63	LICITACION
CG	33	69	DESIERTA
CG	33	82	DESIERTA
CG	34	5	SORTEO
CG	34	49	DESIERTA
CG	34	69	DESIERTA
CG	34	77	DESIERTA
CG	34	89	DESIERTA
CG	35	61	SORTEO
CG	35	5	DESIERTA
CG	35	26	DESIERTA
CG	36	25	SORTEO
CG	36	5	DESIERTA
CG	36	69	DESIERTA
CG	37	59	SORTEO
CG	37	5	DESIERTA
CG	37	63	DESIERTA
CG	37	70	DESIERTA
CG	37	73	DESIERTA
CG	37	85	DESIERTA
CG	38	61	SORTEO
CG	38	12	DESIERTA
CG	38	35	DESIERTA
CG	38	59	DESIERTA
CG	38	73	DESIERTA
CG	38	77	DESIERTA
CG	39	61	SORTEO
CG	39	5	DESIERTA
CG	39	25	DESIERTA
CG	39	51	DESIERTA
CG	39	57	DESIERTA
CG	39	87	DESIERTA
CG	39	90	DESIERTA
CG	40	61	SORTEO
CG	40	14	DESIERTA
CG	40	62	DESIERTA
CG	40	69	DESIERTA
CG	40	85	DESIERTA
CG	40	87	DESIERTA
CG	40	90	DESIERTA
CG	41	61	SORTEO
CG	41	53	LICITACION
CG	41	4	DESIERTA
CG	41	18	DESIERTA
CG	41	30	DESIERTA
CG	42	70	SORTEO
CG	42	16	DESIERTA
CG	43	64	SORTEO
CG	43	29	DESIERTA
CG	44	39	SORTEO
CG	44	10	DESIERTA
CG	44	41	DESIERTA
CG	44	46	DESIERTA
CG	44	65	DESIERTA
CG	44	69	DESIERTA
CG	45	61	SORTEO
CG	45	7	DESIERTA
CG	45	65	DESIERTA
CG	46	59	SORTEO
CG	46	5	DESIERTA
CG	46	10	DESIERTA
CG	46	29	DESIERTA
CG	46	46	DESIERTA
CG	46	62	DESIERTA
CG	46	65	DESIERTA
CG	46	71	DESIERTA
CG	46	75	DESIERTA
CG	47	5	SORTEO
CG	47	12	LICITACION
CG	47	16	DESIERTA
CG	47	43	DESIERTA

CIRCULO	GRUPO	ORDEN	MODALIDAD
CG	47	44	DESIERTA
CG	47	53	DESIERTA
CG	47	71	DESIERTA
CG	47	79	DESIERTA
CG	48	61	SORTEO
CG	48	41	DESIERTA
CG	48	44	DESIERTA
CG	48	50	DESIERTA
CG	48	51	DESIERTA
CG	48	69	DESIERTA
CG	49	39	SORTEO
CG	49	30	DESIERTA
CG	49	43	DESIERTA
CG	49	53	DESIERTA
CG	50	26	SORTEO
CG	50	18	DESIERTA
CG	50	46	DESIERTA
CG	50	55	DESIERTA
CG	50	63	DESIERTA

CIRCULO	GRUPO	ORDEN	MODALIDAD
CG	50	64	DESIERTA
CG	50	70	DESIERTA
CG	50	76	DESIERTA
CG	51	69	SORTEO
CG	51	46	LICITACION
CG	51	79	DESIERTA
CG	52	10	SORTEO
CG	53	25	SORTEO
CG	53	10	DESIERTA
CG	53	28	DESIERTA
CG	53	49	DESIERTA
CG	53	64	DESIERTA
CG	54	39	SORTEO
CG	54	38	DESIERTA
CG	54	49	DESIERTA
CG	54	71	DESIERTA
CG	55	52	SORTEO
CG	55	26	DESIERTA
CG	55	46	DESIERTA

CIRCULO	GRUPO	ORDEN	MODALIDAD
CG	55	55	DESIERTA
CG	55	63	DESIERTA
CG	55	64	DESIERTA
CG	56	70	SORTEO
CG	56	53	DESIERTA
CG	56	55	DESIERTA
CG	57	73	SORTEO
CG	57	21	DESIERTA
CG	57	30	DESIERTA
CG	57	67	DESIERTA
CG	58	4	SORTEO
CG	58	23	DESIERTA
CG	58	30	DESIERTA
CG	58	33	DESIERTA
CG	59	61	SORTEO
CG	59	4	DESIERTA
CG	59	7	DESIERTA
CG	59	16	DESIERTA
CG	59	33	DESIERTA

CIRCULO	GRUPO	ORDEN	MODALIDAD
CG	59	39	DESIERTA
CG	59	67	DESIERTA
CG	60	51	SORTEO
CG	60	63	LICITACION
CG	60	5	DESIERTA
CG	60	14	DESIERTA
CG	60	39	DESIERTA
CG	60	69	DESIERTA
CG	61	74	SORTEO
CG	61	60	DESIERTA
CG	62	59	SORTEO
CG	62	33	DESIERTA
CG	62	58	DESIERTA
CG	63	69	SORTEO
CG	63	22	DESIERTA
CG	63	60	DESIERTA
CG	63	63	DESIERTA
CG	64	5	SORTEO
CG	64	63	DESIERTA
CG	64	77	DESIERTA
CG	65	63	SORTEO
CG	65	67	DESIERTA
CG	65	76	DESIERTA
CG	66	57	SORTEO
CG	66	53	DESIERTA
CG	66	60	DESIERTA
CG	67	59	SORTEO
CG	67	5	DESIERTA
CG	67	14	DESIERTA
CG	67	26	DESIERTA
CG	67	27	DESIERTA
CG	67	70	DESIERTA
CG	67	77	DESIERTA
CG	68	61	SORTEO
CG	68	86	LICITACION
CG	68	39	DESIERTA
CG	68	59	DESIERTA
CG	70	5	SORTEO
CG	70	8	DESIERTA
CG	70	17	DESIERTA
CG	70	26	DESIERTA
CG	70	33	DESIERTA
CG	70	38	DESIERTA
CG	70	53	DESIERTA
CG	70	75	DESIERTA
CG	70	79	DESIERTA
CG	79	5	SORTEO
CG	79	3	DESIERTA
CG	79	38	DESIERTA
CG	79	69	DESIERTA
CG	79	77	DESIERTA
CG	80	25	SORTEO
CG	80	62	LICITACION
CG	80	26	DESIERTA
CG	80	35	DESIERTA
CG	80	57	DESIERTA
CG	80	69	DESIERTA
CG	80	85	DESIERTA
CG	81	37	SORTEO
CG	81	21	DESIERTA
CG	81	63	DESIERTA
CG	81	65	DESIERTA
CG	82	12	SORTEO
CG	82	36	DESIERTA
CG	82	64	DESIERTA
CG	83	70	SORTEO
CG	83	33	DESIERTA
CG	83	64	DESIERTA
CG	83	76	DESIERTA
CG	84	4	SORTEO
CG	84	2	DESIERTA
CG	84	41	DESIERTA
CG	84	55	DESIERTA
CG	85	26	SORTEO
CG	85	19	DESIERTA
CG	85	28	DESIERTA
CG	85	29	DESIERTA
CG	86	77	SORTEO
CG	86	38	DESIERTA
CG	86	41	DESIERTA
CG	87	51	SORTEO
CG	87	49	DESIERTA
CG	87	60	DESIERTA
CG	88	52	SORTEO
CG	88	1	DESIERTA
CG	88	13	DESIERTA
CG	88	48	DESIERTA
CG	88	64	DESIERTA
CG	89	73	SORTEO
CG	89	19	DESIERTA
CG	89	63	DESIERTA
CG	89	66	DESIERTA
CG	89	79	DESIERTA
CG	90	37	SORTEO
CG	90	40	DESIERTA
CG	90	41	DESIERTA
CG	90	50	DESIERTA
CG	90	55	DESIERTA
CG	90	56	DESIERTA
CG	90	67	DESIERTA
CG	90	79	DESIERTA
CG	91	5	SORTEO
CG	91	71	DESIERTA
CG	92	5	SORTEO
CG	92	17	DESIERTA
CG	93	4	SORTEO
CG	93	37	DESIERTA
CG	93	42	DESIERTA
CG	93	53	DESIERTA
CG	93	71	DESIERTA

CIRCULO	GRUPO	ORDEN	MODALIDAD
CG	93	76	DESIERTA
CG	94	51	SORTEO
CG	94	5	DESIERTA
CG	94	44	DESIERTA
CG	94	59	DESIERTA
CG	95	59	SORTEO
CG	95	31	DESIERTA
CG	95	54	DESIERTA
CG	95	71	DESIERTA
CG	96	77	SORTEO
CG	96	7	DESIERTA
CG	96	18	DESIERTA
CG	96	24	DESIERTA
CG	96	28	DESIERTA
CG	96	30	DESIERTA
CG	96	53	DESIERTA
CG	96	55	DESIERTA
CG	97	61	SORTEO
CG	97	37	DESIERTA
CG	98	51	SORTEO
CG	98	3	DESIERTA
CG	98	12	DESIERTA
CG	98	35	DESIERTA
CG	98	56	DESIERTA
CG	98	57	DESIERTA
CG	98	59	DESIERTA
CG	98	63	DESIERTA
CG	99	51	SORTEO
CG	99	4	DESIERTA
CG	99	46	DESIERTA
CG	99	57	DESIERTA
CG	99	77	DESIERTA
CG	99	79	DESIERTA
CG	101	61	SORTEO
CG	101	74	DESIERTA
CG	101	77	DESIERTA
CG	102	59	SORTEO
CG	102	35	DESIERTA
CG	103	51	SORTEO
CG	103	6	DESIERTA
CG	103	46	DESIERTA
CG	104	59	SORTEO
CG	104	69	DESIERTA
CG	105	77	SORTEO
CG	105	63	DESIERTA
CG	106	5	SORTEO
CG	106	21	DESIERTA
CG	107	51	SORTEO
CG	107	38	DESIERTA
CG	107	39	DESIERTA
CG	107	40	DESIERTA
CG	107	69	DESIERTA
CG	108	82	SORTEO
CG	108	60	LICITACION
CG	108	33	DESIERTA
CG	108	46	DESIERTA
CG	108	63	DESIERTA
CG	108	77	DESIERTA
CG	109	61	SORTEO
CG	109	25	DESIERTA
CG	109	26	DESIERTA
CG	110	82	SORTEO
CG	110	71	LICITACION
CG	110	1	DESIERTA
CG	110	37	DESIERTA
CG	110	38	DESIERTA
CG	110	46	DESIERTA
CG	110	50	DESIERTA
CG	110	64	DESIERTA
CG	111	25	SORTEO
CG	111	5	DESIERTA
CG	111	14	DESIERTA
CG	111	21	DESIERTA
CG	111	70	DESIERTA
CG	111	89	DESIERTA
CG	112	62	SORTEO
CG	112	14	DESIERTA
CG	112	28	DESIERTA
CG	112	41	DESIERTA
CG	113	91	SORTEO
CG	113	55	LICITACION
CG	114	5	SORTEO
CG	114	57	LICITACION
CG	115	25	SORTEO
CG	115	90	DESIERTA
CG	116	61	SORTEO
CG	116	4	DESIERTA
CG	116	26	DESIERTA
CG	116	39	DESIERTA
CG	116	56	DESIERTA
CG	116	57	DESIERTA
CG	116	77	DESIERTA
CG	116	87	DESIERTA
CG	117	61	SORTEO
CG	117	19	LICITACION
CG	117	4	DESIERTA
CG	117	57	DESIERTA
CG	117	82	DESIERTA
CG	118	61	SORTEO
CG	118	16	LICITACION
CG	118	5	DESIERTA
CG	118	39	DESIERTA
CG	119	74	SORTEO
CG	119	25	DESIERTA
CG	120	91	SORTEO
CG	120	97	LICITACION
CG	121	59	SORTEO
CG	122	35	SORTEO
CG	122	28	LICITACION
CG	123	61	SORTEO

CIRCULO	GRUPO	ORDEN	MODALIDAD
CG	123	76	LICITACION
CG	123	4	DESIERTA
CG	123	5	DESIERTA
CG	123	30	DESIERTA
CG	123	41	DESIERTA
CG	123	52	DESIERTA
CG	124	25	SORTEO
CG	124	69	DESIERTA
CG	124	70	DESIERTA
CG	124	79	DESIERTA
CG	125	5	SORTEO
CG	125	53	DESIERTA
CG	125	63	DESIERTA
CG	125	77	DESIERTA
CG	126	57	SORTEO
CG	126	6	DESIERTA
CG	126	87	DESIERTA
CG	126	89	DESIERTA
CG	127	61	SORTEO
CG	127	5	DESIERTA
CG	127	27	DESIERTA
CG	127	57	DESIERTA
CG	128	61	SORTEO
CG	128	64	LICITACION
CG	128	81	LICITACION
CG	129	61	SORTEO
CG	129	25	DESIERTA
CG	130	74	SORTEO
CG	130	85	LICITACION
CG	134	25	SORTEO
CG	134	3	DESIERTA
CG	134	5	DESIERTA
CG	134	18	DESIERTA
CG	134	21	DESIERTA
CG	134	79	DESIERTA
CG	135	52	SORTEO
CG	135	4	LICITACION
CG	135	30	DESIERTA
CG	135	33	DESIERTA
CG	136	77	SORTEO
CG	136	24	DESIERTA
CG	136	53	DESIERTA
CG	136	70	DESIERTA
CG	136	79	DESIERTA
CG	137	5	SORTEO
CG	137	23	DESIERTA
CG	137	30	DESIERTA
CG	137	38	DESIERTA
CG	137	63	DESIERTA
CG	137	77	DESIERTA
CG	138	52	SORTEO
CG	138	3	DESIERTA
CG	138	23	DESIERTA
CG	138	28	DESIERTA
CG	138	43	DESIERTA
CG	138	45	DESIERTA
CG	138	64	DESIERTA
CG	138	76	DESIERTA
CG	138	77	DESIERTA
CG	138	79	DESIERTA
CG	148	25	SORTEO
CG	148	51	DESIERTA
CG	148	57	DESIERTA
CG	148	59	DESIERTA
CG	148	77	DESIERTA
CG	149	74	SORTEO
CG	149	51	DESIERTA
CG	149	59	DESIERTA
CG	150	25	SORTEO
CG	150	5	DESIERTA
CG	150	39	DESIERTA
CG	150	52	DESIERTA
CG	150	59	DESIERTA
CG	151	51	SORTEO
CG	151	7	LICITACION
CG	151	53	LICITACION
CG	151	5	DESIERTA
CG	151	8	DESIERTA
CG	151	30	DESIERTA
CG	151	63	DESIERTA
CG	153	61	SORTEO
CG	153	3	DESIERTA
CG	153	40	DESIERTA
CG	153	51	DESIERTA
CG	153	56	DESIERTA
CG	153	59	DESIERTA
CG	153	62	DESIERTA
CG	153	63	DESIERTA
CG	154	61	SORTEO
CG	154	55	LICITACION
CG	154	27	DESIERTA
CG	154	87	DESIERTA
CG	154	90	DESIERTA
CG	156	91	SORTEO
CG	156	55	LICITACION
CG	156	51	DESIERTA
CG	156	74	DESIERTA
CG	156	75	DESIERTA
CG	157	61	SORTEO
CG	157	3	DESIERTA
CG	157	5	DESIERTA
CG	157	8	DESIERTA
CG	157	27	DESIERTA
CG	157	44	DESIERTA
CG	157	56	DESIERTA
CG	157	62	DESIERTA
CG	157	63	DESIERTA
CG	157	70	DESIERTA
CG	157	73	DESIERTA
CG	157	74	DESIERTA

CIRCULO	GRUPO	ORDEN	MODALIDAD
CG	157	77	DESIERTA
CG	158	74	SORTEO
CG	158	28	DESIERTA
CG	158	41	DESIERTA
CG	158	58	DESIERTA
CG	158	62	DESIERTA
CG	158	77	DESIERTA
CG	159	61	SORTEO
CG	159	4	DESIERTA
CG	159	37	DESIERTA
CG	159	39	DESIERTA
CG	159	57	DESIERTA
CG	159	62	DESIERTA
CG	159	74	DESIERTA
CG	160	74	SORTEO
CG	160	79	LICITACION
CG	160	25	DESIERTA
CG	160	27	DESIERTA
CG	160	52	DESIERTA
CG	160	57	DESIERTA
CG	160	85	DESIERTA
CG	162	26	SORTEO
CG	162	3	DESIERTA
CG	162	6	DESIERTA
CG	162	30	DESIERTA
CG	162	49	DESIERTA
CG	162	62	DESIERTA
CG	162	73	DESIERTA
CG	162	79	DESIERTA
CG	163	27	SORTEO
CG	163	8	DESIERTA
CG	163	18	DESIERTA
CG	163	37	DESIERTA
CG	163	38	DESIERTA
CG	163	53	DESIERTA
CG	163	57	DESIERTA
CG	163	62	DESIERTA
CG	164	61	SORTEO
CG	164	4	DESIERTA
CG	164	25	DESIERTA
CG	164	52	DESIERTA
CG	164	59	DESIERTA
CG	165	25	SORTEO
CG	165	69	LICITACION
CG	167	61	SORTEO
CG	167	26	DESIERTA
CG	167	27	DESIERTA
CG	167	77	DESIERTA
CG	168	52	SORTEO
CG	168	5	DESIERTA
CG	168	27	DESIERTA
CG	168	75	DESIERTA
CG	168	85	DESIERTA
CG	169	61	SORTEO
CG	169	5	DESIERTA
CG	169	27	DESIERTA
CG	169	59	DESIERTA
CG	169	62	DESIERTA
CG	169	74	DESIERTA
CG	169	77	DESIERTA
CG	170	74	SORTEO
CG	170	5	DESIERTA
CG	170	8	DESIERTA
CG	170	25	DESIERTA
CG	170	51	DESIERTA
CG	170	52	DESIERTA
CG	170	77	DESIERTA
CG	171	61	SORTEO
CG	171	28	LICITACION
CG	171	25	DESIERTA
CG	171	74	DESIERTA
CG	172	61	SORTEO
CG	172	27	LICITACION
CG	172	51	DESIERTA
CG	173	91	SORTEO
CG	173	57	LICITACION
CG	173	62	LICITACION
CG	174	6	SORTEO
CG	174	32	DESIERTA
CG	175	91	SORTEO
CG	175	62	LICITACION
CG	175	78	LICITACION
CG	175	88	LICITACION
CG	175	61	DESIERTA
CG	176	61	SORTEO
CG	176	25	DESIERTA
CG	176	27	DESIERTA
CG	176	35	DESIERTA
CG	176	37	DESIERTA
CG	176	57	DESIERTA
CG	176	62	DESIERTA
CG	176	69	DESIERTA
CG	176	74	DESIERTA
CG	176	77	DESIERTA
CG	177	61	SORTEO
CG	177	67	LICITACION
CG	177	25	DESIERTA
CG	177	59	DESIERTA
CG	177	74	DESIERTA
CG	180	38	SORTEO
CG	180	10	DESIERTA
CG	180	11	DESIERTA
CG	181	61	SORTEO
CG	181	27	DESIERTA
CG	181	52	DESIERTA
CG	181	57	DESIERTA
CG	181	59	DESIERTA
CG	181	62	DESIERTA
CG	181	74	DESIERTA
CG	181	77	DESIERTA

CIRCULO	GRUPO	ORDEN	MODALIDAD
CG	182	28	SORTEO
CG	182	5	DESIERTA
CG	182	8	DESIERTA
CG	182	22	DESIERTA
CG	182	23	DESIERTA
CG	182	29	DESIERTA
CG	183	25	SORTEO
CG	183	30	LICITACION
CG	183	8	DESIERTA
CG	183	27	DESIERTA
CG	183	37	DESIERTA
CG	183	39	DESIERTA
CG	183	57	DESIERTA
CG	183	59	DESIERTA
CG	183	62	DESIERTA
CG	183	69	DESIERTA
CG	183	77	DESIERTA
CG	184	61	SORTEO
CG	184	67	LICITACION
CG	184	5	DESIERTA
CG	184	25	DESIERTA
CG	184	35	DESIERTA
CG	184	51	DESIERTA
CG	184	75	DESIERTA
CG	184	85	DESIERTA
CG	184	90	DESIERTA
CG	185	10	SORTEO
CG	185	5	DESIERTA
CG	187	74	SORTEO
CG	187	65	LICITACION
CG	187	51	DESIERTA
CG	187	59	DESIERTA
CG	188	91	SORTEO
CG	188	27	LICITACION
CG	188	72	LICITACION
CG	188	74	DESIERTA
CG	189	61	SORTEO
CG	189	5	DESIERTA
CG	189	35	DESIERTA
CG	189	51	DESIERTA
CG	189	59	DESIERTA
CG	189	90	DESIERTA
CG	190	74	SORTEO
CG	190	60	LICITACION
CG	190	70	LICITACION
CG	190	5	DESIERTA
CG	190	39	DESIERTA
CG	190	51	DESIERTA
CG	190	52	DESIERTA
CG	191	39	SORTEO
CG	191	1	DESIERTA
CG	191	2	DESIERTA
CG	191	5	DESIERTA
CG	191	8	DESIERTA
CG	192	61	SORTEO
CG	192	41	LICITACION
CG	192	25	DESIERTA
CG	192	74	DESIERTA
CG	192	90	DESIERTA
CG	193	91	SORTEO
CG	193	4	DESIERTA
CG	193	5	DESIERTA
CG	193	25	DESIERTA
CG	193	35	DESIERTA
CG	193	51	DESIERTA
CG	193	52	DESIERTA
CG	194	61	SORTEO
CG	194	4	LICITACION
CG	194	32	LICITACION
CG	194	55	LICITACION
CG	194	74	DESIERTA
CG	195	61	SORTEO
CG	195	46	LICITACION
CG	195	25	DESIERTA
CG	195	51	DESIERTA
CG	195	90	DESIERTA
CG	196	24	SORTEO
CG	196	5	DESIERTA
CG	196	22	DESIERTA
CG	196	25	DESIERTA
CG	196	29	DESIERTA
CG	196	30	DESIERTA
CG	196	32	DESIERTA
CG	196	34	DESIERTA
CG	196	39	DESIERTA
CG	197	74	SORTEO
CG	197	82	LICITACION
CG	197	27	DESIERTA
CG	197	35	DESIERTA
CG	197	39	DESIERTA
CG	197	52	DESIERTA
CG	197	59	DESIERTA
CG	197	75	DESIERTA
CG	198	74	SORTEO
CG	198	5	DESIERTA
CG	198	8	DESIERTA
CG	198	27	DESIERTA
CG	198	35	DESIERTA
CG	198	39	DESIERTA
CG	198	57	DESIERTA
CG	198	75	DESIERTA
CG	199	25	SORTEO
CG	199	1	DESIERTA
CG	199	26	DESIERTA
CG	199	27	DESIERTA
CG	199	28	DESIERTA
CG	199	36	DESIERTA
CG	200	61	SORTEO

CIRCULO	GRUPO	ORDEN	MODALIDAD
CG	200	4	DESIERTA
CG	200	5	DESIERTA
CG	200	25	DESIERTA
CG	200	27	DESIERTA
CG	200	52	DESIERTA
CG	200	59	DESIERTA
CG	200	74	DESIERTA
CG	200	90	DESIERTA
CG	201	4	SORTEO
CG	201	5	DESIERTA
CG	201	9	DESIERTA
CG	201	11	DESIERTA
CG	201	16	DESIERTA
CG	201	19	DESIERTA
CG	201	21	DESIERTA
CG	201	27	DESIERTA
CG	201	40	DESIERTA
CG	205	5	SORTEO
CG	205	1	DESIERTA
CG	205	2	DESIERTA
CG	205	3	DESIERTA
CG	205	7	DESIERTA
CG	205	12	DESIERTA
CG	205	18	DESIERTA
CG	205	22	DESIERTA
CG	205	24	DESIERTA
CG	205	34	DESIERTA
CG	205	38	DESIERTA
CG	206	5	SORTEO
CG	206	9	LICITACION
CG	206	10	LICITACION
CG	206	1	DESIERTA
CG	206	2	DESIERTA
CG	206	3	DESIERTA
CG	206	6	DESIERTA
CG	206	16	DESIERTA
CG	206	19	DESIERTA
CG	206	22	DESIERTA
CG	206	23	DESIERTA
CG	206	27	DESIERTA
CG	206	34	DESIERTA
CG	207	27	SORTEO
CG	207	28	LICITACION
CG	207	31	LICITACION
CG	207	8	DESIERTA
CG	207	26	DESIERTA
CG	207	30	DESIERTA
CG	208	61	SORTEO
CG	208	5	DESIERTA
CG	208	25	DESIERTA
CG	208	57	DESIERTA
CG	208	59	DESIERTA
CG	208	74	DESIERTA
CG	209	25	SORTEO
CG	209	5	DESIERTA
CG	209	35	DESIERTA
CG	209	39	DESIERTA
CG	209	51	DESIERTA
CG	209	52	DESIERTA
CG	209	59	DESIERTA
CG	209	90	DESIERTA
CG	210	91	SORTEO
CG	210	8	LICITACION
CG	210	41	LICITACION
CG	210	59	LICITACION
CG	210	61	DESIERTA
CG	211	61	SORTEO
CG	211	85	LICITACION
CG	211	4	DESIERTA
CG	211	5	DESIERTA
CG	211	25	DESIERTA
CG	211	27	DESIERTA
CG	211	51	DESIERTA
CG	211	74	DESIERTA
CG	212	25	SORTEO
CG	212	5	DESIERTA
CG	212	6	DESIERTA
CG	212	14	DESIERTA
CG	212	21	DESIERTA
CG	212	26	DESIERTA
CG	212	28	DESIERTA
CG	212	30	DESIERTA
CG	212	32	DESIERTA
CG	212	33	DESIERTA
CG	212	34	DESIERTA
CG	212	39	DESIERTA
CG	212	40	DESIERTA
CG	213	91	SORTEO
CG	213	74	DESIERTA
CG	213	90	DESIERTA
CG	214	4	SORTEO
CG	214	6	DESIERTA
CG	214	7	DESIERTA
CG	214	8	DESIERTA
CG	214	14	DESIERTA
CG	214	16	DESIERTA
CG	214	21	DESIERTA
CG	214	22	DESIERTA
CG	214	23	DESIERTA
CG	214	26	DESIERTA
CG	214	28	DESIERTA
CG	214	30	DESIERTA
CG	214	33	DESIERTA
CG	214	34	DESIERTA
CG	214	35	DESIERTA
CG	215	74	SORTEO
CG	215	60	LICITACION
CG	215	25	DESIERTA

CIRCULO	GRUPO	ORDEN	MODALIDAD
CG	215	51	DESIERTA
CG	216	25	SORTEO
CG	216	1	DESIERTA
CG	216	8	DESIERTA
CG	216	10	DESIERTA
CG	216	16	DESIERTA
CG	216	18	DESIERTA
CG	216	21	DESIERTA
CG	216	22	DESIERTA
CG	216	23	DESIERTA
CG	216	26	DESIERTA
CG	216	28	DESIERTA
CG	216	29	DESIERTA
CG	216	34	DESIERTA
CG	216	37	DESIERTA
CG	216	38	DESIERTA
CG	216	39	DESIERTA
CG	217	61	SORTEO
CG	217	25	DESIERTA
CG	217	74	DESIERTA
CG	218	4	SORTEO
CG	218	3	DESIERTA
CG	218	14	DESIERTA
CG	218	17	DESIERTA
CG	218	23	DESIERTA
CG	218	26	DESIERTA
CG	218	27	DESIERTA
CG	218	28	DESIERTA
CG	218	30	DESIERTA
CG	218	34	DESIERTA
CG	218	36	DESIERTA
CG	218	37	DESIERTA
CG	218	40	DESIERTA
CG	219	4	SORTEO
CG	219	3	DESIERTA
CG	219	8	DESIERTA
CG	219	26	DESIERTA
CG	219	27	DESIERTA
CG	219	37	DESIERTA
CG	220	91	SORTEO
CG	220	25	DESIERTA
CG	220	52	DESIERTA
CG	220	59	DESIERTA
CG	220	61	DESIERTA
CG	220	74	DESIERTA
CG	220	90	DESIERTA
CG	221	61	SORTEO
CG	221	73	LICITACION
CG	221	51	DESIERTA
CG	221	52	DESIERTA
CG	221	59	DESIERTA
CG	221	74	DESIERTA
CG	222	91	SORTEO
CG	222	70	LICITACION
CG	222	90	LICITACION
CG	222	25	DESIERTA
CG	222	61	DESIERTA
CG	222	74	DESIERTA
CG	223	61	SORTEO
CG	223	55	LICITACION
CG	223	25	DESIERTA
CG	223	51	DESIERTA
CG	223	74	DESIERTA
CG	223	90	DESIERTA
CG	224	25	SORTEO
CG	224	3	DESIERTA
CG	224	5	DESIERTA
CG	224	8	DESIERTA
CG	224	26	DESIERTA
CG	224	27	DESIERTA
CG	224	28	DESIERTA
CG	224	35	DESIERTA
CG	224	37	DESIERTA
CG	224	38	DESIERTA
CG	224	40	DESIERTA
CG	225	39	SORTEO
CG	225	5	DESIERTA
CG	225	8	DESIERTA
CG	225	14	DESIERTA
CG	225	21	DESIERTA
CG	225	26	DESIERTA
CG	225	27	DESIERTA
CG	225	30	DESIERTA
CG	225	35	DESIERTA
CG	225	37	DESIERTA
CG	225	38	DESIERTA
CG	226	25	SORTEO
CG	226	3	DESIERTA
CG	226	5	DESIERTA
CG	226	8	DESIERTA
CG	226	26	DESIERTA
CG	226	27	DESIERTA
CG	226	37	DESIERTA
CG	226	39	DESIERTA
CG	226	40	DESIERTA
CG	227	91	SORTEO
CG	227	8	LICITACION
CG	227	42	LICITACION
CG	227	43	LICITACION
CG	227	61	DESIERTA
CG	227	74	DESIERTA
CG	228	25	SORTEO
CG	228	3	DESIERTA
CG	228	5	DESIERTA
CG	228	8	DESIERTA
CG	228	26	DESIERTA
CG	228	27	DESIERTA
CG	228	35	DESIERTA

CIRCULO	GRUPO	ORDEN	MODALIDAD
CG	228	37	DESIERTA
CG	228	40	DESIERTA
CG	229	25	SORTEO
CG	229	3	DESIERTA
CG	229	4	DESIERTA
CG	229	5	DESIERTA
CG	229	8	DESIERTA
CG	299	26	DESIERTA
CG	229	27	DESIERTA
CG	229	35	DESIERTA
CG	229	39	DESIERTA
CG	230	61	SORTEO
CG	230	66	LICITACION
CG	230	25	DESIERTA
CG	230	74	DESIERTA
CG	230	90	DESIERTA
CG	231	91	SORTEO
CG	231	15	LICITACION
CG	231	95	LICITACION
CG	231	25	DESIERTA
CG	231	51	DESIERTA
CG	231	61	DESIERTA
CG	231	74	DESIERTA
CG	231	90	DESIERTA
CG	232	25	SORTEO
CG	232	3	DESIERTA
CG	232	4	DESIERTA
CG	232	5	DESIERTA
CG	232	8	DESIERTA
CG	232	26	DESIERTA
CG	232	27	DESIERTA
CG	232	39	DESIERTA
CG	233	25	SORTEO
CG	233	28	LICITACION
CG	233	3	DESIERTA
CG	233	4	DESIERTA
CG	233	5	DESIERTA
CG	233	8	DESIERTA
CG	233	26	DESIERTA
CG	233	27	DESIERTA
CG	233	35	DESIERTA
CG	233	37	DESIERTA
CG	234	91	SORTEO
CG	234	1	LICITACION
CG	234	22	LICITACION
CG	234	90	LICITACION
CG	234	61	DESIERTA
CG	234	74	DESIERTA
CG	235	25	SORTEO
CG	235	21	LICITACION
CG	235	4	DESIERTA
CG	235	5	DESIERTA
CG	235	26	DESIERTA
CG	235	27	DESIERTA
CG	236	25	SORTEO
CG	236	51	DESIERTA
CG	236	52	DESIERTA
CG	236	59	DESIERTA
CG	237	25	SORTEO
CG	237	4	DESIERTA
	229	40	DESIERTA
CG	237	5	DESIERTA
CG	237	8	DESIERTA
CG	237	26	DESIERTA
CG	237	27	DESIERTA
CG	237	39	DESIERTA
CG	238	91	SORTEO
CG	238	25	DESIERTA
CG	238	51	DESIERTA
CG	238	61	DESIERTA
CG	238	74	DESIERTA
CG	238	90	DESIERTA
CG	239	25	SORTEO
CG	239	4	DESIERTA
CG	239	5	DESIERTA
CG	239	27	DESIERTA
CG	239	35	DESIERTA
CG	239	39	DESIERTA
CG	240	25	SORTEO
CG	240	19	LICITACION
CG	240	20	LICITACION
CG	240	4	DESIERTA
CG	240	39	DESIERTA
CG	241	25	SORTEO
CG	241	5	LICITACION
CG	241	50	LICITACION
CG	242	91	SORTEO
CG	242	4	LICITACION
CG	242	5	LICITACION
CG	243	25	SORTEO
CG	243	4	DESIERTA
CG	243	35	DESIERTA
CG	243	39	DESIERTA
CG	244	25	SORTEO
CG	244	4	DESIERTA
CG	244	39	DESIERTA
CG	245	91	SORTEO
CG	245	61	DESIERTA
CG	245	74	DESIERTA
CG	246	25	SORTEO
CG	246	4	DESIERTA
CG	246	39	DESIERTA
CG	247	25	SORTEO
CG	247	10	LICITACION
CG	247	37	LICITACION

El Jefe de Departamento

e. 21/6 Nº 59.071 v. 21/6/89

"G"

GEMAIRE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber por un día que la reunión de socios de la sociedad GEMAIRE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de fecha 24/5/89, resolvió la disolución anticipada de la sociedad designando liquidador al Señor Jorge Daniel Paracha; fijando domicilio en 25 de Mayo 460 1º piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de junio de 1989.
El Liquidador
e. 21/6 Nº 58.947 v. 21/6/89

"I"

INQUIMOR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber por un dia la disolución; nombramiento de liquidador y acuerdo de participación de "Inquimor Sociedad de Responsabilidad Limitada", por Escritura Pública Nº 113, pasada ante el Notario Edgardo M. Zanotto, con fecha 18/4/1989. Liquidadores: ambos socios, señores Eduardo Teófilo Eyherachar y Jorge Alberto María Olcese. Ambos se hacen responsables de las deudas contraídas por la sociedad. Fecha de resolución de disolución, 31 de agosto de 1988.
El Abogado
e. 21/6 Nº 58.991 v. 21/6/89

"L"

LAPACHAY
Sociedad Anónima

Se hace saber que LAPACHAY S. A. en la Asamblea General Ordinaria realizada el día 21 de febrero de 1989, en su sede social de la calle Sarmiento 1371, piso 9º, Oficina 902, Capital Federal, con la asistencia del cincuenta y cuatro por ciento del Capital Social, por unanimidad de los accionistas presentes, que representaron ciento quince mil cuatrocientos votos, se resolvió designar directores titulares a los señores Domingo Poerio, José María Revelli y Rodolfo Eduardo Moresi; Sindico Titular y Sindico Suplente a los contadores Señorita Irma Najle y Ricardo Ernesto Moresi, respectivamente. Por acta de directorio de la reunión realizada en la misma fecha, por unanimidad de votos se aprobó la distribución de cargos de la siguiente forma: Presidente: D. Domingo Poerio; Vicepresidente: D. José María Revelli y Director Titular: D. Rodolfo Eduardo Moresi; Sindico Titular: Contadora Irma Najle y Sindico Suplente: Contador Ricardo Ernesto Moresi.
El Presidente
e. 21/6 Nº 59.073 v. 21/6/89

LYNN
Sociedad en Comandita por Acciones

Hace saber por 1 día, por esc. 31 del 5/6/89 F: 89, confirió Poder Gral. Amplio de Administración y Disposición, a favor de don Alberto Edgardo Linch, doña Silvia Adriana Linch y don Ricardo Linch.
La Escribana
e. 21/6 Nº 59.009 v. 21/6/89

"M"

MAGNASCO HERMANOS
Sociedad Anónima

Se comunica a los Sres. Accionistas de Magnasco Hermanos S.A. que por aprobación de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de mayo de 1989, para adecuar el valor nominal de las acciones en circulación a australes, se procederá al canje de las mismas y al pago de las fracciones de acción a partir de la fecha, de acuerdo a lo dispuesto en dicha Asamblea.
Buenos Aires, junio 6 de 1989.
El Presidente
e. 21/6 Nº 58.970 v. 23/6/89

MARTIN MUNSTER S. A. Y NOAR S. A.

En cumplimiento del art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550, se comunica que las Asambleas Generales Extraordinarias de accionistas de Martín Munster S. A. y de Noar S. A., celebradas los días 20 y 21 de abril de 1989 respectivamente, aprobaron el compromiso Previo de Fusión celebrada entre los representantes legales de las dos sociedades el 28 de marzo de 1989. A tales efectos señala que NOAR S. A. con domicilio social en la ciudad de Lastenia, Provincia de Tucumán y sede en Echeverría 203, piso 6º "B", Capital Federal; inscripta en el Registro Público de Comercio de Tucumán el 20 marzo de 1972, bajo el Nº 7, fojas 20 a 36 del Tomo 2 del Protocolo de Contratos Sociales, con un activo de ₳ 63.965.384,98 y un pasivo de ₳ 11.456.504,99 según Balance General al 31/12/88; y MARTIN MUNSTER S. A., con domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires y sede en calle Monroe 2385, piso 3, Oficina "D", Buenos Aires; inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 26 de julio de 1962, bajo el Nº 1550 al Folio 177 del Libro 56 Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con un activo de ₳ 60.535.763,01 y un pasivo de ₳ 14.493.401,35 según Balance General al 31/12/88; han resuelto fusionarse y continuar actividades bajo la razón social Martín Munster S. A., con sede social en Monroe 2385, piso 3, Oficina "D", Buenos Aires. Por cuanto la misma absorberá a Noar S. A., la que se disolverá sin liquidarse. Se aumentará el capital social de la incorporante en la suma de ₳ 799.212, o sea de ₳ 700.788 a ₳ 1.500.000.- Para reclamos de ley se fija el Estudio Mandry-Berisso, con domicilio en Av. Corrientes 327, piso 18º, Capital Federal, en el horario de 15 a 18 horas.
El Abogado
e. 21/6 Nº 59.061 v. 23/6/89

"P"

PICANIYEU AGROPECUARIA
Sociedad Anónima

Por Escr. del 14 jun. 1989 se protocoliza la Asamblea del 13/6/89 que designa director presidente a Marcelino Maidana Scappini y director suplente a Héctor Horacio Basile.
El Apoderado
e. 21/6 Nº 59.046 v. 21/6/89

PLAN INTEGRAL
Sociedad Anónima

Plan Integral S. A. para Fines Determinados, comunica los resultados de la Adjudicación Nº 32 del Plan del Buen Ayre, la Adjudicación Nº 17 de Círculo de Capitales, y la Adjudicación de Acquaplan Nº 11, efectuadas el 30/5/89, sujeto a verificación del cumplimiento de las obligaciones del Suscriptor y la Administradora.

PLAN DEL BUEN AYRE: Gr. 1002-Or. 048-S; 1003-Or. -52-S; Or. 089-SA; Or. 056-SA; 1004-Or. 040-S; Or. 052-SA; 1005-Or. 065-S; Or. 060-L; 1006-Or. 072-S; Or. 062-SA; 1007-Or. 048-S; Or. 022-SA; Or. 088-SA; Gr. 1008-Or. 022-S.; Or. 036-L; Gr. 1009-Or. 052-L.

CIRCULO DE CAPITALES: Gr. 3001-Or. 077-S; Or. 062-SA; 3002-Or, 062-S; Or. 022-SA; Or. 016-SA; 3003-Or, 065-S; Or. 072-SA; Or. 018-SA; 3004-Or. 050-S; Or. 048-SA.

ACQUAPLAN: Sin fondos suficientes para adjudicar la unidad

S: Sorteo-L: Licitación-LA: Licitación Adicional-SA: Sorteo Adicional.
El Apoderado
e. 21/6 Nº 58.996 v. 21/6/89

"S"

SERVIN
Sociedad Anónima

Por instrumento del 29 de mayo de 1989, otorgó Poder General, a su Gerente de Personal: Lic. Silvia Adriana Pascual, con D.N.I. Nº 14.768.424. El presente aviso rectifica al publicado el día 15/6/89, recibo de pago Nº 58.535.
El Contador Público
e. 21/6 Nº 58.959 v. 21/6/89

SISA
Sociedad Anónima

Se comunica que conforme a lo resuelto por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 20/4/89, se decidió por unanimidad designar al contador Néstor Rodolfo Podestá y al contador Leonardo Cupchan como síndicos titular y suplente respectivamente.
El Apoderado
e. 21/6 Nº 58.990 v. 21/6/89

SMIT-LLOYD B. V.

Por escritura 49 del 13/6/89, reg. 304, se protocolizó la designación de Louis Caspar Worp como director de la sucursal en Buenos Aires, en reemplazo de Alfredo Gerardo Verhaaf.
Buenos Aires, 14 de junio de 1989.
El Escribano
e. 21/6 Nº 59.016 v. 21/6/89

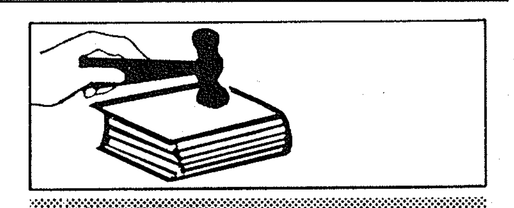
SOPRIN S. A. SOCIEDAD PRIVADA DE INVERSIONES GENERALES
Sociedad Anónima

Que por Asamblea Ordinaria y sesión de Directorio del 27/10/88, la Sociedad SOPRIN S.A. SOCIEDAD PRIVADA DE INVERSIONES GENERALES, designó: Presidente: Dr. Julio Gottheil; Vicepresidente Dr. Luis Erize; Director Titular Dr. Pablo Pinnel y Director Suplente Luis Mario Caral.
El Abogado
e. 21/6 Nº 58.953 v. 21/6/89

"T"

TRANSPORTES COLEGIALES
S. A. C. I.

La asamblea del 3/6/89 designó autoridades siguientes. Presidente Directorio: Manuel Braña; Vice-Pte.: Enrique C. Pueblas; Director Gerente: Ernesto N. López; Director Tesorero: Ernesto T. Datavio; Directores Titulares: Alberto Rodríguez, Rogelio Castrelo, Pedro J. Salas, Antonio Speranza, José L. Heredia. Directores Suplentes: José A. Diogo, Orlando H. Flessa y Juan C. Pueblas. Comisión de Vigilancia: Titulares: Juan C. Casteran, Oscar E. Ortiz y Jorge E. Couso. Suplentes: José L. Morra, Estaquio Ojeda y Benito Beloso.
El Directorio
e. 21/6 Nº 59.050 v. 21/6/89



Remates Comerciales.

NUEVOS

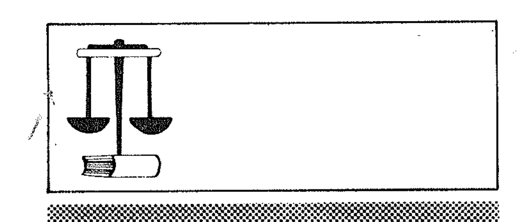
El Martillero Ensoli Elpi, comunica y hace saber por dos días, que por cuenta y orden de Lloyds Bank y conforme a lo dispuesto por el art. 39 de la Ley 12.962 y establecido por el art. 585 del Código de Comercio, rematará al contado y al mejor postor, el día 7 de julio de 1989 a las 9,15 hs., en el local de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, una máquina sanforizadora de telas, marca James Farmer Norton, compuesta por los elementos que se detallan en la prenda respectiva y que se encuentra en funcionamiento en la planta industrial de la demandada, Algodonera Flandria S. A. ubicada en la calle Flandes 1271, Villa Flandria, Luján, Pcia. de Bs. As., donde se exhibirá en días hábiles, de 8 a 11 horas. Venta sin base, seña 30 %, comisión 10 % y sellado de Ley. El bien será entregado previo pago del saldo de precio que deberá integrarse dentro de las 72 horas de realizado el remate, caso contrario la operación quedará rescindida perdiendo el Comprador todo derecho a reclamo alguno. La subasta se realiza por ejecución de la prenda con fecha 11 de marzo de 1988 en el Registro Prendario de Luján, siendo deudor Algodonera Flandria S. A.
e. 21/6 Nº 59.020 v. 22/6/89

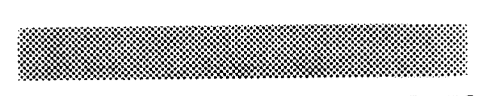
SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA - SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**
  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 16,-
- **Nº 167 - Decreto N º 2759/77**
  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 16,-
- **Nº 189 - Ley Nº 22.192**
  ABOGACIA
  Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense — A 16,-
- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**
  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 16,-
- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**
  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 56,-
- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 32,-
- **Nº 211 - Ley Nº 22.434**
  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Reforma — A 144,-
- **Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42/81**
  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 96,-
- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 16,-
- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**
  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 24,-
- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**
  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 24,-
- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 76,-
- **Nº 228 - Ley Nº 22.917**
  LEY DE CONCURSOS
  Reformas a la Ley Nº 19.551 — A 64,-
- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**
  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 76,-
- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 120,-
- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**
  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 16,-
- **Nº 234 - Decreto Nº 2499/84**
  LEY DE CONCURSOS
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 — A 108,-
- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**
  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — A 76,-
- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**
  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 44,-
- **Nº 238**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 56,-
- **Nº 239**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 188,-
- **Nº 240**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 220,-
- **Nº 242**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 132,-
- **Nº 243**
  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 68,-
- **Nº 244**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 242,-
- **Nº 245**
  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 16,-
- **Nº 246**
  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 32,-





Edictos Judiciales

ANTERIORES

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/6/89 - Vence: 21/6/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	9	Diana N. Molinario	5/6/89	AURORA Y/O MARIA AURORA CASTRO	58.471
6	12	Luis Marcelo Herrero Chego	26/5/89	REGELIO ORTIZ E ISABEL GRACIA FILARETO DE ORTIZ	58.510
8	16	Norma Susana Nicolaris	7/6/89	RAFAEL AMADO LAGO	57.239
13	26	Gustavo Pedro Torrent	9/6/89	MATEO ROBERTO LANDINO Y ESTER AREVALO DE LANDINO	57.242
14	27	M. Susana Gastaldi	6/6/89	SANTIAGO LOPEZ	57.203
15	29	Beatriz E. Scaravonati	19/5/89	LUIS TOMAS FRANCISCO Y MARIA COTUGNO DE FRANCISCO	57.193
17	34	Julio César Dávolos	16/5/89	YOLANDA ISABEL CANTILENA Y MANUEL BARCIA	57.240
17	34	Julio César Dávolos	30/5/89	ESTEBAN GIARRATANA	58.571
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8/6/89	HIGINIO ALVAREZ O HIGINIO ALVAREZ REQUEJO	57.211
20	39	Luis José Carballido	6/6/89	MARIA OFELIA ELEONORA ABRIOLA VDA. DE SEILER	57.245
21	41	Luis Guillermo Köhler	6/6/89	JOSE PEREZ	57.229
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18/5/89	JACOBO WAINSTEIN	58.587
23	46	Félix G. de Igarzabal	15/6/89	GREGORIO LETRICA	57.225
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2/6/89	AURELIO GRAPPER	58.491
25	50	Héctor Enrique Peña	11/5/89	SUSANA MERCEDES IPARAGUIRRE	57.220
25	50	Héctor Enrique Peña	26/5/89	MARCOS MOUSALLI	57.223
25	50	Héctor Enrique Peña	17/10/88	RAFAEL DE MAIO O RAFAEL DI MAIO	58.601
27	53	María Isabel Di Filippo	28/4/89	MOISES DANIEL SORKIN	57.194
27	53	María Isabel Di Filippo	29/5/87	MARIA ANGELICA BIANCHI DE GONZALEZ	58.608
28	55	Mónica C. Fernández	31/5/89	PEDRO DE MATTEO	57.197
29	58	Gustavo A. Carvallo	26/5/89	DELIA MARGARITA FUREST DE OLIVA	57.235
29	58	Gustavo A. Carvallo	24/5/89	ROSA GAGLIOSTRO VDA. DE MANUCRA	57.244
30	60	Jose María Perroni	9/6/89	PAULINA INES VITALE DE MENI BATTAGLIA	58.524
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	24/5/89	ADOLFO ELIAS COSTANZA	58.588
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	22/5/89	JUAN SARDAS O SARDEX	58.555
37	67	Gustavo Daniele	5/6/89	ROBERTO JORGE ALBA	57.168
37	67	Gustavo Daniele	10/5/89	LILIA FABIANA DECIA DE DEZA	57.204
37	67	Gustavo Daniele	7/6/89	MARIANO DIONISIO RODRIGUEZ	57.214
38	68	Luis María Guerra	7/6/89	NORMA LYDIA ITURRALDE DE PIZZINATO	57.205
38	68	Luis María Guerra	30/5/89	PEDRO FORTUNATO	57.246
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	1/6/89	CESAR PEDRO COLUCCI Y RODOLFO COLUCCI	57.199
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	20/5/89	CANDIDA MARIANA CUESTA	58.479
41	71	Alberto Primero Narváez	23/5/89	LILA BEATRIZ SHAW DE VACCARO	57.216
42	72	Patricio F. Perren	6/6/89	MANUEL OTERO	57.221
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	8/6/89	DOMINGUEZ JOSE LUIS CARLOS	58.550
44	74	Fernando O. Galan	8/6/89	FRANCISCO DOLZ	57.213
46	76	Luis Alvarez Juliá	16/6/89	JOSE GENTA	57.175
47	77	Silvia R. Rey	5/6/89	LIFSZE WAJNER	57.196
47	77	Horacio A. Maderna Etchegaray	9/6/89	MARCIAL GONZALEZ TABOADA	57.208
49	79	Virginia Simari de Landó	6/6/89	SAMUEL GOLDSZER	57.241
50	80	Angel E. Krkoc	7/6/89	BENITO ALONSO ALVAREZ	58.514
50	80	Angel E. Krkoc	4/4/89	ELENA ELDA ALGIER	58.522
52	82	Susana C. Pardo	9/6/89	SALVADOR JUAN PRIMO Y ELSA NELIDA RODRIGUEZ DE PRIMO	57.207
52	82	Susana C. Pardo	5/6/89	VICENTE MAJER	57.209
53	83	Elsa Isabel Miranda	7/6/89	ANTONIO BACCHETTA	57.184
53	83	Elsa Isabel Miranda	18/5/89	VICTOR CAPOLLA	57.200
55	85	Olga María Schelotto	8/6/89	MARCELO RICARDO CALDERON O CALDERON MARTINEZ	58.498
60	90	Enrique C. Virto	31/5/89	SIMON BRUNSTEINS	58.492
61	91	Eduardo José Gorris	8/5/89	ANTONIETA DE CICCO	57.227
61	91	Eduardo José Gorris	8/5/89	JOSE ANTONIO CARUSO	57.228
62	92	Mirta Lucia Alchini	18/5/89	NORBERTO LUIS BIENATI	57.222
64	94	Federico José Quinteros	2/6/89	LEON REIFF	58.577
68	98	Patricia Barbieri	6/6/89	LUIS EDUARDO PEREZ	57.212
68	98	Patricia Barbieri	7/6/89	LEONARDO SELVAGGI Y MARIA COSTANTINO DE SELVAGGI	57.215
68	98	Patricia Barbieri	26/5/89	ESTEBAN ALVAREZ	58.488
68	98	Patricia Barbieri	2/6/89	JOSE CASTAÑON	58.530
70	100	Julio A. Auliel	26/5/89	VICENTE MARIO FILARDI	57.206
71	101	Susana A. Nóvile	1/6/89	ALICIA ELVIRA ALONSO	57.237
72	102	Daniel H. Russo	8/6/89	ALFREDO BRUNO CASCIANI	57.234
75	105	María Inés Lezama	1/6/89	LUIS BARCAROLO	57.173
76	106	Adolfo Campos Fillol	12/5/89	SECUNDINO PASCUAL ALMEIDA O SECUNDINO PASCUAL	57.198
76	106	Adolfo Campos Fillol	7/6/89	LIDIA CLOTILDE MACIEL	57.224
77	107	Luis A. Giménez	31/5/89	JUAN LAMBERTI	57.210
77	107	Luis A. Giménez	19/5/89	MAGGI MARIA ANGELICA	57.232
78	108	Luis de Preindlsperg	24/5/89	LUIS LEONIDAS GATTO	58.552
78	108	Luis de Preindlsperg	8/6/89	EDUARDO LUIS GUARINIELLO	58.583
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	30/5/89	PROVIDENCIA DI GREGORIO	57.195
80	110	María Elena Ucar	15/5/89	MATEO MAKIANICH Y LUCRECIA FERRARO VDA. DE MAKIANICH	57.026

e. 16/6 Nº 107 v. 21/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/6/89 - Vence: 22/6/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	8.6.89	MARCELO JORGE MALGA	57.250
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8.6.89	VICENTE SAUL	57.295
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6.6.89	CARLOS ALBERTO DOPAZO	57.283
3	6	Alberto Ugarte	12.6.89	BERNARDINA CASTRO VDA. DE CEBALLOS	58.613
4	7	Silvia V. Guahnon	22.5.89	SALVADOR FERRARI	57.252
4	7	Silvia V. Guahnon	22.5.89	ALBERTA NURI	57.253
4	10	Diana N. Molinario	9.6.89	RAFAEL FIGLIANO	57.285
6	11	Hugo Carrillo	8.6.89	MANUEL TREINTA	57.284
6	12	Juan Luis Arito	26.12.88	LEON SPOLIANSKY	57.264
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	8.5.89	AMALIA FANTIN VDA. DE CULOS	57.281
9	17	Ramiro Santo Fare	26.12.88	ENRIQUE JOSE SILBERMAN	57.265
11	21	Julio Campos	31.5.89	ASUNCION MARIA CERUTTI VDA. DE ASTA	58.685
15	29	Beatriz E. Scaravonati	24.4.89	JULIA RECCHIA DE CONCINA	58.660
15	30	José Luis González	16.5.89	ANGELA MARIA ROBERTS DE CODUTTI	57.277
17	34	Julio César Dávolos	8.5.89	BERNABE SILVERIO ALDUNATE	58.615
19	39	Martha B. Gómez Alsina	23.5.89	EMILIO PAVICICH	58.639
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5.6.89	CANDIDA VERGARA DE MARTINEZ FERNANDEZ	58.640
20	39	Luis José Carballido	26.5.89	HIPOLITO ECTOR GUILLAUMIN	57.282
20	40	Celia Angeles Pérez	13.12.88	MARIA FALCONE DE BONTEMPO	57.288
21	42	Ramiro E. Rodríguez	9.6.89	ANGEL BORRONI	57.259
22	44	Carmen N. Ubiedo	19.5.89	GUILLERMO RAMON GIANNATTASIO	57.279
28	56	Daniel Rubén Tachella	1.6.89	FRANCISCO GIL Y FAUSTINA MARIA LUISA TRABUCCO	57.274
28	56	Daniel Rubén Tachella	12.6.89	ROSA CONDE	58.682
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	7.6.89	CATALINA CASTAÑOS DE ETCHEBERRY	57.300
33	63	Horacio Alejandro Liberti	5.6.89	MARUF MANUEL HAZAKI	57.290
33	63	Horacio Alejandro Liberti	26.5.89	SALVADOR GALANTE	58.726
36	66	Guillermo Valerini	9.6.89	MATILDE BEDNARIK	58.666
37	67	Gustavo Daniele	9.5.89	ROBERTO DAVID HENLE PILLITIZ	57.287
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	12.6.89	ROSA CARPIO	57.268
42	72	Patricio F. Perren	24.5.89	CALIO CAYETANO	57.278
42	72	Patricio F. Perren	6.6.89	IGNACIO PINTO	58.655
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	8.6.89	LORENZO BLANCO	57.262
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	6.6.89	BISIGNANO ROSA	57.275
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	6.6.89	ROSANA SEBASTIAN	57.276
46	76	Luis Alvarez Juliá	5.6.89	JOSE MONTEMAGNO	58.694
47	77	Silvia R. Rey	7.6.89	MARIA ANTONIA LEONOR HIRIART	57.247
47	77	Silvia R. Rey	22.5.89	BUCETA ROBERTO	57.267
49	79	Virginia Simari de Landó	8.6.89	GREGORIO FAERMAN	57.249
49	79	Virginia Simari de Landó	8.6.89	MARIA ELENA D' ANDREA	57.258
50	80	Angel E. Krkoc	12.6.89	DELIA ELVIRA RODRIGUEZ	58.654
51	81	Jorge A. Cebeiro	7.6.89	ALDO REVERE	57.294
53	83	Elsa Isabel Miranda	5.6.89	AMBROSIO DELFINO Y ANA FERNANDEZ VDA. DE DELFINO	57.254
53	83	Elsa Isabel Miranda	2.6.89	JOSE AUGUSTO PALMA	58.627
54	84	Paula I. Stanislavsky	7.6.89	ROBERTO RAMON DI RENZO	57.297
56	86	Liliana Mortara	5.6.89	ALFONSO ARPINO	57.256
56	86	Liliana Mortara	6.6.89	MARIA ESTHER MORAS	57.299
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	1.6.89	MERCEDES LOPEZ SEGURA	57.266
61	91	Eduardo José Gorris	17.4.89	NORMANDO LUIS LUPPI	57.289
61	91	Eduardo José Gorris	8.6.89	JORGE ANTONIO VIRASORO	57.269
61	91	Eduardo José Gorris	8.6.89	GUILLERMO SCHELLEMBERG	58.644
62	92	Mirta Lucía Alchini	7.6.89	JOSE ANTUÑA	57.255
63	93	Raquel Brandam Aráoz	6.6.89	ALMELA CARLOS	57.269
64	94	José Miguel Pildain	19.5.89	EULALIO FRANCISCO GOMEZ Y ZULEMA CONTE DE GOMEZ	57.263
64	94	José Miguel Pildain	6.6.89	ROBERTO GARCIA HAMILTON	57.270
66	96	Juan José Caprio	7.6.89	ORLANDO JUAN CARLOS Y LLARENA NELIDA	58.641
67	97	Daniel F. Fognini	23.5.89	ANTONIO ALBERTO NARDONE	58.614
72	102	Daniel H. Russo	6.6.89	DOLORES MARTINEZ NOYA	57.251
74	104	Juan A. Casas	8.6.89	ASUNCION VASILE DE RENZO	57.257
74	104	Juan A. Casas	10.5.89	MARIA ANGELICA GUERRA	57.298
74	104	Juan A. Casas	24.5.89	AGREPPINO JUAN VICTOR	58.757
77	107	Luis A. Giménez	9.6.89	BEJIA GELFMAN Y/O BELA GELFMAN	58.649
80	110	María Elena Ucar	18.5.89	ROSA NELIDA JACUBOVICH	58.744

e. 20/6 Nº 108 v. 22/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DEFELICE ROSA Vda. de BENASSO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1989.
Ernesto Lucchelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7/6 al 9/6/89.
e. 20/6 Nº 54.799 v. 22/6/89

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la Sra. María Sira Beneventano Secretaría Nº 28 cita a BEATRIZ ESTER DI LEO WIN DE BURQUE y LEIA SZPAK de LWOWICZ en autos "ZARACHO BONIFACIO c/ DI LEO WIN de BURQUE BEATRIZ E. y otra s/ Escrituración" a comparecer a estar a derecho en el plazo de diez días bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que las represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1989.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 20/6 Nº 57.333 v. 21/6/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, notifica a DE MARZI y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES que en los autos caratulados: "COLLOCA NICOLAS c/ DE MARZI Y CIA. s/ Escrituración" se ha resuelto: "Buenos Aires, diciembre 5 de 1988. Autos y Vistos: Atento a lo solicitado y teniendo en cuenta que la demandada, notificada por cédula adjunta, no ha contestado el traslado de la demanda dentro del plazo legal que se encuentra vencido, ha perdido el derecho de hacerlo en lo sucesivo, lo que así se declara. Por lo tanto, de conformidad con lo dispuesto por el art. 41 del Cód. Procesal, se le tiene por constituido el domicilio en los Estrados del Juzgado. Notifíquese por cédula. Arturo Ricardo Jungano, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1989.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 20/6 Nº 58.886 v. 21/6/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, de la ciudad de Buenos Aires, ordena la notificación al señor PEDRO ANTONIO ACUÑA de la siguiente resolución: Buenos Aires, mayo 16 de 1988. Autos y vistos: I. Atento a lo pedido, déjase sin efecto el traslado conferido a fs. 9 último párrafo. En consecuencia téngase por reconstruido el presente juicio y válidas las copias agregadas. A los fines de la formación del incidente administrativo, expídase testimonio. Asimismo líbrese oficio a la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a efecto de informarle sobre la presente reconstrucción, partes y profesionales intervinientes y domicilio de los mismos. II. De conformidad con lo solicitado y reuniéndose en autos los requisitos exigidos por el art. 8º de la ley 23.515. Resuelvo: I. Convertir en vincular el divorcio decretado en la sentencia cuya certificación luce a fs. 35. II. A los fines de la inscripción, líbrese oficio al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas. Cumplida la inscripción, expídase testimonio. III. A los fines de evitar eventuales nulidades notifíquese el presente decisorio por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz". Fdo.: Lidia Beatriz Hernández, Juez. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1988.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 20/6 Nº 58.794 v. 21/6/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por el plazo de quince días a doña ESTHER PATRICIA SCHWARTSTEIN o SCHWARTSTEIN SCHAPIRO de FRENKEL para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en ejercicio y defensa de sus derechos, en

autos: "FRENKEL ALFREDO RICARDO c/ SCHWARTSTEIN ESTHER PATRICIA s/ divorcio vincular", Expte. Nº 34.610/89, bajo apercibimiento de designar a la Señora Defensorá de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1989.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 20/6 Nº 57.344 v. 21/6/89

Nº 33

Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial a fin que EDUARDO DIEGO RISSO y MARIA BEATRIZ MASCARO, comparezcan a estar a derecho en los términos de diez días en los autos caratulados: "DONNARI JUAN CARLOS AUGUSTO c/ EDUARDO RISSO y Otra s/ Transferencia", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Nº 63, sito en la calle Uruguay 714, Piso 4º de Cap. Fed., a cargo del Dr. Adolfo R. Vázquez y con transcripción del auto de fs. 18, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes. Agréguese Fdo.: Adolfo Roberto Vázquez, Juez". El auto de fs. 18 dice: "Buenos Aires, 31 de diciembre de 1987. Por presentado, parte y constituido el domicilio. De la demanda interpuesta, córrase traslado por el término de diez días (art. 486 del Código Procesal) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 356, inc. 1º del mismo cuerpo legal. Hágase saber lo establecido en los arts. 40 y 41 del Código citado. Notifíquese. Fdo.: Adolfo Roberto Vázquez, Juez. Art. 40 del Código Procesal: "Domicilio: Toda persona que litigue por su propio derecho o en representación de tercero, deberá constituir domicilio legal dentro del perímetro de la ciudad que sea asiento del respectivo Juzgado o Tribunal. Ese requisito se cumplirá en el primer escrito que se presente, o audiencia que concurra, si ésta es la primera diligencia en que interviene. En las mismas oportunidades deberá denunciarse el domicilio real de la persona representada. Se diligenciarán en el domicilio legal todas las notificaciones por cédula, que no deben ser en el real. El domicilio contractual constituido en el de la parte contraria no es eficaz para las notificaciones que deben ser realizadas en el domicilio del constituyente". Art. 41 del Código Procesal: "FALTA DE CONSTITUCION Y DENUNCIA DE DOMICILIO". Si no se cumpliere con lo establecido en la primera parte del artículo anterior, las sucesivas resoluciones tendrán por notificadas en la forma y oportunidad fijadas por el art. 133, salvo la notificación de la audiencia para absolver posiciones y la sentencia. Si la parte no denunciare su domicilio real, o su cambio, las resoluciones que deban notificarse en dicho domicilio se cumplirán en el lugar en que se hubiere constituido y en el defecto también de éste, se observará lo dispuesto en el primer párrafo.
Buenos Aires, 24 de abril de 1989.
Horacio Alejandro Liberti, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 14/6/89.
e. 20/6 Nº 57.067 v. 21/6/89

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo de la Dra. Beatriz Bonora, Secretaría Nº 72, cita y emplaza al Sr. DARIO ALBERTO TAGLIAVINI, a estar a derecho en juicio dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de nombrar en su reemplazo al Sr. Defensor de Ausentes, para que lo represente en el juicio. "DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ TAGLIAVINI DARIO ALBERTO s/ Daños y Perjuicios". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de abril de 1989.
Patricio F. Perren, secretario.
e. 20/6 Nº 57.320 v. 21/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de TEDESCO ERNESTO, síndico designado en autos Cdor. Francisco Costa con domicilio constituido en la calle Roque Sáenz Peña 893, Piso 7º, Dto. "S" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de agosto de 1989, en el horario de 15 a 18 hs. En caso de presentar concordato resolutorio, la junta de Acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 1 de noviembre de 1989 a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos parciales o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la L.C. y para que entregue al síndico dentro de 48 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 16/6 Nº 1923 v. 23/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de SIGUREL S. A. síndico designado en autos Cdora. Norma María de Carlo con domicilio constituido en la calle Robertson 569 a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de setiembre de 1989. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 15 de noviembre de 1989 a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos parciales o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la L.C. y para que entregue al síndico dentro de 48 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 2 de junio de 1989.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 16/6 Nº 1924 v. 23/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días la quiebra de JUAN JOSE ORDAS. Síndico: Carlos Maiorano Quiroga con domicilio en 25 de Mayo 611, Piso 6º, Capital, a quien los acreedores posteriores a la presentación del concurso deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de julio de 1989. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 7 de junio de 1989.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 20/6 Nº 1933 v. 26/6/89

Nº 2

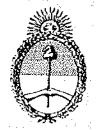
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3, a mi cargo, hace saber por cinco días que por sentencia de fecha 5 de mayo de 1989, se ha decretado la quiebra de "PAPELERA HISPANO ARGENTINA S. A.". Se ha fijado para el día 9 de agosto de 1989, el plazo para que los nuevos acreedores por obligaciones contraídas con posterioridad a la presentación en concurso preventivo presenten los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Luis María Bertolasi, con oficinas en Avenida Roque Sáenz Peña 825, Piso 5º, "511", Capital Federal. Se han fijado los días 31 de agosto de 1989 y 21 de setiembre de 1989, a efectos de que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 75 y el previsto por el art. 40 Ley de Concursos, respectivamente. Intímese a la deudora a fin de que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente, en su caso, los requisitos impuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C., y de corresponder y en igual término, los previstos por los incs. 1 y 7 de dicho artículo. b) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 16/6 Nº 1925 v. 23/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, del suscripto, anuncia por dos días en autos "FEDERAL S. A. (Delbene Hnos. y Sabia Ltda.) s/ Quiebra" (Expte. Nº 58.740) que el síndico ha presentado el respectivo estado de distribución de fondos. Publíquese en el Boletín Oficial y en La Nación.
Buenos Aires, 13 de junio de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 20/6 Nº 58.866 v. 21/6/89

* SEPARATA Nº 240

INDICE CRONOLOGICO — NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

AÑO 1984 - 2º SEMESTRE ₳ 220,-



SECRETARIA DE JUSTICIA
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por el Dr. Diego A. Ibarra, comunica que con fecha 22 de mayo de 1989 se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "HIPOLAR S. A. s/ Quiebra" de la sociedad de referencia, Expte. Nº 60.805 y hace saber que durante cinco días emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 18 de setiembre de 1989 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico (solamente lo harán aquellos posteriores a la presentación en concurso) designado en autos MONICA EDITH VICENS con domicilio constituído en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, 5º Piso, Cap. Fed. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 9 y 31 de octubre de 1989 respectivamente. Fíjase fecha para el cómputo del plazo para la impugnación prevista en el art. 38 de la ley 19.551 el día 28 de noviembre de 1989.
Buenos Aires, junio de 1989.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 15/6 Nº 1871 v. 22/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, cita al demandado ARMANDO MARIO MINOZZI, hijo de Armando Francisco Minozzi y Victorina Arizoni, L. E. Nº 4.514.997, por el término de cinco días a fin de que comparezca a tomar intervención en los autos: "GIACOMINO NESTOR LUIS c/ MINOZZI ARMANDO MARIO s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial sin cargo.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1989.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 20/6 Nº 1934 v. 21/6/89

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos D. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, comunica que en los autos caratulados "LA EMILIA SAN LUIS S. A. s/ Cancelación", Expte. Nº 17.180, se ha dispuesto la cancelación del pagaré extendido por CONENCO S. A., a favor de RATOWECKI S. A. I. C. y endosado a favor de La Emilia San Luis S. A. Con vencimiento el día 31/1/89 por la suma de ₳ 94.005,14. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1989.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/6 Nº 54.832 v. 27/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días que en los autos "CERMESONI WILSON s/ Quiebra por extensión de la quiebra de IL POZZO DEL POETA S. R. L.", se ha decretado la quiebra del Sr. Wilson Cermesoni habiéndose designado Síndico al Contador Federico Marull Sellarés, con domicilio en Talcahuano 758, Planta Baja "B", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los documentos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de junio de 1989. En caso de corresponder la Junta de acreedores se realizará el día 14 de setiembre de 1989 a las 9,30 horas. Intímase a la deudora y a terceros que hagan entrega al Síndico de los bienes y papeles de aquélla. Asimismo prohíbese hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que constituya domicilio en el término de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de junio de 1989.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 16/6 Nº 1927 v. 23/6/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, cita al demandado JULIO DAMIAN PECIÑA para que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor para que lo represente y defienda, en los autos: "GIACOMINO NESTOR LUIS c/ PECIÑA JULIO D. s/ Ejecutivo". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial sin cargo, sin perjuicio de su oportuno pago cuando existan fondos en la quiebra.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 20/6 Nº 1936 v. 21/6/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma COABAL S. A. habiendo resultado designado síndico el Cdor. Eduardo Mazzeo, quien constituyó domicilio en Laprida 1642, 4º Piso, Ofic. 10, Cap. Fed. a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de setiembre de 1989. Señálase la audiencia del 15 de noviembre de 1989 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, en la que los acreedores que concurran, cualquiera sea su número, considerarán y votarán el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 hs., entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo, asimismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 8 de junio de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 15/6 Nº 1872 v. 22/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma: "CREARCO S. R. L. CONSTRUCCIONES CIVILES E INDUSTRIALES", habiendo resultado designado síndico la Cdora. Mónica Slafman con domicilio constituido en Paraguay 577, 5º Piso "A" Cap. Fed. a quien los acreedores que concurran deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 21 de noviembre de 1989 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado en las que los acreedores concurrentes cualquiera sea su número considerarán y votarán el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas y entreguen al Síndico sus libros de Comercio y demás documentos, debiendo, asimismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida y sus socios gerentes no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 12 de junio de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 20/6 Nº 1939 v. 26/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, de la Capital Federal, Secretaría Nº 19, hace saber en los autos "ARENERA BELGRANO SOCIEDAD ANONIMA s/ quiebra" el proyecto de distribución de fondos a los señores acreedores presentado por la Sindicatura. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de junio de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 20/6 Nº 58.849 v. 21/6/89

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 15 días que ha ordenado la cancelación del plazo fijo 0465199, librado a favor de ADORA-

CION GONZALEZ DE ARIAS y/o ZENON ARIAS por el BANCO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, Sucursal Buenos Aires, por A 52.600,05 a su vencimiento ocurrido el día 21 de diciembre de 1988. La publicación se ordena en autos: ARIAS ZENON s/ Cancelación (Expte. Nº 56.841). Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1989.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 1/6 Nº 54.595 v. 22/6/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la designación del Síndico en la quiebra de "RABINOVICI HNOS. S. R. L." al doctor Antonio Osvaldo Aprea, con domicilio en Sarmiento 1674, Piso 7º, "V", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 11 de agosto de 1989. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de octubre de 1989 a las 10 horas, y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs., de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) Dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) Presente los requisitos exigidos en los incisos 2º y 5º del artículo 11 de la ley concursal, en tres días y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incisos 1º y 7º del citado artículo; y d) Se abstengan los administradores de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 2 de junio de 1989.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 14/6 Nº 1858 v. 21/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Sec. 23, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de "CHICHI REGALOS S. R. L.", designándose síndico al Sr. Armando M. D'Angelo, con domicilio en Esmeralda 846, piso 10, Dto. "A", Capital. Fíjase hasta el 5 de setiembre de 1989, el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 8 de noviembre de 1989 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado para que los acreedores concurran a la junta donde se pondrá a consideración y votación del concordato resolutorio, con la salvedad de que se celebrará con los acreedores que concurran. Se hace saber al síndico que deberá asistir con dos horas de antelación a la fijada precedentemente (art. 198 Regl. para la Just. Comercial). Intímase a la fallida para que cumplimente lo siguiente: dentro de las 24 hs., de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551, de corresponder en tres días y en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del artículo citado. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 7 de junio de 1989.
Emilio Perea, secretario.
e. 16/6 Nº 1928 v. 23/6/89

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de CERAMICA PUERTO NUEVO S. A. C. I.; ha sido designado Síndico el contador Jorge V. Riveros, con domicilio legal constituido en Belgrano 471, 2º Piso, Dto. 4º, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de agosto de 1989. Señálase la audiencia del día 1 de noviembre de 1989 a las 10 hs., para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación de concordato resolutorio, en caso de corresponder, a la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs., de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) Presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la Ley de Concursos en tres días y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; y d) Se abstengan los integrantes del directorio de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 8 de junio de 1989.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 16/6 Nº 1929 v. 23/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo de quien suscribe; con asiento en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza a don ENRIQUE NARCISO PIPIERI, para que dentro del plazo de cinco días, comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "PIPIERI ENRIQUE NARCISO s/ PEDIDO DE QUIEBRA POR BANCO ALMAFUERTE COOP. LTDO.", bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1989.
Emilio Perea, secretario.
e. 20/6 Nº 58.921 v. 21/6/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, interinamente a cargo del Dr. Benjamín Zottele, hace saber que en autos: "REALE INES MABEL s/ Cancelación", se ha resuelto con fecha 5/5/89 disponer la cancelación del pagaré a la vista suscripto entre fines de junio y principios de julio de 1986 por LUCIO GONZALEZ, por la cantidad de Un mil Dólares Estadounidenses (U$S 1000). El presente edicto deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1989.
Benjamín J. Zottele, secretario interino.
e. 6/6 Nº 54.818 v. 27/6/89

Nº 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 de Capital Federal, en los autos SKLEDAR DE KOCH EMILIA y otra s/ Cancelación de certificado emplaza en los términos del art. 89 decreto ley 5965/63 a los acreedores del certificado de depósito plazo fijo no nominativo transferible Nº 3.685.593/0 constituido el 26/10/83 sucursal Belgrano, Banco de la Nación Argentina por Sa 39.764,52 con vencimiento día 25/11/83. Beneficiarios Emilia Skledar de Koch o Angela Koch. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 14/6 Nº 58.408 v. 5/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 29 del Dr. Edgardo Daniel Truffat, sito en Callao Nº 635, Piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días a los acreedores en los autos "INDUSTRIAL ANDINA S. A. s/ Concurso Preventivo", con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña Nº 974, Piso 6º, de Capital, que con fecha 19 de mayo de 1989, se ha procedido a la apertura del concurso preventivo solicitado, fijándose el plazo hasta el 16 de agosto de 1989 para que los acreedores presenten al Síndico designado Manuel Alberto Cibeira, con domicilio en Avda. Córdoba Nº 1247, Piso 3º "E" de Capital, los títulos justificativos de sus créditos y convócaselos para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias General del Fuero, sito en Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, el día 23 de octubre de 1989, a las 9,30 hs., con el número de acreedores que se encuentran presentes.
Buenos Aires, 7 de junio de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 15/6 Nº 58.480 v. 22/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de "ADAMO DANIEL". Síndico la Dra. Silvia N. Cambiaso con domicilio en Maipú 464, 8º "801", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 5 de setiembre de 1989. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la sala de Audiencias del Juzgado el día 9 de noviembre de 1989 a las 9,30 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de junio de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 16/6 Nº 1930 v. 23/6/89

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber en autos "TORRES BIBIANO B. O. y otra c/ BARROSO NORMA B. y otros s/ Ejecutivo", Expte. Nº 14.313; que se cita a FRANCISCO VIDAL; DOMINGO LAMOSA BALTASAR, MARIANO CELESTINO TORRES; FEDERICO CESAR DUARTE y BENICIO BANEGAS en su carácter de socios de la firma "SANTO DOMINGO S. R. L." que a pedido de remate de las cuotas sociales del socio ISAIAS MOLINA, y a los fines del artículo 145 del Código Procesal, se les cita a tomar intervención en autos habiéndose proveído lo siguiente: "Buenos Aires, diciembre 31 de 1987. Téngase presente la aclaración formulada. De la cantidad de cuotas a subastar vista a los restantes socios de "SANTO DOMINGO S. R. L.". Notifíquese por cédula. Julio J. Peirano, Secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1989.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 14/6 Nº 58.394 v. 21/6/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por cinco días, que con fecha 31 de mayo de 1989, se decretó la quiebra de: EL PELERO S. A. Fíjase como fecha hasta la cual los Sres. acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura la del día 2 de octubre de 1989, como así también los días 26 de octubre de 1989 y 20 de noviembre de 1989, como aquellas en las que dicho funcionario deberá presentar los informes relativos a la verificación y graduación de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios de la fallida (arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente). Fecha de Junta 13 de diciembre de 1989 a las 8,30 hs., la que se realizará en la sala de audiencias del Tribunal. Intímase al fallido a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo en tal carácter en los estrados del Juzgado. Intímase al fallido como así también a los terceros que tuvieren bienes de aquél en su poder a entregarlos a la sindicatura dentro de las 24 hs., de haber aceptado el cargo dicho funcionario. Síndico: Cdor. Dziadey, Sergio Oscar. Domicilio: Montevideo 666, 5º Of. 512, Cap., Fed.
Buenos Aires, 8 de junio de 1989.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 16/6 Nº 1931 v. 23/6/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días que en los autos "LECTOURE MIGUEL ANGEL s/ Quiebra", se ha declarado la quiebra con fecha 15 de mayo de 1989. Fíjase plazo hasta el día 1 de setiembre de 1989, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, contador Oscar Luis Parodi, con domicilio en San José 83, 5º Piso, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. los días 22 de setiembre de 1989 y 13 de octubre de 1989, respectivamente. Fíjase fecha para la Junta de Acreedores en caso de corresponder para el día 6 de noviembre de 1989, a las 9,30 hs. Intímase a la deudora a presentar los recaudos dispuestos por los incs. 3º al 5º del art. 11º, Ley concursal, en tres días y a que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas (art. 95, inc. 4º L. C.) y abstenerse de salir del país el fallido sin previa autorización del Tribunal (art. 107 L. C.). Constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico, en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1989.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 14/6 Nº 1861 v. 21/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, interinamente a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Cap. Fed., hace saber por cinco días que en los autos: "ESPOSITO FRANCISCO ANTONIO s/ Quiebra", por resolución del 10 de abril de 1989, se ha decretado la Quiebra. Se ha fijado plazo hasta el 14 de agosto de 1989, para que los acreedores presenten los pedidos de Verificación de Créditos al Síndico designado, Contador Mario Eduardo Guimpel, con domicilio en la calle Paraná 768, 2º Piso "A", quien deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 21 de setiembre de 1989 y 17 de octubre de 1989 respectivamente. Se ha fijado el día 8 de noviembre de 1989 a las 10,30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo Resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incs. 3º, 4º y 5º del art. 11 de la Ley 19.551. Asimismo la deudora deberá entregar al Síndico sus libros papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (inc. 4º del Art. 95 de la ley 19.551), debiendo constituir domicilio en la Jurisdicción de este Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inc. 7º). Se ha ordenado asimismo la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1989.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 14/6 Nº 1862 v. 21/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, del Dr. Federico Carlos Carrero, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º hace saber por cinco días que en autos "DAMY ELECTRONICA S. A. s/ Concurso Preventivo", se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de DAMY ELECTRONICA S. A., con domicilio en Famatina 3784/54, de la Capital Federal, con fecha 2/6/89, habiendo sido designado Síndico el Dr. Roberto Oscar Claverie, con domicilio en Belgrano 2784, Piso 1º "A" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos, debiendo formular los pedidos hasta el día 25/9/89. El Síndico deberá presentar el informe establecido por el Art. 35 de la Ley 19.551 el día 17 de octubre de 1989 y el Art. 40 de la misma norma legal el día 7 de noviembre de 1989. La junta de acreedores tendrá lugar con la asistencia de los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Tribunal sita en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal el día 28 de noviembre de 1989 a las 9,30 hs.
Buenos Aires, 12 de junio de 1989.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 20/6 Nº 58.919 v. 26/6/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550, Piso 7º de esta ciudad) en los autos caratulados "TRENA S. A. I. C. I. F. y A. s/ Quiebra" comunica por cinco días la quiebra TRENA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA y AGROPECUARIA, decretada con fecha 22 de mayo de 1989, haciéndose saber: a) que la fallida se halla inscripta en la Inspección General de Justicia el 20 de noviembre de 1989, bajo el número 5068, Lº 72, T "A" de ESAN., con domicilio en Corrientes 2063, local 10 de esta ciudad; b) que ha sido designado síndico el contador Pedro Brande con domicilio en Lavalle 465, Piso 6º de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de setiembre de 1989; c) que en caso de presentar propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la Sala del Juzgado el día 7 de noviembre de 1989 a las 10 hs., d) que se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado; e) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes

y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico y g) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 5 de junio de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 14/6 Nº 1863 v. 21/6/89

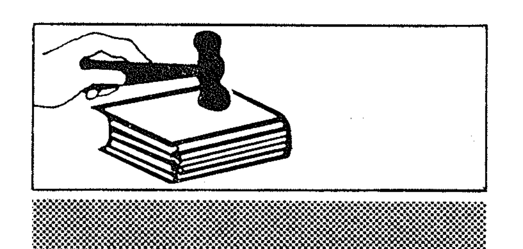
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550, Piso 7º de esta ciudad) en los autos caratulados "CONDUROS JUAN —GOGOS MARINE— s/ Quiebra" decretada con fecha 23 de mayo de 1989, haciéndose saber los datos personales del fallido: a) Conduros Juan, L. E. Nº 4.609.894, casado hijo de Jorge y María Angélica Bollione con domicilio en Rivadavia 755 de esta ciudad, comerciante; b) que ha sido designado síndico el contador Moledezky Gabriel Eugenio con domicilio en Uruguay 385, Piso 3º, Dto. 301 de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de setiembre de 1989; c) que en caso de presentar propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 9 de noviembre de 1989 a las 10 hs. d) que se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado; e) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico y g) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 9 de junio de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 20/6 Nº 1940 v. 26/6/89

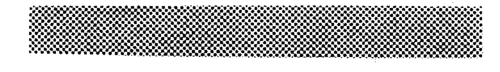
Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 en autos: "GUIPLAST S. C. A. s/ Quiebra, Expte. Nº 17.326, comunica por cinco días la quiebra de la firma indicada precedentemente. El Síndico designado es el Sr. Wladimiro Glikin con domicilio constituido en la calle Charcas 2699, P.B. "A" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4/8/89; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 13/11/89 en la Sala de audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 hs., entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intimársela a fin de que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de junio de 1989.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 14/6 Nº 1865 v. 21/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 en autos: LA CONCORDE S. R. L. s/ Quiebra, Expte. Nº 17.351, comunica por cinco días la quiebra de la firma indicada precedentemente. El Síndico designado es el Sr. José Antonio Calviño, con domicilio constituido en la calle Florida 671, 1º Piso, Of. 101 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 29/7/89; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 3/11/89 en la Sala de audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 hs., entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intimársela a fin de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de junio de 1989.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 14/6 Nº 1866 v. 21/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días en los autos "ADI PEDRO ALBERTO ISMAEL s/ Quiebra" se ha presentado Proyecto de Distribución Final de Fondos, el que será aprobado sino mediante observación alguna.
Buenos Aires, 9 de junio de 1989.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 20/6 Nº 57.306 v. 21/6/89





Remates Judiciales

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº2, comunica por dos días en autos: "DI CAMILO Antonio c/ GIARDINO DI LOLLO Elena s/ Divorcio 67 bis. Inc. Fijación honorarios Dr. K. Bertorello", (Expte. 29.210), que el Martillero Alberto Foster, rematará el 28 de junio de 1989, a las 13.00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 Capital Federal, Dos locales comerciales ubicados en Ugarte Nº 3914 y 3916/18 de Capital Federal identificados como U. F. Nº 4 y U.F. Nº 5, el 1º ocupado por comercio de "Pizzería", funcionando sin contrato de locación vigente, posee baño, lavadero y depósito, Sup. aproximada 50 m². Base: ₳ 95.000; El 2º ocupado por un comercio de Peluquería de Damas, con contrato de locación vigente, posee baño, Sup. aproximada 16 m². Base: ₳ 38.234. Ambos inmuebles se encuentran en perfecto estado de uso y conservación. Medidas y demás circunstancias constan en autos, y podrán ser visitados de 17,00 a 20,00 hs. los días hábiles. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de junio de 1989.
e. 20/6 Nº 58.888 v. 21/6/89

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días, en autos BEJARANO ELVA PRESIADA S/SUCESION, Expt. Nº 186.875/85 que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el viernes 23 (veintitrés) de junio de 1989, a las 12,00 horas, en el Salón Ventas calle Talcahuano Nº 479 Capital; el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Avda. Corrientes Nº 4902/08/10/12 esquina Lavalleja, piso 5º, Dep. "B" Unidad funcional 21. Consta de dos ambientes; baño y cocina, en buen estado de conservación. Desocupado: Según constancias de autos (Fs. 8/9 y Fs. 13 v.) la Unidad tiene Superficie propia: 40,15 m² y uso exclusivo del balcón. Porcentual el 3,23 %. Ad Corpus. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 50.000. Seña: 20 %. Comisión: 4 % en efectivo. Sellado ley el cinco por mil. La escritura translativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Néstor Félix Ramos. Por impuestos atrasados se adeudan: Municipales Fs. 71, al 2/2/89, ₳ 493,19 y de Obras Sanitarias Fs. 73, al 30/3/89, ₳ 2.109,67. Por Expensas comunes atrasadas Fs. 68, se adeudan ₳ 11.691,59 a noviembre 1988.

NOTA: El sucesorio se hará cargo de las deudas por impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión, o quince días después de notificada la aprobación del remate. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: los días 21 y 22 de junio 1989, en el horario de 15,00 a 16,00 horas.
Buenos Aires, 12 de junio de 1989.
Guillermo O. Mercado, secretario.
e. 20/6 Nº 58.847 v. 22/6/89

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días en los autos "AKERMAN SARA S/SUCESIÓN ABINTESTATO. Expte. Nº 208.126", que el martillero Horacio Giménez Zapiola, de la firma Giménez Zapiola S. R. L., rematará el lunes 26 de junio del corriente año a las 10,30 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) la unidad funcional Nº 23, letra "B", ubicada en el 6º piso del inmueble sito en Avda. del Libertador 2166/2168/2170/2172, que tiene una superficie cubierta de 185,93 m² y balcón de 7,15 m², total superficie propia 193,08 m²; el balcón es propio y tiene el uso exclusivo de una baulera en el sótano(unidad complementaria XLVII) y el uso común del garage con derecho a la guarda de un solo automóvil; porcentual 2,24 %. Se trata de un semipiso al frente, con palier común con la unidad "A", que consta del hall de entrada, living, comedor, toilette, 3 dormitorios, uno de ellos incorporado como sala al living, 2 baños (uno con ducha), paso y antecámara de distribución, balcón sobre Avda. del Libertador, office/comedor diario, cocina, 2 habitaciones y toilette de servicio; está bien conservada. Se encuentra desocupada y en la venta se incluye la línea telefónica (802-2413) que posee la unidad que el comprador podrá transferir a su nombre dentro de las normas vigentes en ENTEL, corriendo los gastos que ello demande por su exclusiva cuenta. Base ₳ 15.000.000, al contado y mejor postor, seña 35 %, comisión 3 %, sellado 0,5 %. Condiciones de venta: El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de notificado en autos "ministerio legis" el auto que tenga por aprobado el remate, sin necesidad de interpelación judicial alguna. La escritura traslativa de dominio será suscripta ante el Escribano que designan los vendedores, don José Luis de Andreis (adscripto al Registro Nº 1069, con domicilio en Uruguay 546, 6º piso, depto. "12") dentro de los diez días de tomada la posesión del inmueble, la que deberá efectivizarse dentro de los diez días de integrado el saldo de precio, libre de ocupantes y en el estado en que se encuentra. Los fondos se declararán disponibles si dentro de los diez días de integrado el saldo de precio, el adquirente no tomare posesión de la unidad. La venta se efectúa con los impuestos, tasas y expensas abonados al día del remate y 2º) y acto continuo se subastarán los bienes muebles que se encuentran en la unidad y de los que da cuenta el inventario obrante en autos, Sin Base, al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 10 % y sellado de ley, I.V.A. incluido en el precio final, en cuanto al impuesto suntuario, cuando éste correspondiera ser aplicado, será abonado por el comprador en el acto del remate. Los bienes se venden y entregan en el estado físico y/o de funcionamiento en que se encuentran, no admitiéndose reclamo alguno por parte de los adquirentes por haberse exhibido con suficiente antelación, como así tampoco por cualquier involuntario error y/u omisión en la descripción y/o cantidad. El retiro y traslado será por cuenta de los compradores y la entrega no se efectuará hasta la aprobación judicial del remate y total satisfacción del saldo de precio que deberá efectivizarse dentro del quinto día de notificado "ministerio legis" el auto de aprobación. En todos los casos el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Tanto la unidad, como los bienes muebles se exhibirán durante los días 15, 16, 20, 21, 22 y 23 de junio de 9 a 12,30 hs. El martillero está autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del proceso de la subasta.
Buenos Aires, 15 de junio de 1989.
Hernán Lorenzo Coba, secretario.
e. 20/6 Nº 58.845 v. 21/6/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "LUPINACCI ROBERTO DANIEL Y OTRA C/ AVELINO S. R. L. CONSTRUCCIONES S/ RESCICION DE CONTRATO" exp. 57.462, que el Martillero Santiago B. Canop Mazar rematará ad corpus el próximo 27 de junio a las 15,30 hs. en el salón de ventas de la Asoc. de Martilleros, sito en Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Fonrouge 44, piso 6º, depto. "B", UF 19, Capital Federal que tiene una superficie aproximada de 39,17 m² y consta de living-comedor, dormitorio, pasillo interno, baño y cocina con lavadero, con servicio de gas y electricidad en edificio moderno de categoría. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1. Sección 60, Manzana 28, Parcela 18. Partida 0.011.252, Matrícula 1-6363/19. Ocupado actualmente por el actor, su señora esposa e hija. Deudas: OSN al 7/6/88 ₳ 3.253,47; Municipales a junio/88 ₳ 213,789. Base: ₳ 500.000, al contado y mejor postor, Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de ley 0,5 % todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CPCCN. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. Exhibición: 23 de junio de 14 a 17 hs. y el 24 de junio de 1989 de 9 a 12 hs. Inf: Canop Mazar. 983-6422 de 17 a 20 hs.
Buenos Aires, 6 de junio de 1989.
Adriana C. de Frezza, secretaria.
e. 20/6 Nº 57.150 v. 21/6/89

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50 Talcahuano 550, Piso 6º, comunica por dos días en el Expediente Nº 33.858 "CAVALCABUE TERESA FILOMENA BONOMI OSVALDO OSVER Y SEGIN ANDRES s/ sucesiones", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día viernes 23 de junio de 1989, a las 9,30 horas en el local de ventas de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (Ex. Cangallo), de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Itaquí Nº 1085, entre las calles Gual y Las Palmas de la Capital Federal. Comodidades: Patio cocina, baño común, 2 piezas y un pequeño cuarto, todo en regular estado de conservación y cuidado. El inmueble se encuentra ocupado por el heredero Sr. Gregorio Segin y su compañera Aída Mengos, se puede visitar de lunes a viernes de 14 a 16 horas. Base de venta australes: 569.776. Seña 20 % y Comisión: 3 %, en dinero en efectivo, el comprador deberá depositar el precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta y tomar posesión del bien en los treinta días subsiguientes. Deudas O.S.N. Fojas 229 ₳ 7.726,74 y Fojas 230- ₳ 2.805,54. Deudas Municipales Fojas 233 ₳ 238,17. Medidas: 8 m 66 cm de Fte. al SE por 8 m 66 cm en su c/fte. por 10 m 41 cm en el del NE y 11 m 20 cm en el SO y linda por el Fte. con calle Itaquí, por el NE con resto del Lote 25, por el SO finca calle Las Palmas 2 m 92 cm y por el NO con pte. del Lote 24. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1 Sección: 38; Manzana: 81; Parcela: 25-B; Matrícula 1-470 32. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5/1000, al sellado Fiscal del boleto de compra venta judicial.
Buenos Aires, 13 de junio de 1989.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 20/6 Nº 58.831 v. 21/6/89

Nº 36

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Nº 36, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/BALANIUK JORGE PABLO O BALANIUK PABLO S/ EJECUCION PRENDARIA" expte. 160.594/85, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el día 4 de junio de 1989 a las 11,45 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford. modelo Taunus, versión L, año 1981, tipo sedan 4 puertas, motor Ford Nº AUAS 66823, carrocería Ford Nº KA51AU 62140, dominio B 1.830.643, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base ₳ 239.432, 32 Seña 30 %, comisión 8 %, sellado de Ley. El bien rematado será entregado previo pago total de la subasta, actualizado mediante el índice de precios mayoristas no agropecuario nacional que publica el INDEC. Deudas por patentes a fs. 95/96 al 15/2/89: ₳ 706,65 y ₳ 325,32. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de junio de 1989.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 20/6 Nº 58.840 v. 22/6/89

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría 81, comunica por 2 (dos) días en los autos "CONSORCIO COOPROPIETARIOS CALLE CHILE 942 C/ CARCAR JULIAN S/ COBRO DE EXPENSAS" Expte. 136.437, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 3 de julio de 1989, a las 9 horas en la calle Talcahuano 479 Cap. Fed. un departamento sito en la calle Chile 942, P. Baja. Unidad Nº 2. Letra "B" de Capital Federal. Sup. 45,76 m². Porcentual 4.95 céntimos. s/acta de constatación se encuentra totalmente desocupado y se compone de comedor, dormitorio, cocina, baño y patio en regular estado de conservación. Fs. 124. Títulos. Deudas: Expensas comunes, Fs. 166 ₳ 2.480. Octubre de 1988 a marzo de 1989. Fs. 110/111/112. O.S.N. australes 2.969,40. Fs. 116. Municipales desde año 1980 a 1989, 5º cuota. Base 56.294,74. Seña: 30 %. Comisión:

3 %. Sellado de ley 0,5 % cada parte. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: lunes, miércoles y viernes de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 días del mes de junio de 1989.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 20/6 Nº 58.762 v. 21/6/89

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Nº 83 de la Dra. Elsa Isabel Miranda, comunica por dos días en los autos caratulados: "ABUD CARLOS JORGE Y OTRA C/FARIAS CARLOS HUMBERTO Y OTROS S/E" (Expediente Nº 221.796), que el martillero Roberto Mario Leoni rematará el día 29 de junio de 1989, a las 11 horas en el Salón San Cayetano sito en la calle Humberto 1º Nº 2042 de esta Capital Federal, los siguientes bienes: 1 Mini componente marca Sanyo Fuego, modelo N.C. 30 y 1 Televisor color marca Telefunken de 20" sin control remoto, 5.400 Nº 321.611 según papel adherido al mismo. Condiciones de venta: sin base, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, todo en dinero efectivo y al bajarse el martillo al mejor postor. Días de exhibición: 26 y 27 de junio de 1989, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de junio de 1989.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 20/6 Nº 58.836 v. 21/6/89

Nº 54

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 54 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Lilia Germano, Secretaría Unica Nº 84 interinamente a cargo de la Dra. Paula Irina Stanislavsky, con sede en Paraguay 1457 piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES SA C/MAZZOCHI, SANTIAGO S/ EJECUCION PRENDARIA", expediente Nº 185.738, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 29 de junio de 1989 a las 10,00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo 147 Spazio TR tipo sedan 2 puertas, con motor marca Fiat Nº 128 A1 038 7255233; chassis marca Fiat Nº 147 BBO 07097592; uso privado, motor 4 cilindros con 89 HP dominio Nº B 2.039.213, el que conforme acta de secuestro de fs. 47, es color verde jade, pintura metalizada, con radio pasacassettes, con auxilio y herramientas originales, con tapizado roto del conductor, en perfecto estado de conservación y uso, tal como se halla en exhibición, en Echeverría 1218 de Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Se subasta sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio (70 % faltante) deberá ser depositado dentro de los diez días de realizado el remate. Caso contrario se lo actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de precios mayoristas nacional, no agropecuario, que publica el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del CPCC. Hay constancias en autos de deudas del bien en Rentas por ₳ 1.871,12 y ₳ 1.040,92 (fs. 61/61 bis).

Buenos Aires, 10 de mayo de 1989.
Paula I. Stanislavsky, secretaria interina.
e. 20/6 Nº 58.844 v. 21/6/89

Nº 62

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 62 de la Capital Federal, a cargo del Dr. José E. Pellegrino, sito en Paraguay 1536, piso 4º Capital Federal, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Mirta L. Alchini, comunica por tres días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. c/ CATENA, ALEJANDRO H. y OTRO s/ Ejecución Prendaria", expediente Nº 184618, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 29 de junio de 1989 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot modelo 504 TF año 1988, con motor marca Peugeot Nº 475472; carrocería marca Peugeot Nº 5242470 tipo sedan 4 puertas, motor de 4 cilindros, 5 velocidades, potencia 105 HP 2000 c.c., de distancia entre ejes de 2,74 metros, color gris aconcagua, uso privado, domicilio M 254.975, el que conforme acta de secuestro de fs. 33, tiene 5 ruedas armadas en buen estado de rodamiento, sin radio, en buen estado general, tanto tapizado, chapa y pintura, motor en funcionamiento al momento de su desapoderamiento, tal como se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 de Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 131.289,47. Seña: 30 %; Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien será entregado luego de la aprobación judicial de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate; caso contrario, se lo actualizará conforme la variación sufrida por el índice de precios mayoristas nacional, no agropecuario que publica el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. Hay constancias en autos (fs. 40) de deudas en Dirección de Rentas de Mendoza al 3/3/89 por ₳ 6.026,82 correspondientes al año 1988 cuotas 1, 2 y 3.

Buenos Aires, junio 7 de 1988.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 16/6 Nº 58.706 v. 21/6/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. José E. Pellegrino, Secretaría Nº 92, a cargo de quien suscribe, con asiento en la calle Paraguay 1536, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días, en autos caratulados TRANFINA S. A. c/ VILLAR EDGARDO s/EJECUCION HIPOTECARIA, exp. Nº 180.755, que el martillero Horacio Néstor Rodríguez Amoedo rematará el día 26 de junio de 1989 a las 15,30 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, 12 lotes de terreno en block, ubicados en el Partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires, próximos a la estación Los Cardales, identificados como lotes 1 a 8 y 12 a 15 de la manzana letra "A", Nº 97, inscriptos en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires en las matrículas 8436 a 8447 ambas inclusive, Nomenclatura Catastral Circ. II, Sección S, manzana 97, parcelas 1 a 8 y 12 a 15, que componen la manzana delimitada por las calle Juan B. Justo, Jujuy, La Rioja y Chaco. Desocupados. Los bienes se visitan libremente. Adeuda impuestos inmobiliarios ₳ 1.562,97 (fs 104 a 122), tasas municipales ₳ 4.475,52 (fs 95). Se hace saber a los eventuales compradores que deben constituir domicilio en Capital Federal y que el saldo de precio deberá efectivizarse indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de costos de la construcción que publica el INDEC desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. Base australes 46.864,05. Seña: 8 %, Comisión: 3 %, Sellado de Ley 0,5 %. Más datos y constancias en autos o al martillero, TE 46-0194, Lavalle 1459, PB OF. 5 Cap.

Buenos Aires, 5 de junio de 1989.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 20/6 Nº 58.837 v. 21/6/89

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Nº 102, sito en la calle Uruguay 714, piso 6º A, Capital. Comunica por dos días en autos "COLUMBIA CIA. FINANCIERA S. A. c/ COMAPE S. A. S/HIPOTECARIO", Expediente Nº 634, que el martillero Alvaro Barros, rematará el martes 27 de junio a las 15 hs. en Lavalle 425, Capital, las Unidades Nº 1 y 63 del inmueble Manuela Pedraza 2354/56/58 entre Avda. Cabildo y Vuelta de Obligado. Unidad Nº 1. Planta Baja: Local de negocio con vidriera, salón de ventas, W.C. y sótano. Ocupado por el Sr. Antonio Constantino que es inquilino del Sr. Eduardo Maluf. Sup. cub. P. Baja 41 mc 28, sótano 16 mc 03, Porcentual 2,23 %. Base: ₳ 206.910,93. Unidad Nº 63, Piso 14º, Letra "A": Consta de paso, living-comedor con balcón corrido, paso, tres dormitorios (dos de ellos abren al balcón), baño y toilete con ducha y bañera, cocina y lavadero sin pileta. Dispone de baulera Unidad Complementaria. Ocupada por el Sr. Carlos César de Urquiza como inquilino con contrato vencido. Sup. cub. 75 mc 47, semi-cub. 1 mc 85, balcón 6 mc 67, Porcentual 2,56. Base: ₳ 216.000, Venta al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. El comprador deberá despositar el saldo de precio actualizado, conforme al índice de precios mayoristas no agropecuarios, nivel general, que publica el INDEC, desde el remate hasta el momento del efectivo pago. Según informe de fs. 150 la Unidad Nº 1 adeuda por expensas al 22/9/88 ₳ 5.714,83. La Unidad Nº 63 no tiene deuda por expensas a esa fecha. Según constancias de fs. 155/56 las Unidades adeudan por O.S.N. al 15/9/88: Unidad Nº 1 ₳ 3.939,08 y la Unidad Nº 63 ₳ 4.294,55 y según constancias de fs. 168 las Unidades adeudan por Impuesto Municipal al 28/9/88: Unidad Nº 1 ₳ 895,63 y la Unidad Nº 63 ₳ 1.026,76 y la Unidad Complementaria XLI ₳ 27,58. Se visitan martes y jueves de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de junio de 1989.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 20/6 Nº 58.834 v. 21/6/89

Nº 77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría Nº 107, comunica por dos días, en los autos caratulados "CONSORCIO CALLE PRINGLES 66/76 C/ HERMINIO A. LOPETEGUI Y CIA. CONSTRUCCIONES S/ Ejecutivo" Exp. Nº 44.664, que el martillero BENJAMIN VILLAFAÑE, rematará el día 30 de junio de 1989 a las 10 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital la cochera Nº 44 del 1º piso de la calle Pringles Nº 76 Capital, se accede por rampa, desocupada, y en buen estado, según constatación Fs. 129, Matrícula Nº 7-8497/44. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base Aus. 24.296,20 Seña 30 % comisión 3 %, Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Adeuda por Imp. Municipal Fs. 81: O.S.N. Fs. 75, Expensas a marzo 1989 Aus. 996,50; más sus actualizaciones. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los treinta días corridos de realizada la subasta; caso contrario dicho importe se actualizará desde la fecha de subasta hasta la de su efectivo pago según la evolución del índice de precios al consumidor. Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta de 10 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 2 de junio de 1989.
Luis A. Giménez, secretario.
e. 20/6 Nº 58.832 v. 21/6/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría Nº 107, sito en Paraguay 1536, piso 3 comunica por dos días en autos "LANGER ALBERTO HUGO C/ PROTENZYM SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS S/ EJECUTIVO HIPOTECARIO" (Exp. 44.846), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 23 de junio de 1989 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en José Cubas 2953/5 entre Nazca y Argerich, que mide 8 m 66 por 41 m 21 y consta de entrada para camiones de 10 x 3, oficina y baño adelante; salón principal de 20 x 8; vestuario con baños para hombres y mujeres; fondo de 8 x 4; planta superior de 10 x 9, dividida en tres ambientes (todas las medidas son aproximadas). Desocupado. Adeuda OSN al 2/3/89. ₳ 68.287,69 y Municipalidad: ₳ 3.133,464 al 17/3/89. Base ₳ 1.494.391. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo

de precio deberá ser actualizado desde la fecha de la subasta hasta la del efectivo pago, según la evolución del índice de precios al consumidor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 12 de junio de 1989.
Luis A. Giménez, secretario.
e. 20/6 Nº 58.846 v. 21/6/89

Nº 80

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 80 a cargo de la Dra. María Rosa García Foucault, Secretaría Nº 110 de la Dra. María Elena Ucar, sito en la calle Paraguay Nº 1536 piso 6º Capital comunica por dos días en el Boletín Oficial y El Clarín en el juicio: "ROITMAN, Leonardo c/ AMAYA de VERA, Alcira Dominga s/ ejec. hip." expte.; 15.123, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día miércoles 28 de junio de 1989 a las 15 y 30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital, el inmueble para vivienda ubicado en la calle Sarmiento Nº 355 Planta Baja UF 2 Morón Pcia. de Buenos Aires. Según Catastro; Cir. 1 Sec. A Mz 52 Par. 20 Subparcela 2. Sobre lote 8 integrado por los Polígonos 00-02. Superficie cubierta 60,38 m² semicubierta 3,30 m². Superficie descubierta 6,93 m² Total Polígono 70,61 m² y Polígono 01-01 descubierto total; 65,28 m². Superficie total de la unidad funcional; 135,89 metros cuadrados. Según Dominio Matrícula 3509/2. Adeuda a Rentas s/fs 58 ₳ 322,34 más ₳ 454,71 al 30 de noviembre 1988. Ocupada por la demandada y su familia. Se trata de un departamento frente a las vías de ferrocarril y a tres cuadras de la estación Morón, está ubicado entre otras dos unidades, construida con materiales comunes hace unos 30 años, en regular estado de conservación y se ingresa por un pasillo, donde se encuentra la unidad compuesta por dos dormitorios, living comedor, lavadero, baño y cocina con electricidad y gas natural, por escalera se accede a una terraza de 8 x 12 m aproximadamente. Visitar días hábiles de 16 a 20 hs. Base: ₳ 290.000. La cláusula 4º del mutuo hipotecario obliga a desocupar totalmente en diez días de notificada la sentencia de trance de remate. Domicilio del comprador deberá ser en Capital Federal y si la compra fuera "en comisión" se obliga a dar a conocer los datos de su comitente al tercer día de la subasta en escrito firmado por ambos, bajo apercibimiento de ley. Seña 10%. Comisión 4%. Sellado 1%. El saldo deberá depositarse al 5 día del remate en suc. Tribunales del Bco. Nación, apercibimiento a lo dispuesto por art. 41-571-579 CP. Todo en efectivo, al contado y al mejor postor.
Buenos Aires, 9 de junio de 1989.
Secretaria.
e. 20/6 Nº 58.838 v. 21/6/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en la Avenida Roque S. Peña Nº 1211 Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "LA RURAL S. A. DE SEGUROS s/liquidación forzosa s/ concurso especial" (Art. 203 de la ley Concursal) promovido por OTTO GARDE Y CIA. SAIC e I. y MONY SCHWARTZ" (Expediente Nº 52.529), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 28 de junio de 1989 a las 11,30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Zona Norte de esta Capital. Parroquia de Pilar, con frente a la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1465/1467, entre las de Uruguay y Paraná. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14. Sección 5. Manzana 29. Parcela 24. La propiedad está compuesta de: A) Planta Primer Piso: con acceso independiente por el Nº 1465, y consta de: a) 15 oficinas; b) hall; c) 4 baños; d) un gran pasillo. Desocupado y en regular estado de conservación. B) Planta Baja: con acceso directo desde la calle por el Nº 1467, y consta de: e) 9 oficinas; f) un largo mostrador con 3 gabinetes; g) 2 baños; h) 2 escaleras que comunican con el sótano. C) Planta Sótano: que tiene: i) 7 oficinas; j) 2 halls grandes, y k) un ambiente para el tanque de agua. La Planta Baja y el Sótano, se encuentran en perfecto estado de conservación y recién pintado, y ocupados por la Asociación Mutual de las Artes Marciales, quienes manifestaron hacerlo en carácter de inquilinos sin exhibir el contrato correspondiente (Fs. 414). Las tres plantas ocupan la totalidad del terreno que tiene 7,57 mts x 60,62 mts, o sea una superficie por planta estimada en 450,00 mts. cada una, y una superficie "Ad-Corpus" cubierta y total de: 1.350 m². Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: ₳ 4.875.316. La Seña: 50 %. La Comisión: 3 % y el sellado de Ley: 0,50 %, deben efectuarse en dinero en efectivo apenas bajado el martillo. El comprador deberá: a) constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la oportunidad prevista por el Art. 133 del C. Pr.; b) depositar en autos, el saldo de precio de la venta dentro de los cinco días posteriores de aprobarse el remate, bajo apercibimiento contenido en la norma legal citada (c. Pr. 580). Días de exhibición: el 26 y 27 de junio de 1989, en el horario de 8,00 a 10,00 horas.
Buenos Aires, 7 de junio de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 14/6 Nº 58.400 v. 21/6/89

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 comunica por cinco días en autos "INDUSTRIAS BERMEJO S.A.C.I. y F. s/ Quiebra" (Expte. Nº 49764) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 28 de junio de 1989 a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, 2º piso, Capital, los siguientes bienes: Camión Mazda 1980, chapa C-1050640; Camioneta Ford-Ranchero 1978; chapa C-857398; sierras de varios tipos; taladros; amoladoras; pistolas; lijadoras; cepilladores; soldadoras; punzadoras; escuadradora de punzar; agujereadoras; copiadoras; morzas; motores; compresores; herramientas; gran cantidad de perfiles de aluminio, accesorios y burletes; muebles y máquinas de oficina; útiles; estufas; estanterías y demás bienes inventariados a fs. 1167/71 que se detallan en los catálogos que el martillero distribuirá en los lugares de remate y exhibición. Se venden en el estado en que se encuentran. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. En el caso de los automotores además se abonará el 1 % en concepto de sellado de ley. Todo en efectivo. El I.V.A. se encuentra incluido en el precio de venta y se discriminará en los boletos de venta a los compradores que lo soliciten. Los saldos de precio se abonarán el 29/6/89 de 13 a 16 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. Los bienes se entregarán a los adquirentes a partir del 29/6/89 en los turnos que asigne el martillero. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Los bienes se exhibirán los días 23, 26 y 27 de junio de 1989 de 14 a 17 horas en José Hernández 5479, Munro, Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 12 de junio de 1989.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 16/6 Nº 58.710 v. 23/6/89

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en autos: "SOL DORADO S. R. L. s/ Quiebra" Expediente Nº 49.707; que los martilleros Juan Carlos Bastiani y Carlos E. de Albaladejo, rematarán el día cinco (5) de julio de mil novecientos ochenta y nueve a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble ubicado en la zona Sud de Capital Federal Timoteo Gordillo Nº 2421/23/25/31, entre la Avda. de Los Corrales y Tandil, edificado en los lotes 4 de un plano especial el que es parte de los lotes 35, 36, 37 y 38 de la Manzana 17 de un plano anterior, y mide 8,66 m. frente Nord Este por 34,59 m fondo. NC: Circ. 1 Secc. 76 Manz. 118, Parcela 35 Matrícula 1-40739 y lotes 27 y 28. Plano Especial Nº 5, unidos entre sí que miden 17,32 m. NE por 43,25 m fondo NC: Circ. 1 Sec. 76 Manz. 118, Parcela 33, Matrícula FR 1-40738 (Según títulos de propiedad fs. 752/61) El inmueble se desarrolla en dos plantas: PB: Sala de ventas, cinco cámaras frigoríficas, salones de deposito, sala de elaboración, sala de cocción, secadero, ocho estufas, cocina, sanitarios y entrada para camiones. PA: Comedor, vestuario, sanitarios, sala para compresores, oficinas y azotea. Esta venta se realiza en Block incluyendo todas las maquinarias allí existentes como así también todos los bienes de acuerdo a inventario y constancias de autos. Las condiciones de venta del inmueble en Block son: 1º) Base: ₳ 5.063.000. 2º) El comprador deberá abonar el 10 % en dinero efectivo con mas el 6,5 % de comisión y el 0,5 % del sellado de ley, calculado sobre el monto ofertado. 3º) 30 % del precio dentro del quinto día de celebrado el remate. 4º) El Saldo de precio del 60 % se abonará a opción del comprador: a) Al contado en australes dentro del quinto día de aprobada la subasta, con anterioridad a la toma de posesión y ajustado según la cotización del dólar tipo vendedor que fija el Banco de la Nación Argentina, tomando como base la del día anterior a la fecha de realización del remate y la del día anterior a la del pago. b) A los noventa días de aprobada la subasta ajustando el precio según las pautas de actualización establecido en el párrafo precedente, con más un interés del 8 % anual sobre saldos. La escritura traslativa de dominio se suscribirá indefectiblemente dentro de los treinta días de aprobada la subasta por intermedio del escribano designado en autos. Fecho se procederá a la entrega y posesión del inmueble. 5º) Si por cualquier motivo, el comprador no integrara las cuotas en las fechas previstas y aun cuando el retraso no le fuere imputable, se declarará rescindida la venta con pérdida de la seña y con cargo de reembolsar la disminución del precio de la ulterior subasta con más el pago de los intereses y las costas (Cpr. 584-587) sin perjuicio de las responsabilidades emergentes de los daños que pudiera ocasionar el comprador remiso que lo fuera por su culpa. 6º) El comprador por sí o por comisionista, en todos los casos, quedará emplazado a constituir domicilio y denunciar en caso de corresponder, el nombre de su comitente dentro del tercer día de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo. Así mismo quedara notificado de las condiciones de ventas con la publicación de edictos. 7º) Será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente sin previo depósito de las cuotas vencidas. 8º) Se aceptarán ofertas "bajo sobre", las que podrán presentarse en Secretaría hasta dos días antes al fijado para la subasta. 9º) El sobre deberá ser lacrado, debiendo figurar en el exterior el nombre del comprador por sí o en comisión. El contenido del sobre incluirá; a) Oferta en australes expresada en letras y números. b) Nombre del comprador por sí o en comisión. c) La manifestación expresa de conocer y aceptar las condiciones estipuladas en la subasta, a las cuales el comprador se somete. d) Firma del oferente por sí o en comisión. e) Cheque certificado a nombre de uno de los dos martilleros por el importe de la seña para poder descontar del mismo y pagar los gastos originados por el remate. Otro cheque certificado a nombre de uno de los martilleros para ser percibidos por estos por el 6,5 % de comisión y el 0,5 % del sellado de ley, todo referido al monto ofertado. f) Los sobres se reservarán en la Caja fuerte del juzgado y serán entregados a los martilleros el día anterior al remate (Ley 19.551, 206). En la hora determinada para la subasta se procederá a la apertura de los mismos, por parte de los martilleros en presencia de la sindicatura y de la persona que designe el juzgado para tal acto, convirtiéndose la mayor oferta en nueva base de la subasta y en caso de que no hubiera otra, esa mayor oferta bajo sobre, será la de precio de venta, monto por la cual se firmará el respectivo boleto de Compra-Venta. 10º) Para el caso que el comprador optara por la forma de pago establecida en el punto 4 b, no podrá constituir hipoteca de segundo grado sin autorización del Juzgado. Exhibición: Los días 27, 28, 29 y 30 de junio y 3 y 4 de julio de 1989 de 9 a 13 horas.
Buenos Aires, 9 de junio de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 20/6 Nº 1937 v. 26/6/89

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días que el martillero Horacio Giménez Zapiola, rematará el martes 27 de junio del corriente año a las 10,30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) en autos "TRANSPORTES APRA S.C.A. y SAMUEL BRITVIN s/ Quiebra s/ Incidente venta de vehículos sin prenda - Expte. Nº 47.203", un chasis con cabina (tractor), "FIAT" 619 T1, dom. C 774.822, s/ plato de enganche, Base ₳ 250.000 y un acoplado térmico "HELVETICA" de 3 ejes, dom. S 334.932, s/ equipo de frío, llantas ni cubiertas, Base ₳ 90.000; 2º) en autos "TRANSPORTES APRA S. C. A. y SAMUEL BRITVIN s/ quiebra s/ incidente venta dominios C 794.115 y C 612.228 - Exp. 47.204", un semirremolque "HELVETICA" de 3 ejes, baranda de madera, dom. 612.228, s/ llantas ni cubiertas, base ₳ 110.000; 3º) en autos "PROMOSUR S.A.C.F. c/ TRANSPORTES APRA S.C.A. s/ concurso especial por ejecución prendaria Expte. Nº 42.807 - Reservado", un semirremolque "HELVETICA" de 3 ejes, dom. S 396.279, regular estado, baranda deteriorada, s/llantas ni cubiertas, base ₳ 97.000; 4º) en autos "VASOPLAST S.A. s/ quiebra s/ incidente de enajenación de la empresa - Expte. Nº 41.280", un semifurgón "HELVETICA Traimovile", de 1 eje, dom. 1.451.538, base ₳ 57.000 y 5º) en autos "TRANSPORTES APRA S.C.A. y SAMUEL BRITVIN s/ quiebra s/ inc. continuación de la empresa - Expte. Nº 42.661 - Reservado", los repuestos y accesorios inventariados a fs. 482/485 y 496 y muebles, útiles y máquinas de oficina de fs. 496, entre los que se encuentran: motores "Indenor" y "Citroën", cajas de velocidades, diferenciales, cigüeñales, paliers, cardanes, parabrisas, etc. para vehículos "Fiat", "Mercedes Benz" y "Helvética", equipos de frío "Frenarsa" y "Villber", repuestos, accesorios y otros elementos en general, hay usados, desarmados e incompletos, muebles y útiles, máquinas de contabilidad, de calcular y de escribir y demás bienes detallados en los folletos impresos por el martillero, todo sin base. Condiciones de venta comunes para todas las subastas: Venta al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 10 %, sellado 0,5 %, I.V.A. incluido en el precio final. El adquirente deberá abonar el saldo de precio indefectiblemente los días 29 y 30 de junio en el lugar y hora que el martillero indique en el acto de la subasta, contra entrega de los bienes adquiridos bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución real en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas respectivas. Dicho comprador deberá indicar en autos dentro del término de tercero día de realizado el remate, el nombre de su comitente con los recaudos del art. 571 del C. Procesal y apercibimiento allí contenido. Será inoponible todo incidente promovido por el adquirente sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en cuenta de ahorro a plazo fijo por el término de 7 días con revocación automática, como perteneciente a estos autos y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el comprador, que demoraren el pago del saldo de precio, serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del C. Procesal. Los bienes se venden y entregan en las condiciones físicas, mecánicas y/o de funcionamiento en que se encuentran, no aceptándose reclamo alguno por parte de los compradores, por haberse exhibido con suficiente antelación, como así tampoco por cualquier involuntario error y/u omisión en la descripción y/o numeración, con relación a la que consta en autos, corriendo el retiro y traslado por cuenta de los adquirentes. Los bienes deben ser retirados dentro del quinto día de realizada la subasta, en el horario que determine cuando se abonen los saldos de precio, debiendo abonar el comprador el 2 % del precio de compra por cada día de demora en hacerlo y hasta un máximo de tres días, luego de lo cual el Juzgado podrá dar por rescindida la operación, con pérdida de todas las sumas entregadas y ordenar una nueva subasta. Los bienes se exhiben en Remedios de Escalada de San Marín 2779, Capital Federal, los días 21, 22 y 23 de junio de 14 a 17 hs. y los días 24 y 25 de 9 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del C. Procesal. Los pagos deben efectuarse en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero sobre bancos de esta plaza, radio 24 hs. Entrega de folletos en: Uruguay 1923, San Martín; Italia 28, Lomas de Zamora; San Nicolás 633, Pergamino; Córdoba 1446, Rosario; Rivadavia 34, Córdoba; Rivadavia 2393, Mar del Plata; Rivadavia 125 (Oeste), San Juan y en el lugar del remate y exhibición. Informes en las oficinas del martillero, Córdoba 637, Capital Federal. El martillero está autorizado para valerse de la fuerza pública a fin de preservar el debido orden durante el acto de la subasta.
Buenos Aires, 8 de junio de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 16/6 Nº 58.709 v. 21/6/89

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en autos: "PETRACCA E HIJOS S.A. s/Quiebra s/Inc. Venta de Inmuebles Expte. 47.582 CONCURSO ESPECIAL BANCO DE ITALIA Expte. 47.757 y VENTA DE BIENES DE PETRACCA INMOBILIARIA S.R.L. Expte. 49.635", que los Martilleros Magdalena M. López Basavilbaso, Juan Antonio Saráchaga Eneas Gianella, Herman Blitz Katz, Luis Dorado Freers, Victorio A. Seghesio, Augusto Bence Pieres, José M. García Arecha, Guillermo Gainza Paz y Juan M. Cafferata (En común), rematarán el día 26 de junio de 1989, a las 16 hs., en Talcahuano 479 Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1º) Local Comercial con vivienda y depósito, bajo régimen de propiedad horizontal, designado como Unidad funcional Nº Uno, ubicado en calle Avda. Rivadavia Nº 9649/53 y Yerbal 5246/48 entre las de Virgilio y Lope de Vega de esta Capital, distribuido en Planta Baja y Primer Piso, con entradas independientes por el Nº 9649 de la Av. Rivadavia y por el Nº 5246 de Yerbal, con las siguientes Superficies: P.B. Cub. y total por piso 1034 mts. 1º Piso cub. 626,21 mts. Balcón 2,82. Total por piso 625,02 mts. Total U. F. 1663,03 m²., Porcentual 54,66 % (Ad-Corpus). Base al mejor postor ₳ 22.000.000; 2º) Locales de negocio ubicados en la Avda. Rivadavia 9631/35 terreno mide: 8,66 mts. fte. por 40,70 mts. fondo.

Dominio Inscripto en Matrc. 1-55326 y Avda. Rivadavia Nº 9639/43/45 ambos entre Virgilio y Lope de Vega de esta Capital Federal, terreno mide; 8,66 mts. fte. por 30.31 mts. fdo. Dominio Matrc. 1-55325, ambos se encuentran actualmente intercomunicados, uno de ellos con vivienda en parte superior (Ad-Corpus). Base al mejor postor en block ₳ 14.000.000; 3º) Una fracción de tierra situada en el Partido de Esteban Echeverria, Paraje de igual denominación, Pcia. de Buenos Aires, señalada en el plano aprobado por la Dirección de Geodesia, con característica 30-102-64, como Parcela 695C, encerrando una Superficie total aprox. de 50.387 mts. existiendo sobre la misma un edificio industrial (Galpón), con frente a la calle Colectora del camino de cintura (Localidad 9 de Abril E. Echeverría), que cuenta con un fte. de 15 mts. por 90 mts. de fdo. o sea una Sup. de 1350 m². aprox.; y una Fracción de terreno ubicada en el mismo Partido y Paraje, designada en el plano aprobado por la Dirección de Catastro con el Nº 30-6771 que cita su título como Parcela 695 c p., con fte., al camino de Cintura, a Monte Grande y calle Alvaro Barros, con una Sup. de 33.656,45 m². aprox. (Ad-Corpus), aclarándose que ambas parcelas (695 y 659 p.) han sido unificadas en la Parcela 695 r. Nom. Cat. Circ. VI; Sec. Rural. Base al mejor postor: ₳ 21.067.000. 4º) Lotes de terrenos ubicados en Jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, Partido Esteban Echeverria, Próximo a la Estación Ezeiza, designados en el plano aprobado por la Dirección de Geodesia bajo característica 30-165-712 como: a) Lote 2: Sup. 1814 mts. Base al mejor postor ₳ 425.500; Lote 3: Sup. 1809,50 mts. Base al mejor postor ₳ 420.000; Lote 4: Sup. 1890,50 mts. Base al mejor postor ₳ 442.500; y Lote 5: Sup. 1814 mts. Base al mejor postor ₳ 425.500. Todos ellos de la quinta 19; b) Lotes 1 a 10; Sup. Aprox. c/u 1.509 mts. Base cada uno al mejor postor ₳ 31.750. Todos ellos de la quinta 20; c) Quinta 28 Sup. Total 17.952 m². aprox. Base al mejor postor ₳ 3.490.000; d) Quinta 44 Sup. Total 33.325,19 m² aprox. Base al mejor postor ₳ 8.404.500 (Ad-Corpus) y bajo las siguientes condiciones: 10 % de Seña en el acto de la subasta, en efectivo y/o cheque certificado o/ Caja Nac. Ahorro y Seguro, 3 % Comisión, Sellado 5 ‰; 20 % a la aprobación de la subasta, y el 70 % de saldo de precio en diez cuotas trimestrales iguales, mensuales y consecutivas a contar desde la realización de la subasta. El precio resultante de la venta, será actualizado desde el primero de Mayo de 1989, hasta la fecha de efectivo pago, una vez aprobada la subasta. A los fines del pago del saldo de precio, ya sea que se decida por abonar el contado o se recurra al plan de facilidades antes indicado, será aplicado el índice de préstamos para restantes operaciones (2.2. Circular operaciones activas "OPRACI-8 y 1103", resoluciones monetarias RENPNI 367 y Operaciones activas PRAC 1-82 Comunicación A 185, 826 y 1100 del Banco Central de la Rep. Arg.), con más un interés anual del 8 %; en caso de incumplimiento se aplicará un interés punitorio equivalente al 20 % de la actualización con más los intereses ya expresados. Para el caso de que el comprador opte por adquirir los inmuebles de contado tendrá una bonificación del 25 % sobre el precio de venta. Por el saldo de precio adeudado el adquirente deberá constituir hipoteca al momento de escriturar a favor de la quiebra, condición ésta indispensable para otorgar la posesión. El comprador que no integre las sumas en término será declarado postor remiso; asimismo, y sin perjuicio de lo dispuesto para el caso de mora, el Juzgado se reserva el derecho de disponer, en caso de incumplimiento la resolución del contrato, sin necesidad de interpelación judicial. Las escrituras traslativas de dominio conjuntamente con la constitución de hipotecas, serán pasadas por ante el Escribano Guillermo J. Arias. Todos los inmuebles se venden en el estado físico de conservación en que se encuentran. Los compradores deben fijar domicilio en Capital. Los títulos, antecedentes dominiales, certificados, planos, etc. podrán examinarse en los respectivos expedientes, en la sede del Juzgado Talcahuano 550 Piso 6º (Palacio de Justicia). Los locales ubicados en esta Capital, pueden visitarse de lunes a viernes de 14 a 16 hs., y libremente los inmuebles ubicados en jurisdicción de la Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, junio 9 de 1989.
Victor Anibal Vivono, secretario.

e. 15/6 Nº 58.513 v. 22/6/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Alejandro J. Vásquez, secretaría Nº 27 (Callao 635, 2º piso Capital), comunica por dos días en autos "SCHINDLER MARIO RUBEN C/ BATTAGLIESE OSVALDO RICARDO s/ejec" Expediente Nº 60302; que el martillero Patricio González Janzen rematará el día veintinueve (29) de junio de 1989 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital. El 45 % o sea 9/20 avas partes del inmueble sito en la calle Cnel. Pedro Calderón de la Barca 592 esquina Morón 4916 Capital Federal. NC Circ. 1 Sec. 77 Mz 11 P. 1 A mat. 1-71.153; mide de frente 6 m NE; 6 mts. 08 cm en la ochava N; Frente NO 5 m; 12,71 cm. en el costado S. O.; 8,37 mts. costado S. E. Superficie total de 86,17 m plano C.I. 193/55. Se trata de una casa de planta baja, primer piso y terraza. Consta de living comedor, toilette, cocina, comedor de diario; en el primer piso cuatro dormitorios, baño, lavadero y escalera a terraza. Posée linea telefónica Nº 67-1460. La propiedad, se encuentra ocupada por el hijo del demandado, su estado es regular. Base ₳ 33.836,39; Seña 30 % Comisión 3 % Sellado 0,5 %. El comprador deberá dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su comitente, art. 571 C. Ptos. El comprador deberá dentro de los cinco días de aprobada la subasta integrar el saldo de precio sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584, postor remiso. En el acto de remate el comprador deberá abonar el sellado correspondiente y dentro de los cinco días de otorgada la posesión del bien el impuesto fiscal. Deudas OSN ₳ 3.012,51 y ₳ 491,69 (fs 56/7) Rentas: Cuotas 1984 a 1988 (fs 53). Exhibición: días 25,26,27,28 de junio de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1989.
Secretaria.

e. 20/6 Nº 58.835 v. 21/6/89

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en autos: "IADAROLA Bartolomé c/ NOGUEROLES Juan C. y otros s/ ejecutivo" (Expte. 50.952) que el Martillero Alberto Foster, rematará el 22 de junio de 1989 en Tacuarí 647 Capital Federal, a las 11,00 hs. un automotor marca Peugeot 504, sedán 4 puertas año 1981, taxi motor diesel con radio-pasacassette y cubiertas radiales acero en perfecto estado de uso y conservación. Dominio C/1.076.255. Sin Base, al Contado en efectivo. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El bien podrá visitarse en Lopez de Vega 2362 de 14,00 a 18,00 hs. Capital Federal. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de junio de 1989.
Jorge P. Tenaillon, secretario.

e. 20/6 Nº 58.887 v. 21/6/89

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31 comunica por dos días en autos: "SEMBEROIS, Oscar Rufino c/TISCORNIA, Jorge A. s/ejecutivo" (Expte.: 15.454), que el martillero Félix J. Astoul Bonorino rematará el día 27 de junio de 1989 a las 10,30 horas en el Salón de Venta sito en Humberto 1º 2042 de Capital los siguientes bienes: Un televisor color marca Philco de 20 pulgadas; un sillón de 3 cuerpos tapizados en pana; una heladera marca General Electric; 3 sillones de un cuerpo tapizados en pana; una mesa de comedor de madera labrada con tapa de vidrio y ocho sillas tapizadas en pana bordó haciendo juego; un piano marca Bhentley; un mueble aparador de seis puertas de madera labrada". Sin Base al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. Se exhiben los días 23 y 26 de junio de 1989 en el horario de 14 a 17 en Humberto 1º Nº 2042 de Capital. Entrega inmediata previo pago del precio. El comprador deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Tribunal.

Buenos Aires, 13 de junio de 1989.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 20/6 Nº 58.842 v. 21/6/89

Nº 17

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 17 de la Cap. Fed., Secretaría Nº 33, comunica por 5 días en autos "TORTOSA S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Venta", Expte. 16.877, que los martilleros Mario Novillo Díaz y Eduardo Facundo Aubone, rematarán el día 28 de junio de 1989, a las 12 horas, en Talcahuano Nº 479 Cap. Fed., Ad Corpus, en block y mejor postor, el inmueble —planta industrial— con todas sus maquinarias existentes ubicada en el Municipio de Posadas, Sección 5a de Paraje Villalonga, Pcia. de Misiones. Desocupada. La propiedad se encuentra sobre la Ruta 12 km. 5,5 que une Posadas con Iguazú. La planta se encuentra distribuida sobre una superficie aprox., de 25.000 m². Su frente aprox., 148 mts. sobre la ruta con entrada para camiones y peatonal, edificación para personal de control, enfermería. Cuenta con edificios, oficinas, baños para el personal y comedor, galpones distribuidos en distintos sectores. Se destaca un galpón con 2 entradas para camiones, con una altura de 10 m. aprox., cabriada de hierro y excelente chapa de zinc. Toda la planta posee luz eléctrica, grupo electrógeno. Secadero por condensación. La superficie cubierta estimada en 5072 m². Posee 2 líneas telefónicas. Nom. Cat. Dep. 04; Mun. 59; Sec. 05; Chac. 000; Parc. 01 y 02. Part. Inmob. Nº 0028660. Inscri. en el Registro de la Propiedad Lote A 24; Tomo 195; Fº 163; Finca 92.173 y Lote A 24; Tomo 122; Fº 100; Finca 19.734. Y el conjunto de maquinarias y muebles inventariados y detallados a fs. 282/287 del invent. continuación de explotación (Exp. 16.012), cuya nómina figura en el catálogo, él podrá solicitarse en las oficinas de los martilleros, destacándose entre otros las espigadoras Babbiani, Celaschi, grupo electrógeno Lister Blackstone, etc., todo ello en el estado en que se encuentran. Base ₳ 9.000.000, Seña 30 %. Comisión 7 %. Sellado 0,5 %. Forma de pago: 20 % a cuenta de precio, dentro de los 90 días corridos de aprobado el remate. La posesión se otorgará a los 90 días de aprobado el remate. El 50 % restante en concepto de saldo de precio en 2 cuotas semestrales iguales, con vencimiento, la primera a los 180 días corridos desde la fecha de aprobación del remate y la segunda a los 360 días. Las cuotas mencionadas, se ajustarán en cada caso, conforme a la evolución de los índices suministrados por el INDEC (precios mayoristas nivel general), correspondiente al mes anterior a la fecha de aprobación del remate y el del efectivo pago, con un interés puro del 6 % anual, sobre el monto actualizado. La escritura traslativa de dominio se otorgará por ante el Escribano que efectuará la anterior del inmueble en cuestión. Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente, sin necesidad de interpelación alguna y será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente, sin previo depósito de las cuotas vencidas. Sin previa autorización del Juzgado y hasta tanto esté integrado totalmente el precio, el comprador no podrá: Hipotecar el inmueble, alquilar en forma total o parcial a terceros, ceder el uso total o parcial de dicho inmueble. Se admitirán las ofertas bajo sobre de posibles compradores, hasta 48 horas antes de la fecha de la subasta. El inmueble y maquinaria podrá ser inspeccionado los días 21 al 24 inclusive de junio de 1989, de 12 a 17 horas. A continuación se rematarán, sin base, al contado y mejor postor los siguientes automotores: Un Camión Ford 600 Patente C 216.690; un automóvil Ford Falcon Patente N 044.222 y un automóvil Citroën 3 CV Patente N 11.851. Se venden en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se aceptarán reclamos por su estado o calidad. Comisión 10 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en el Juzgado, oficina de los martilleros y en la planta industrial.

Buenos Aires, junio 2 de 1989.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 15/6 Nº 58.515 v. 22/6/89

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en autos "TOWERTON S. A. c/ CORP. ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNE S/ORDINARIO", Expediente Nº 15.614, que el martillero Alvaro Barros rematará el martes 27 de junio a las 15 hs. en Lavalle 425, Capital, Una computadora marca Bull, Modelo Mini 6 compuesta por un MB de memoria, un disco rígido de 64 MB, un disco removible de 8 MB. Una impresora de 160 CPS Serie Nº EZCS 024-60751 y cinco terminales Modelo 7102, todo funcionando. Sin Base al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 % en el acto del remate y entrega de los bienes en el estado en que se encuentran previo pago total del precio dentro de las 48 hs. Se exhiben martes y jueves de 15 a 17 hs. en Avda. Córdoba 883, Capital.

Buenos Aires, 8 de junio de 1989.
Marcos Francisco Roca, secretario.

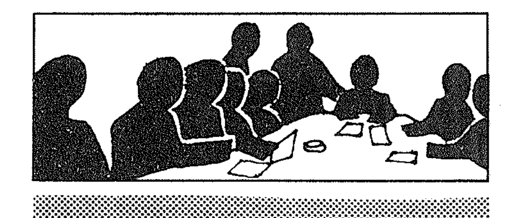
e. 20/6 Nº 58.833 v. 21/6/89

Nº 26

Edicto: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 51, comunica por dos días, en autos "CHAO HNOS. C/ CASTAGNA S/EJECUTIVO EXPEDIENTE Nº 6245/86, que el Martillero Ronald Mac Donald, Mat. Nº 985, Fº 227 Lº 47/48, rematará el día viernes 23 de junio de 1989 a las 10 hs. en el Salón de Remates sito en la calle José A. Cortejarena 2946, entre Monteagudo y Zavaleta de esta Capital Federal, sin Base, dinero al contado y al mejor postor, el siguiente bien embarcado en Autos: Un automotor marca Fiat patente Nº C 798.834 Modelo 128 Año 1977 Tipo berlina Motor Marca Fiat Nº 128 A-038-2542007. Chassis Marca Fiat Nº 128A-2178882 en el estado en que se encuentra, en funcionamiento y sin documentación. El bien será exhibido en el salón de venta precedentemente indicado, de lunes a viernes de 10 hs a 12 hs. y de 14 hs. a 16 hs. La venta se efectuará con una seña del 30 % y una comisión del 10 %. Todo en efectivo y en el acto de la subasta. Entrega inmediata previo pago total del saldo de precio. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Informes: Ronald Mac Donald. Suipacha 472 piso. 1º Of. 110 Capital Federal. Teléfono: 46-2742.

Buenos Aires, 9 de junio de 1989.
Laura Inés Orlando, secretaria.

e. 20/6 Nº 58.979 v. 21/6/89



Convocatorias

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A realizarse el día 26 de junio de 1989, en la sede de nuestra Entidad, Alsina 1762/66, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección del Presidente de la Asamblea
2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior
3) Designación de dos asociados para firmar el Acta a la labrarse
4) Aporte Mínimo Obligatorio Regulado
5) Informe de la conducción: Actual situación laboral. Medidas a adoptarse

El Secretario General

Para tener acceso a la Asamblea el asociado deberá tener paga la cuota del mes de marzo de 1989 inclusive.

e. 16/6 Nº 58.741 v. 21/6/89

"B"

BULIB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 3/7/89 a las 9 hs. en la calle Bulnes 2772 a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Evaluación preliminar de la gestión cumplida por el directorio. Situación administrativa contable. Fondos ingresados por la explotación comercial su manejo e inversión. Retiro de fondos de socios y terceros.
3º) Situación ante la Municipalidad de Bs. As. del local Bulnes 2772.
4º) Situación impositiva de la sociedad anónima.
5º) Contratación de auditoria externa.
6º) Definición de la política a seguir.

El Directorio

e. 15/6 Nº 58.529 v. 22/6/89

BELGOSPORT SUDAMERICANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria en 1º y 2º convocatoria a realizarse el día 6 de julio de 1989 a las 18:30 y 19:30 horas respectivamente en la calle Montevideo 251 3º piso "F", 2º asc. Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre el desenvolvimiento del contrato de licencia con Snawaert D. E. P. L. A. N.B. y acciones a tomar.

2º) Cambio de la sede social modificando el estatuto.

El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplir con el aviso previsto por el Art. 238 párrafo 2º de la ley 19.550. Buenos Aires, 8 de junio de 1989.

e. 16/6 Nº 58.719 v. 23/6/89

BELGOSPORT SUDAMERICANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1º y 2º convocatoria a realizarse el día 6 de julio de 1989 a las 17 y 18 horas respectivamente en la calle Montevideo 251 3º P "F", 2º ascensor Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de los motivos por los cuales la presente convocatoria se realiza fuera del término previsto por la ley.
3º) Consideración de los documentos puntualizados en el inc. 1º del Art. 234 de la ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31/12/88.
4º) Distribución de resultados del ejercicio y remuneración del Directorio.
5º) Aumento del Capital social.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplir con el aviso previsto por el Art. 238 párrafo 2º de la ley 19.550. Buenos Aires, 8 de junio de 1989.

e. 16/6 Nº 58.720 v. 23/6/89

BETTYBE
S. A. I. C. F. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primer convocatoria para el día 10 de junio de 1989 a las 8,30 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 9,30 horas, en el local social de la calle Bucarelli 1160/64 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal;
3º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 20º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988;
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1988;
5º) Aprobación del procedimiento utilizado con relación a los anticipos de honorarios al Directorio;
6º) Consideración del Resultado del Ejercicio;
7º) Consideración de los honorarios del Síndico Titular;
8º) Aprobación de los honorarios al Directorio en exceso de los límites del Art. 261 de la ley de Sociedades Comerciales;
9º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el plazo de un año;
Para la concurrencia a la Asamblea convocada precedentemente se exceptúa la realización del depósito previo de las acciones y los señores accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a la Asamblea hasta las 17,00 horas del día 4 de julio de 1989.

El Presidente

e. 20/6 Nº 58.850 v. 26/6/89

"C"

CERRO CUADRADO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a la Resolución IGJ Nº 318 convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de julio de 1989 en San Martín 665 4º Piso, Capital Federal, en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación de número y elección de Directores.
3º) Elección de Síndicos Titular y Síndico Suplente.
4º) Cambio de Domicilio Social.

El Inspector General de Justicia

e. 15/6 Nº 58.605 v. 22/6/89

CUERSON
S. A. C. I. F. A. M.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CUERSON S. A. C. I. F. A. M. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de julio de 1989, a las 9 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Rivadavia 611, 5º Piso Oficina C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que determinaron la Convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 T. O. decreto 841/84, correspondiente al ejercicio económico Nº 20 finalizado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Consideración de los resultados ejercicio y absorción de la pérdida acumulada al 31 de diciembre de 1988.
4) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Modificación del Directorio, fijación del número de miembros y su elección.
6º) Designación de la Sindicatura.
7º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

El Presidente

e. 15/6 Nº 58.590 v. 22/6/89

CERAMICA DEL RIO PARANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 8 de julio de 1989, a las diez horas en primera convocatoria y a las once horas en segunda convocatoria, en la sala de reuniones de la sede social sita en calle Esmeralda Nº 421, 5º Piso, Oficina "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Señor Presidente confeccionen y firmen el acta de la Asamblea.
2) Consideración y resolución sobre el reintegro o aumento del capital social de acuerdo con lo recomendado por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 20 de mayo de 1989. En su caso, determinación del monto, condiciones de suscripción, integración o reintegración y modificación de los artículos pertinentes del Estatuto Social.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, indistintamente a su elección, en la sede social de calle Esmeralda Nº 421, 5º Piso, Oficina "B", Capital Federal o en la oficina comercial de la sociedad ubicada en calle Moreno 1179 de la Ciudad de Rosario, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha para la celebración de la Asamblea, en el horario de lunes a viernes de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas.

e. 16/6 Nº 58.737 v. 23/6/89

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca en primera convocatoria a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que se realizará el día 6 de julio de 1989 a las 11 horas y en segunda convocatoria a las 12 horas, en México 628, 5º Piso "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo establecido por el Art. 188 de la Ley 19.550

El Directorio

e. 16/6 Nº 58.624 v. 23/6/89

COMPAÑIA DE TRANSPORTES "EL COLORADO"
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 6 de julio de 1989, a las 19,00 horas, en Paraná 631, 2º Piso, Ofic. 4, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Razones por las cuales se realiza la Convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Resultados no Asignados, Anexos, Cuadro I e Informe del Síndico, correspondiente al 19 Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico;
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Síndico;
6º) Distribución de Utilidades.

El Presidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, a Paraná 631, 2º Piso, Ofic. 4, Cap. Federal, de lunes a Viernes de 9,00 a 12,00 hs. y de 15,00 a 18,00 hs., hasta el 30/6/1989.

e. 16/6 Nº 58.647 v. 23/6/89

CONSTRUCTORA GALIL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase en Primera y Segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 10 de julio de 1989, a las 19 horas la primera y a las 21 horas la segunda, en Corrientes 3989, piso 3ro. oficina 8, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Considerar documentos art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
2) Elección de Directores y Síndicos.
3) Distribución de Utilidades.
4) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 16/6 Nº 58.675 v. 23/6/89

CERRISAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Cerrisar S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de julio de 1989 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria en Cerrito 326, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 referidos a los ejercicios sociales cerrados el 31 de diciembre de 1987 y 31 de diciembre de 1988.
3º) Resultados - Tratamiento.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 20/6 Nº 58.926 v. 26/6/89

CITY HOTEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo décimo segundo de nuestros estatutos sociales, se cita a los señores accionistas, en primera convocatoria para la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio Nº 31 finalizado el día 31 de mayo de 1988 celebrándose en primera convocatoria el día 14 de julio de 1989 a las 12 horas en la sede legal de la calle Bolívar Nº 160 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la postergación del llamado a la presente convocatoria por el ejercicio finalizado al 31 de mayo de 1988.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 punto 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial Nº 31 de la Sociedad. Destino de los resultados. Remuneración al Directorio.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de tres (3) años.
4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, Mayo de 1989.

El Directorio

e. 20/6 Nº 58.904 v. 26/6/89

CITY HOTEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo décimo segundo de nuestros estatutos sociales, se cita a los señores accionistas, en primera convocatoria para la Asamblea General Extraordinaria celebrándose el día 14 de julio de 1989 a las 14 horas en la sede legal de la calle Bolívar Nº 160 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social. Modificación del art. 4º de los estatutos sociales.
Buenos Aires, Mayo de 1989.

El Directorio

e. 20/6 Nº 58.905 v. 26/6/89

"D"

DEPOSITO TROLE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 16 de julio de 1989 a las 10 horas, en la sede social sita en la calle Trole 163, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración de las razones por las cuales se considera fuera de término el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988 y aprobación de la gestión de los directores.
3º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Consideración del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos.

El Directorio

e. 20/6 Nº 58.891 v. 26/6/89

"E"

EL CAMINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de El Camino Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de julio de 1989, en Uruguay 385 Piso 10º Of. 1004, Capital Federal, a las 14 horas en primera convocatoria o a las 15 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentación referida en el Art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Determinación del número de directores y su designación.
4º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Depósito de acciones con tres días hábiles de anticipación. Cartas poderes con firmas certificadas en forma legal.

El Directorio
e. 15/6 Nº 58.540 v. 22/6/89

ESTACIONAMIENTO VICENTE LOPEZ S. A. EVILOSA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Paraná 1280, 1º Subsuelo, el 4 de julio de 1989, a las 11,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Convocatoria fuera de término.
2) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550. Ejercicio cerrado el 31/1/89;
3) Ratificación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
4) Elección de Directores Titulares y Suplentes;
5) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
6) Honorarios de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La Apoderada

NOTA: Como las acciones de Esta Sociedad son nominativas es de aplicación lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, modificada por la ley 22.903 (Comunicación de Asistencia).

e. 16/6 Nº 58.625 v. 23/6/89

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES VALERIO GONZALEZ
S. A. C. I. F. A. e I. (en liq.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria, para el día 10 de julio de 1989, a las 16 horas, en Reconquista 1056, 3º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Revalúo Ley Nº 19.742 - Destino.
3º) Consideración documentos inc. 1º) art. 234, Ley Nº 19.550, por Ejercicios finalizados el 31 de julio de 1987 y 1988.
4º) Consideración Balance Final de Liquidación al 31 de mayo de 1989.
5º) Aprobación gestión del Liquidador y Síndicos.
6º) Designación del nuevo Liquidador.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

El Liquidador
e. 20/6 Nº 58.873 v. 26/6/89

ESTRELLA CANOPUS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Estrella Canopus S. A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de julio de 1989 a las 18 horas en Uruguay 292, 7º A, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la Convocatoria fuera del Plazo Legal.
3º) Consideración de los Estados Contables de la Sociedad cerrados el 31 de diciembre de 1988, y los correspondientes Cuadros Anexos, Memoria del Directorio e Informe del Síndico.
4º) Elección de Directores y Síndicos por dos años.
5º) Apropiación del resultado del período.

El Directorio
e. 20/6 Nº 58.920 v. 26/6/89

"F"

FIAT CONCORD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Fiat Concord S.A., a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 7 de julio de 1989, a las 12,00 horas, en Cerrito 1290, Piso 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas por las que la Asamblea es convocada fuera del plazo previsto por el Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 e Informe del Síndico por el Ejercicio cerrado al 31/12/88. Consideración del resultado del Ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión de los Señores miembros del Directorio y Síndico a los efectos de los artículos 275 y 298 de la Ley 19.550.
5º) Remuneración al Directorio en los términos del Art. 261 de la Ley 19.550 y remuneración del Síndico.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos para el Ejercicio 1989.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente para el Ejercicio 1989.

El Directorio

Concurrencia a esta Asamblea: de acuerdo con el Art. 238 de la ley 19.550 modificado por Ley 22.903.

e. 15/6 Nº 58.586 v. 22/6/89

FERGONAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Fergonar S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 1989, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle 730, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Resultados-Tratamiento.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 20/6 Nº 58.928 v. 26/6/89

"G"

GRIMOLDI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de junio de 1989, a las 9.30 hs. en la calle Sarmiento 643, 1º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio anual Nº 43 cerrado el 31 de mayo de 1988.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un año, previa fijación de su número.
7º) Elección de la sindicatura titular y suplente por un ejercicio.
8º) Designación de un contador Público Titular y un Suplente que certifique los balances del ejercicio.

El Directorio

NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Sociedades los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/6/89 al 7/6/89

e. 16/6 Nº 56.137 v. 23/6/89

"I"

I.E.M.A.
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de julio de 1989, a las 10 horas, en Av. Amancio Alcorta 2240, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Reforma de los estatutos: que incluye la transformación del carácter jurídico de la sociedad en comandita por acciones a sociedad anónima, manteniéndose su plazo de duración original.

El Directorio
e. 15/6 Nº 58.582 v. 22/6/89

INMOBILIARIA ITALIA
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 6 de julio de 1989 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Florida 622, piso 6º, oficina "24", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Adecuación del texto del art. 4º del estatuto social a la observación efectuada al mismo por la Inspección General de Justicia.

El Presidente
e. 15/6 Nº 58.578 v. 22/6/89

ILARSA
S. A. I. C. E. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará en el local de la calle Tucumán 978, 8º piso, Capital Federal, el día 11 de julio de 1989, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del llamado a asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos artículo 234 inciso primero de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 30 de noviembre de 1988.
3º) Consideración información recibida oferta compra a los accionistas de sus tenencias.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 20/6 Nº 58.856 v. 26/6/89

INSTITUTO EDUCATIVO CANNING
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 7 de julio de 1989 a las 17,30 horas, en la sede social de Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2840, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de los documentos que establece el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1989 y distribución de utilidades previendo el supuesto del artículo 261 de dicha ley;
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico;
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

En caso de no reunirse el quórum legal y de acuerdo a lo establecido en el artículo decimosegundo del Estatuto Social la asamblea se realizará en segunda convocatoria el mismo día y lugar a las 18,30 horas. Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios o entregar comunicación en la sede social, en el horario de oficina, hasta el día 3 de julio de 1989 a las 18,00 horas.

e. 20/6 Nº 58.922 v. 26/6/89

INYECTORA PLASTICA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10/7/89, a las 14 horas en la sede de Avellaneda 1775, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios Nº 21 y 22 cerrados el 31/12/87 y 31/12/88.
3º) Consideración de las razones que motivan la demora de esta convocatoria.
4º) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y Síndicos Titular y Suplente y su elección por el término de 1 año.

El Directorio
e. 20/6 Nº 58.855 v. 26/6/89

IWECO ISIDORO WEIL & CIA.
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de julio de 1989, a las 16 hs. en Tucumán 1438, 4º piso, Derecha, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la convocatoria de esta asamblea fuera de término;
3º) Consideración docs. art. 234 inc. a) Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/87 y 31/12/88 respectivamente;
4º) Ratificación de los actos celebrados por el Directorio durante su mandato y, consideración de la gestión de Directorio y Sindicatura;
5º) Tratamiento a dar a los resultados arrojados en los ejercicios cerrados al 31/12/87 y 31/12/88 y; remuneración del Síndico Titular en exceso, art. 261 Ley 19.550;
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes por un ejercicio y con mandato hasta la próxima asamblea ordinaria.

7º) Designación de titular y suplente del órgano de fiscalización.
El Presidente
e. 20/6 Nº 58.780 v. 26/6/89

"K"

KENSINGTON
S. A. I. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de KENSINGTON S.A.I.A. a la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 26 de junio de 1989, a las 16 horas, en la sede social, Sánchez de Bustamante 2640, piso 7º, dto. "E", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Venta del campo propiedad de la sociedad y condiciones en que se efectuará.
El Presidente

El depósito de acciones se efectuará de conformidad a lo preceptuado en el art. 238 de la ley de sociedades.
e. 14/6 Nº 58.382 v. 21/6/89

"L"

LOS DOS AMIGOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Los Dos Amigos Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de julio de 1989, en Uruguay 385 Piso 10º Of. 1004, Capital Federal, a las 18 horas en primera convocatoria o a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación referida en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Determinación del número de directores y su designación.
4º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

Depósito de acciones con tres días hábiles de anticipación. Cartas poderes con firmas certificadas en forma legal.
e. 15/6 Nº 58.541 v. 22/6/89

LAMAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, primera convocatoria, para el día 8 de julio de 1989, a las diez horas, en Avda. Larrazábal 1320, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital;
2º) Reforma de Estatutos;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 20/6 Nº 58.851 v. 26/6/89

"M"

MERITO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

No habiéndose celebrado la Asamblea Ordinaria fijada para el día 29 de mayo de 1989 por falta de quórum, convócase a los Señores Accionistas por segunda vez a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de junio de 1989, a las 11 horas, en la calle Alvarado 2895, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/88
3) Elección de los miembros del Directorio y Sindicatura.
El Presidente
e. 16/6 Nº 58.758 v. 21/6/89

MARNILA
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de julio de 1989, en primera convocatoria a las 18 horas y en su caso en segunda convocatoria, a las 19 horas, en San Martín 201, 8º, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º Ley de Sociedades Comerciales. Tratamiento de las razones que motivaron la demora en la convocatoria.
3º) Designación de Directores y Síndicos.
4º) Consideración de la gestión de Directorio y Sindicatura saliente.
5º) Remuneración de Directorio y Sindicatura en exceso de lo previsto por artículo 261 de la ley de Sociedades Comerciales.
El Directorio
e. 20/6 Nº 58.914 v. 26/6/89

"P"

PAPELERA JUAN V. F. SERRA
S. A. C. I. F.
Registro I. G. J. Nº 19.919

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de Julio de 1989, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 10 del Contrato Social, a las 19,00 horas, en el Local Social calle Maipú 71, 4º piso, Ofic. 401, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los directores titulares, señoras Nelly V. de Serra e Irma E. V. de Serra y Sr. Gustavo A. Argüello Vergez con fecha 2/6/89;
3º) Designación de tres (3) directores titulares en su reemplazo para concluir mandato hasta el 30/6/1991.
Buenos Aires, 2 de junio de 1989.
El Directorio
e. 14/6 Nº 58.446 v. 21/6/89

PLAZA DE LA REPUBLICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Plaza de la República S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de julio de 1989 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria del mismo día, en Cerrito 326, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 referidos a los ejercicios sociales cerrados 31 de diciembre de 1987 y 31 de diciembre de 1988.
3º) Resultados - Tratamiento.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.
e. 20/6 Nº 58.927 v. 26/6/89

"R"

ROZAMAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Rozamar Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de julio de 1989, en Uruguay 385 Piso 10º Of. 1004, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria o a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación referida en el Art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Determinación del número de directores y su designación.
4º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

Depósito de acciones con tres días hábiles de anticipación. Cartas poderes con firmas certificadas en forma legal.
e. 15/6 Nº 58.539 v. 22/6/89

ROJOMA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de julio de 1989, a las 17 Hs. en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1333, piso 9º, oficina 74, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Determinación de los honorarios del Directorio y Sindicatura.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por el término de dos años.
8º) Decisión sobre la elección de Directores Suplentes, y en su caso elección de los mismos.
9º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, en los términos del art. 238 de la ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de antelación a la Asamblea.
e. 20/6 Nº 58.871 v. 26/6/89

"S"

SILVANA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 6 de julio de 1989, a las 12 hs. en Pte. Luis Sáenz Peña 277, 2º piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la convocatoria a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988, aprobación de la gestión de los directores y síndicos.
4º) Destino de los resultados, remuneración al directorio (art. 261, Ley Nº 19.550) y síndico.
5º) Elección de directores por tres años en el número que fije la asamblea y de síndicos, titular y suplente.
El Directorio
e. 15/6 Nº 58.512 v. 22/6/89

SINTECROM
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de julio de 1989 en el local de la calle Carlos Pellegrini 743, 6º P. Of. 31, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social actual de ₳ 465.750 a ₳ 931.500 y emisión de las acciones que correspondan al aumento para su integración en efectivo en el acto de la suscripción.
3º) Supresión de la Sindicatura.
4º) Modificación de los artículos 4º, 8º, 11º, 17º y 18º.
El Directorio
e. 15/6 Nº 58.473 v. 22/6/89

SOCIEDAD TIPOGRAFICA BONAERENSE DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el Consejo Directivo de la Sociedad Tipográfica Bonaerense de Socorros Mutuos, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de asociados para el día 29 de julio de 1989, a las 14,30 horas, en su Sede Social sito en la Avenida San Juan 3244 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización, del ejercicio concluido el 31 de marzo de 1989.
3º) Cuotas Social.
4º) Panteón.
5º) Inversiones.
6º) Elección del presidente, Secretario, tesorero del Consejo Directivo, y de los vocales titulares y suplentes que integrarán el mismo. Asimismo designación de los miembros titulares y suplentes de la Junta de fiscalización.
7º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
El Consejo Directivo

Artículo 43. — El quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociadas con derecho a participar, en caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y órgano de fiscalización.
e. 20/6 Nº 58.897 v. 22/6/89

"T"

TECNOFOREST
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 3 de julio de 1989 a las 9.00 horas, en Diagonal Roque Sáenz Peña 1185 piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción de los Señores Directores Titulares y Suplentes.
3º) Remoción de los Señores Síndicos Titular y Suplente.

4º) Determinación del número de directores Titulares y Suplentes, y su elección.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
El Directorio

NOTA: En segunda llamada se convoca a las 9.30 horas.
e. 14/6 Nº 58.396 v. 21/6/89

TRANSPORTE ESCALADA
Sociedad Anónima de Transporte

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de "Transporte Escalada Sociedad Anónima de Transporte", continuadora de "Empresa Linea 309 Sociedad Anónima de Transporte", para el día 3 de julio de 1989, a las 11 horas, a realizarse en la sede social calle Sarmiento 938, 6º piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de los artículos 1, 4 y 11 del Estatuto Social.
El Directorio
e. 15/6 Nº 58.581 v. 22/6/89

TIKYNA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 1989, en Maipú 859, 10º piso, Capital Federal, a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al 6º ejercicio social terminado el 30 de junio de 1988.
3º) Designación de los miembros del directorio por el término de 2 (dos) años.
4º) Remuneración del Contador Público Nacional que certifica el balance finalizado el 30 de junio de 1988.
5º) Motivos por los cuales ha sido convocada la Asamblea Ordinaria fuera de los plazos legales.
El Directorio

Comunícase a los Señores Accionistas que para tomar parte de la Asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas, en la Caja de la Sociedad, tres días hábiles antes, por lo menos, del fijado para la reunión.
Buenos Aires, junio de 1989.
e. 20/6 Nº 58.916 v. 26/6/89

TOP RANKS BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria del 13 de julio de 1989, a las 10 hs., en Moreno 490, piso 8º, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar 2 accionistas para firmar acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3) Doc. art. 234 inc. 1º ley 19.550, ejercicio al 31/7/88.
4º) Distribución utilidades.
5º) Gestión directores y su remuneración.
6º) Elección de directores.
El Directorio
e. 20/6 Nº 58.917 v. 26/6/89

"Z"

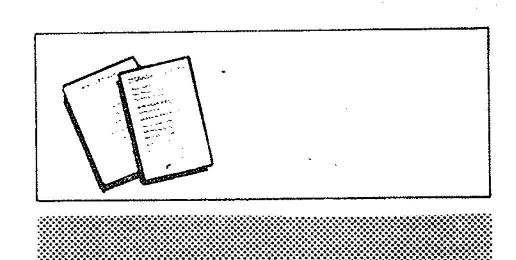
ZANON HNOS. ITALPARK
Sociedad Anónima

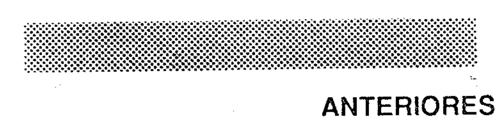
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria en primera convocatoria, a realizarse el próximo 7 de julio de 1989, a las 15 horas, en Av. del Libertador 1139, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que la asamblea se realiza fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y demás planillas anexas al balance correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1988, e informe del síndico referido a la mencionada documentación.
4º) Remuneración del directorio y sindicatura.
5º) Eventual consideración de lo dispuesto por el inciso 3º del artículo 234 de la ley de sociedades.
Buenos Aires, 2 de junio de 1989.
El Directorio
e. 20/6 Nº 58.910 v. 26/6/89





Transferencias

ANTERIORES

"A"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col. Martilleros Públicos oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, T.E. 38-0990 avisan: Eduardo José Sciarrillo y Ricardo Héctor Sciarrillo venden a Yun Peng Zhu su negocio de Bar - Café - Casa de Lunch - Despacho de bebidas y venta de helados sito en ALBERTI 30 Planta Baja, Capital; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 14/6 Nº 58.427 v. 21/6/89

Se avisa que Rutasol Díaz y Cía. S.C.C. transfiere el local sito en la calle ATUEL 1093 e ISIDRO LOREA 3201-11 de esta Capital; que funciona bajo el rubro: Estación de Servicio, a la firma Pasgal S.A. Reclamos de ley en Atuel 1093 e Isidro Lorea 3201-11, Capital Federal.
e. 14/6 Nº 58.353 v. 21/6/89

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Av. Corrientes 1670 2º piso "4", Capital Federal; avisa que el señor Manuel Fernández vende a los señores Nicolás Antonio Pérez y Santiago Pérez el negocio de comercio minorista. Venta de golosinas envasadas. (Kiosco) y lo comprendido en la ordenanza 33266 venta de helados (sin elaboración). restaurante, casa de Lunch, café, bar, despacho de bebidas, elaboración de pizza, fugazza, empanas, postres, flanes, churros; exp. Nº 6375/88 sito en la AVDA. RIVADAVIA Nº 11051 PB Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas.
e. 14/6 Nº 58.448 v. 21/6/89

"Anchorena 74" representada por José Antonio Diana (Corredor Público) con oficinas en: Dr. Tomas Manuel De Anchorena Nº 74, Capital, avisa que: Marabru S.R.L. vende a: Norberto Rubén Camporesi su negocio de Garage Comercial (capacidad máxima 73 cocheras) (205008) sito en: AV. DE LOS CONSTITUYENTES Nº 4441/53, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 15/6 Nº 58.499 v. 22/6/89

Dionisio Boyano y Francisco Calderón, transfirieron el local sito en la calle ANCASTE 3370 Y PEPIRI 960, habilitado, bajo el rubro "Depósitos de mercaderías en tránsito" (excluidos inflamables), a la firma Cicic S.A. reclamos de ley en el local.
e. 20/6 Nº 58.867 v. 26/6/89

Se comunica que por el término de ley que la Firma Saile S.A.C.I. cede y transfiere su negocio de Taller Mecánico, Soldadura Autógena, Chapistería y pintura, Venta Automotores, Repuestos, que con habilitación Municipal dictada en expediente Nº 267.257/48, funciona en el local sito en la calle AV. JUAN DE GARAY 2836/34/38 de Capital Federal. A la firma compradora Comercial Newcarsil S.A. Oposiciones de ley en el mismo local transferido.
e. 20/6 Nº 58.889 v. 26/6/89

"B"

Bartel Inmobiliaria, representada por Francisco Armando Olivieri corredor inmobiliario con ofic. en la calle Paraná 140 piso 1º ofic. 18 Cap., avisa que Roberto Patricio Mancebo vende su negocio de alojamiento sito en la calle BOLIVAR 1357 Cap. a Héctor Luján Olivera, libre de deudas; reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 16/6 Nº 58.701 v. 23/6/89

"C"

Julio Alvarez y Cia Soc. Col. Martilleros Públicos con oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, T.E. 38-0990 avisan: Francisco Eugenio Cabrerizo vende a José Carlos Jarazo su negocio de Hotel sito en CNEL. ESTEBAN BONORINO Nº 229/31, Capital; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 14/6 Nº 58.426 v. 21/6/89

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881, P.B. Of. 3 T.E. 322-0309, Capital, avisa que Alicia Haidé Jiménez vende a Irma Montaño su negocio de Hotel (sin servicio de comidas), sito en COMBATE DE LOS POZOS 122, Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley, en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 15/6 Nº 58.607 v. 22/6/89

Oscar A. Pérez y Humberto E. Pérez informan por cinco días la Transferencia del Comercio Minorista Muebles, Accesorios de Mimbre y Caña, con Depósito y Oficina, sito en CRAMER 3659/65, Capital Federal, a Oscar A. Pérez. Oposiciones de ley en el domicilio mencionado.
e. 15/6 Nº 58.519 v. 22/6/89

"F"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col. Martilleros Públicos oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, T.E. 38-0990 avisan: se rectifica edicto publicado el día 2/5/89 bajo recibo Nº 52.143 siendo la parte compradora José María Quesada del negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en FRAY CAYETANO 672 (seiscientos setenta y dos); libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 14/6 Nº 58.425 v. 21/6/89

"H"

Argos Inmobiliaria, representadas en este actos por Manuel Fernández Martillero con oficinas en la calle Yapeyú 378 de la Cap. Federal, avisan; Que queda nulo y sin efecto el edicto publicado el 3/5/89 al 9/5/89 núm. 52.324 donde los señores Ramón Nonato Benegas y Tomás Benegas, vendían su negocio de Bar Restaurante, sito en la calle H. YRIGOYEN 3696 de la Cap. Fed. al señor Carlos Irineo Fernández. Reclamos de Ley y domicilio de las partes n/ oficinas.
e. 20/6 Nº 58.818 v. 26/6/89

"J"

Schaer y Brion S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, avisa que Ana Lucía Delicave y Néstor Fabián Vargas venden a José Lomba Rama, Santiago Raúl Lomba, Daniel Adolfo Lomba y Carlos Alberto Lomba, el negocio de Panadería y Fábrica de Masas, sito en JUAN AGUSTIN GARCIA Nº 4196/200 Y MERCEDES Nº 1699, de Capital Federal. Reclamos de Ley en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal.
e. 15/6 Nº 58.506 v. 22/6/89

"M"

E. J. I. representada por Enrique Víctor Baunmwollspinner, Contador Público Nacional Of. Av. de Mayo 1360, E. P. Capital Federal, avisan: Alberto Castiñeira y Manuel Blanco Calvo venden negocio Café, Casa de Lunch & Despacho de Bebidas Exp. Municipal Nº 44987-80, sito en MONTEVIDEO 382, Capital Federal, a Bar Monte 382 S.R.L. (e. f.) domicilio partes y reclamos ley n/ oficinas.
e. 15/6 Nº 58.600 v. 22/6/89

"S"

García López & Cía. Balanceadores, Schaer y Brion S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, avisa que Ana Lucía Delicave y Néstor Fabián Vargas venden a José Lomba Rama, Santiago Raúl Lomba, Daniel Adolfo Lomba y Carlos Alberto Lomba, el negocio de Despacho de Pan (Actual Nomenclatura Comercio Minorista Venta de Productos Alimenticios) sito en SANABRIA 1422, Capital Federal. Reclamos de Ley en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal.
e. 15/6 Nº 58.507 v. 22/6/89

Cecchini-Paladino & Asociados, representados por el martillero público Victor Rolando Paladino, con oficinas en la Avda. Independencia 3375, Capital Federal, avisan que con su intervención los señores Blas Amadeo Aguirre, Francisco Javier Heredia y Albino Galeano Colman venden a los señores Angel Omar Saavedra y Albino Galeano Colman, su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, con depósito complementario (hasta 50 m² y dos operarios) Comercio Minorista: Venta de las mismas, Despacho de Pan y Facturas, sito en la calle SAN LUIS Nº 2962, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 15/6 Nº 58.556 v. 22/6/89

E. J. I. representada por Enrique Victor Baunmwollspinner, Contador Público Nacional Of. Av. de Mayo 1360 E.P. Capital Federal, avisan: Néstor Jorge La Greca y Miguel Dario Valenzuela venden negocio Parrilla, Despacho de Bebidas, Bar, Café, Casa de Lunch, Venta de Helados (sin elaboración) Exp. Municipal Nº 39732-88, sito en SARMIENTO 1394 P.B., Capital Federal, a Sarmiento 1394 S.R.L. (e. f.) domicilio partes y reclamos ley n/ oficinas.
e. 15/6 Nº 58.599 v. 22/6/89

Escribano Juan C. Nardelli Mira, avisa que Santiago Lago Piñeiro y Antonio Lago Agra, vende a Aurelio Vilar Salgado el negocio "Hotel sin servicio de comida" sito en SANTIAGO DEL ESTERO Nº 1183/85, Planta Baja, entre piso s/ planta baja, 1º piso, y s/ 1º piso. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mi oficina Av. de Mayo 822, 4º "H" Cap. Fed.
El Escribano
e. 16/6 Nº 58.747 v. 23/6/89

Argos Inmobiliaria, representados en este acto por Manuel Fernández Martillero con oficinas en la calle Yapeyú 378 Cap. Federal avisan: Rectificación edicto núm. 45.517 del 10/4/89 al 14/4/89, por error en nombre Comprador, en lugar de Faustina Godoy de Muñoz debe leerse Ramón Nonato Benegas. Correspondiente al negocio de Bar Restaurante, sito en la calle SALCEDO 3438 de la Cap. Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes n/oficinas.
e. 20/6 Nº 58.817 v. 26/6/89

"T"

Pedro y Aldo Memi S.A. avisa que transfiere local sito en la calle THAMES Nº 2332/38/40/50 Capital Federal en el carácter de Garage, exposición y venta de automotores, repuestos y accesorios de los mismos. Reparación de vehículos automotores y soldadura autógena y eléctrica. Reparación de carrocerías y de pintura con máquina pulverizadora y oficinas administrativas a la firma Honda Motor de Argentina S.A. Reclamos de Ley Florida Nº 520 3º Piso, Oficina Nº 313 Capital.
e. 20/6 Nº 58.932 v. 26/6/89

Margarita Suppa, corredora pública, comunica por cinco días que Graciela Alonso vende el Fondo de Comercio de: Comercio Minorista-Venta de Productos Alimenticios, Bebidas envasadas, Kiosko y todo comprendido en la ordenanza 33.266, sito en la calle TONELERO 7299, Cap. Fed. al Sr. Juan Carlos Dib. Reclamos de Ley Maza 11 Capital Federal.
e. 20/6 Nº 58.898 v. 26/6/89

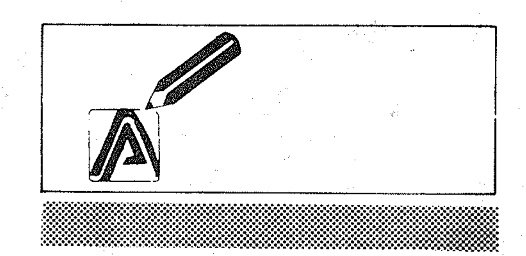
"V"

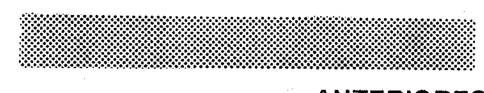
Young Ho Park, avisa que vende, libre de deudas y personal su negocio de tintorería

familiar (taller de limpieza lavado de ropa) sito en VALENTIN GOMES 2884, Capital, a Soo Nam Lee. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en Montevideo 708, piso 3º, Of. 13.
e. 14/6 Nº 58.392 v. 21/6/89

Angel Enrique Cadahia, corredor matricula Nº 366, con oficina en Av. Directorio 662, Cap. Fed., comunica por 5 dias que Alberto Fernández, Antonio Zollo y Antonio Bonaiuto venden, ceden y transfieren a Pedro Spasari libre de pasivo el negocio de taller mecánico, chapa y pintura, sito en la calle VALLE 845 de Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilios de las partes en nuestras oficinas.
e. 15/6 Nº 58.579 v. 22/6/89

"Compañía Continental Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Marítima Financiera y Agropecuaria"
"Se comunica por el término de cinco (5) días a los efectos establecidos en la ley 11.867 que Compañia Continental Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Maritima, Financiera y Agropecuaria, con domicilio en Avda. Eduardo Madero 942, 11º Piso, Capital Federal, transfiere a Duperial S. A. I. C., con domicilio en Paseo Colón 285, Capital Federal, los activos integrantes de su División Semillas, Consistentes principalmente en los establecimientos semilleros sitos en Carmen, Ruta Nacional Nº 33 Km 720 (2601) Murphy, Pcia. de Santa Fe; Gahan, Zona Rural. Acceso Pavimentado de Ruta Nº 31 al Pueblo de Gahan, Partido de Salto, Pcia. de Buenos Aires; Venado Tuerto, Zona Rural, Acceso Pavimentado al Aeródromo de Venado Tuerto, Distrito de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe; Junín, Zona Rural, Cuartel III, Partido de Junín, Pcia. de Buenos Aires y Paraná, Ruta Nº 131, Km 22, Aldea Maria Luisa, Pcia. de Entre Ríos, con su equipamiento, inventarios, marcas, cultivares, contratos, personal y clientela, libres de toda pasivo. Compañía Continental S. A. continuará operando con sus demás divisiones como hasta el presente". Reclamos de ley por ante el Escribano interviniente Martín M. Aguirre, con oficinas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Piso, Capital Federal, de 11 a 17 horas.
e. 16/6 Nº 58.759 v. 23/6/89





Avisos Comerciales

ANTERIORES

"C"

CITREX
S. A.

Según lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de marzo de 1989, que aumentó el capital en la suma de A 4.400.000, y resolvió emitir 4.400.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por cada acción de un austral valor nominal cada una, con una Prima de Emisión de A 14,23 por cada acción de valor nominal A 1, llámese a suscripción de las mismas en el plazo del Art. 194 de la Ley 19.550. Las acciones deberá integrarse totalmente en dinero efectivo al momento de concretarse la suscripción y tendrán derecho a dividendo desde el 1 de enero de 1989.
El Directorio
e. 16/6 Nº 58.690 v. 21/6/89

"E"

ESTABLECIMIENTO AGRICOLO GANADERO EL ARAUCANO
S. A. C. I. F.
Expte. 6457

Se comunica a los Sres. Accionistas que por resolución del Directorio del 1/6/1989 se ponen a disposición a partir del 20/6/89 el saldo de dividendos en efectivo de A 260.000, aprobados por la Asamblea Ordinaria del 26-12-1988. Porcentaje de dividendos sobre tenencia al 30-6-88: 211,38 %. Lugar de Pago: Lavalle 1430-4º piso- "A" Capital, en el horario de 15 a 18 hs.
El Directorio
e. 20/6 Nº 58.768 v. 22/6/89

"S"

SAPEZA
S. A.

Se comunica que conforme Arts. 204, 83 inc. 3 y 10 de la Ley 19.550 que por asamblea extraordinaria del 19 de mayo de 1989 se decidió una reducción voluntaria del capital de A 3.900.000, a A 2.730.000, sobre la base de los estados contables cerrados al 31.12.88, procediéndose para ello al rescate de 1.170.000 acciones extraordinarias nominativas no endosables, con derecho a 5 votos por acción de valor nominal A 1, cada uno. La reducción se materializa mediante la acreditación en el pasivo de A 16.30.872 de los que corresponden A 8.150.936, a cada uno de los dos socios que se retiran, que será efectivizada en 16 cuotas en dinero efectivo, la primera de ellas, de A 1.301.872, y las restantes, de igual valor cada una de ellas, de A 1.000.000, mensuales, siendo la primera de ellas exigible el día 19 del mes en quedará inscripta la reducción y las siguientes el día 19 de los sucesivos meses, actualizados cada una de ellas según el índice general de precios mayoristas (INDEC), entre el mes de abril de 1989 (más base) y el mes anterior al efectivo pago de cada cuota, sin interés. Con dicha reducción se modifica el patrimonio neto y el pasivo al 31.12.88. A tal efecto se señala que antes de la reducción el total del "Pasivo" era de A 49.119.386, y el "Patrimonio Neto" era de A 54.339.573, (Capital social A 3.900.000; Reserva legal: A 801.315; Otras reservas: A 1.509.070, y Ajuste de capital: A 48.129.188), después de la reducción el total del "Pasivo" es de A 65.421.258, y el de "Patrimonio neto" de A 38.037.701, (Capital social A 2.730.000; Reserva legal: A 560.920; Otras reservas: A 1.056.349; Ajuste de Capital: A 33.690.432.).
Se resolvió también la reforma del Articulo cuarto del estatuto social a fin de adecuarlo a la cifra del nuevo capital de A 2.730.000.
Oposiciones en Av. Corrientes 1302, 6º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs.
El Presidente
e. 16/6 Nº 58.746 v. 21/6/89